

---

# CUENTA PÚBLICA 2014

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO

---



# Índice

<u>Palabras Sr. Alcalde de María Pinto</u>	03
<u>Cuerpo Político Ilustre Municipalidad de María Pinto</u>	04
<u>Estructura Orgánica Municipal</u>	06
<u>Gestión Financiera</u>	07
<u>Gestión Infraestructura e Inversiones</u>	26
<u>Gestión Desarrollo Social y Comunitario</u>	38
<u>Gestión Administrativa Municipal</u>	113
<u>Gestión Educación</u>	133
<u>Gestión Salud</u>	162



# CUERPO POLITICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO 2014

ALCALDE, César Araos Aguirre

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Elías Jacob Hirmas



Sonia Vargas Farías



Claudia Atabales Alarcón



Carlos Acevedo Barrera



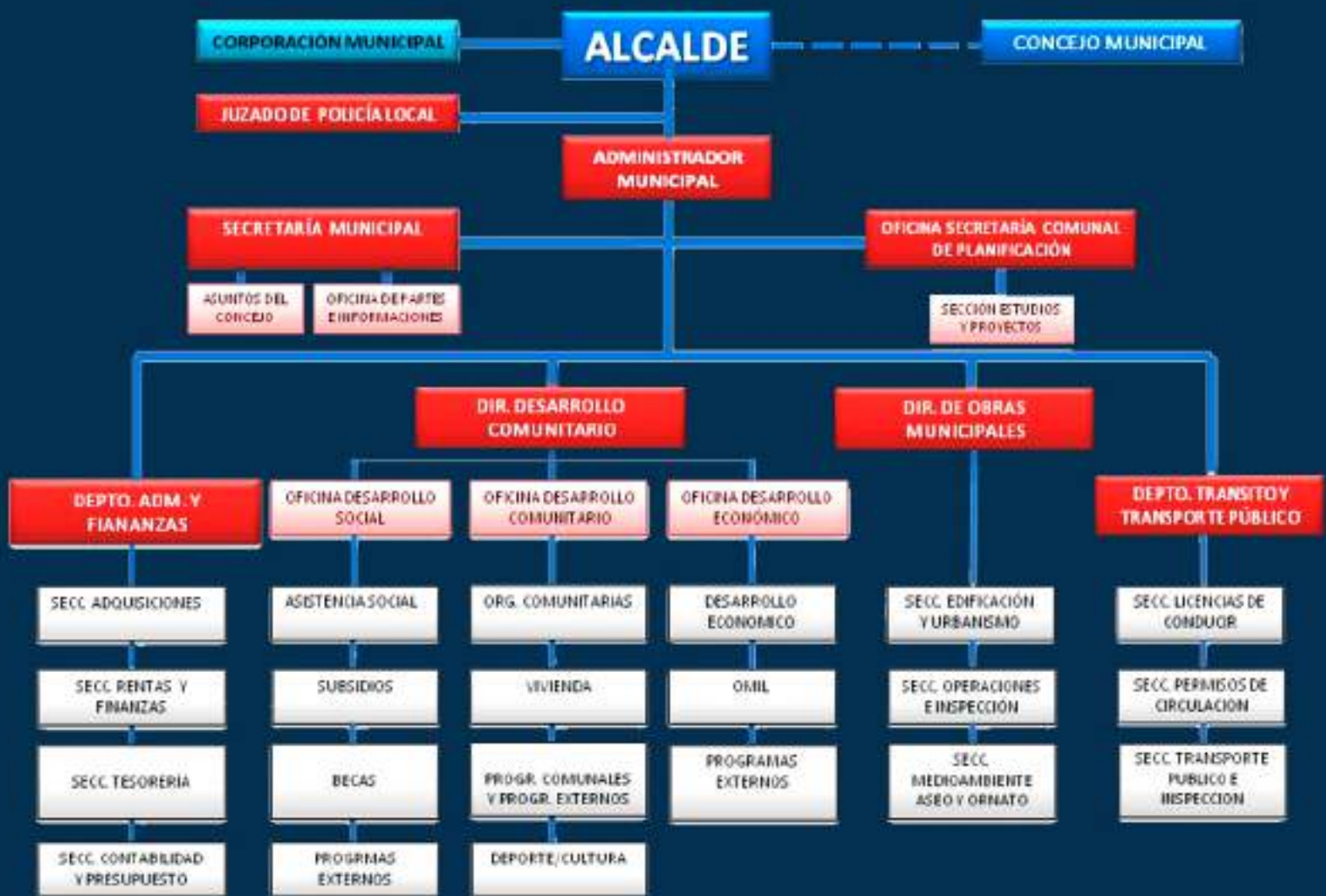
Margarita Cofré Olguin



Mario Donoso Araya



# ORGANIGRAMA MUNICIPAL





# GESTIÓN FINANCIERA

2014

**I-. GESTIÓN FINANCIERA****PRESUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS 2014****INGRESOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRES. INICIAL</b>	<b>PRES. VIGENTE</b>	<b>ING. PERCIBIDO</b>
<b>115-03</b>	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1,448,500,000	1,895,224,502	1,908,381,453
<b>115-05</b>	Transferencias Corrientes	16,500,000	1,328,924,048	1,371,796,318
<b>115-06</b>	Rentas de la Propiedad	0	4,185,798	4,966,896
<b>115-07</b>	Ingresos de Operación	3,000,000	3,000,000	2,394,500
<b>115-08</b>	Otros Ingresos Corrientes	1,027,000,000	1,087,907,478	1,118,450,384
<b>115-10</b>	Venta de Activos No Financieros	0	1,500,000	1,500,000
<b>115-13</b>	Transferencias para Gastos de Capital	15,000,000	353,612,138	351,538,951
<b>115-15</b>	Saldo Inicial de caja	100,000,000	246,589,392	246,589,392
<b>TOTAL</b>		<b>2,610,000,000</b>	<b>4,920,943,356</b>	<b>5,005,617,894</b>

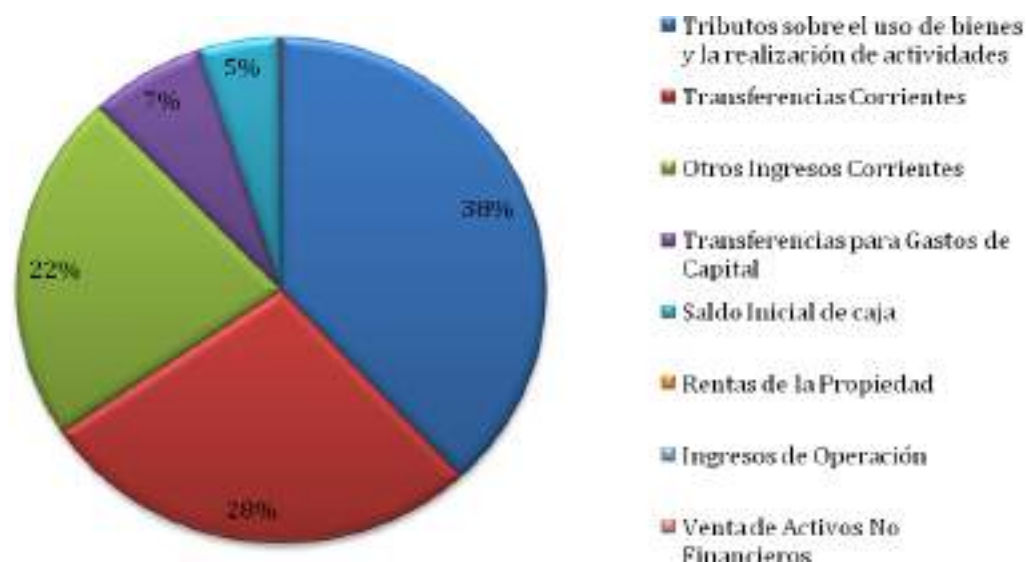
## GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	PAGADO
<b>215-21</b>	Gastos en Personal	808,032,629	871,319,182	822,871,819
<b>215-22</b>	Bienes y Servicios de Consumo	473,056,750	477,886,731	446,799,917
<b>215-23</b>	Prestaciones de Seguridad Social	19,500,000	30,981,206	30,981,206
<b>215-24</b>	Transferencias Corrientes	1,278,840,621	3,034,051,728	3,036,741,188
<b>215-25</b>	Íntegros al Fisco	570,000	570,000	475,639
<b>215-26</b>	Otros Gastos Corrientes	5,000,000	8,044,945	7,223,234
<b>215-29</b>	Adquisición de Activos no Financieros	0	102,917,553	96,964,112
<b>215-31</b>	Iniciativas de Inversión	10,000,000	376,695,011	289,588,288
<b>215-33</b>	Transferencias de Capital	6,000,000	18,477,000	18,476,147
<b>215-35</b>	SALDO FINAL DE CAJA	9,000,000	0	0
<b>TOTAL</b>		2,610,000,000	4,920,943,356	4,750,121,550

## RESUMEN PRESUPUESTO DE 2014

## 1-. ANÁLISIS DE INGRESOS MUNICIPALES GENERALES.

El presente gráfico muestra la composición del Presupuesto Municipal de Ingresos.



Al apreciar el gráfico, es posible deducir que la principal fuente de financiamiento del Presupuesto Municipal son los ingresos por concepto de “Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades”, con un ingreso de M\$1,908,381. Dentro de este subtítulo se encuentran las patentes municipales, tasas por derechos, permisos de circulación vehicular, licencias de conducir y la participación en el Impuesto Territorial. Sin embargo es necesario tener presente el 62.5% de lo recaudado por permisos de circulación debe enterarse al Fondo Común Municipal, por lo tanto al restar el monto que debe entregarse a la Tesorería General por este concepto, el ingreso neto de dicho subtítulo es de M\$1,106,536, éste monto fue el de disposición municipal.

Similar situación ocurre con las “Transferencias Corrientes”, que registra un ingreso de M\$1,371,796, del cuales se deben deducir M\$1,250,022, que no son de disposición municipal, sino que provienen de la Subsecretaría de Educación, de la Subsecretaría de Salud y de la Tesorería General de la República, y pertenecen a la Corporación Municipal de Educación y Salud de María Pinto.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para hacer un análisis exhaustivo acerca del cumplimiento de la proyección de ingresos, se efectuará una separación de los ingresos propios municipales y de los ingresos que no son de disposición municipal.



### 1.1 Ingresos Municipales Propios / De otras Entidades Públicas.

Durante el año 2013 el presupuesto municipal, que se estimó para el ejercicio 2014, fue de M\$2.610.000, teniendo como base datos históricos de los cuatro últimos años y proyecciones de ingresos de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales.

Antes de efectuar una comparación entre el ingreso proyectado y el ingreso percibido, se desglosarán los ingresos propios y los ingresos que pertenecen a otras entidades públicas.

**Composición Presupuesto Municipal de Ingresos**



En el presente gráfico se muestra que del total de los ingresos percibidos durante el año 2014, un 42%, de acuerdo a la normativa legal vigente, pertenece a otras entidades públicas y un 58% corresponde a ingresos propios municipales. Dentro de los ingresos que componen los recursos propios para el financiamiento de la gestión municipal se encuentran las Patentes y Tasas por Derechos, Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, Participación en el Fondo Común Municipal, Transferencias para Gastos de Capital, Transferencias corrientes, Participación en el Impuesto Territorial, Rentas de la Propiedad, Multas de Beneficio Municipal, Licencias de Conducir, entre otros.

Por su parte los ingresos que pertenecen a otras entidades públicas son las transferencias de la Subsecretaría de Salud, de Educación y de la Tesorería General de la República que pertenecen a la Corporación Municipal de María Pinto, el 62,5% de lo recaudado por Permisos de Circulación que pertenece al Fondo Común Municipal y Multas de Beneficio del Fondo Común Municipal, del Servicio de Salud y de otras municipalidades.

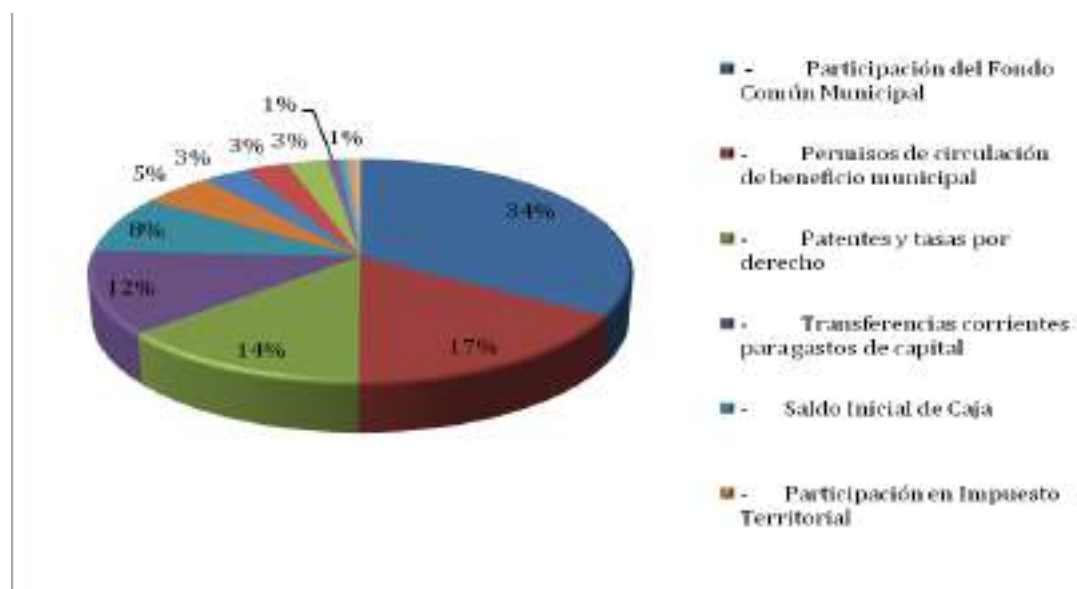
El detalle de la composición de los ingresos propios municipales y los ingresos que pertenecen a otras entidades públicas, es el siguiente:

Ingresos propios	Presupuesto Inicial	Ingreso Percibido
<b>Participación del Fondo Común Municipal</b>	930,000	979,632
Permisos de circulación de beneficio municipal	350,000	481,107
Patentes y tasas por derecho	329,167	397,464
Transferencias corrientes para gastos de capital	15,000	351,539
Saldo Inicial de Caja	100,000	246,589
Participación en Impuesto Territorial	150,000	138,249
Licencias de conducir	36,000	89,715
Multas e intereses de beneficio municipal	50,000	86,187
Transf. corrientes de la Subdere	-	78,796
Transf. corrientes del Tesoro Público	-	24,069
Transf. corrientes del sector privado	16,500	16,659
Recuperación y reembolso por licencias médicas	4,000	14,045
Rentas de la Propiedad	-	4,967
Ingresos de Operación	3,000	3,895
Transf. corrientes de otras entidades públicas	-	2,035
De otras municipalidades	-	214
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>1,983,667</b>	<b>2,915,162</b>

Ingresos pertenecientes a otras Entidades Públicas	Presupuesto Inicial	Ingreso Percibido
<b>De la Subsecretaría de Salud</b>	-	1,019,318
Permisos de circulación de beneficio Fondo Común Municipal	583,333	801,845
<b>Transf. Corrientes de la Tesorería Gral. de la República</b>	-	229,956
Otros fondos de terceros	2,000	17,436
Multas de beneficio de otras municipalidades	20,000	13,473
Multas de beneficio del Fondo Común Municipal	20,000	7,096
<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	-	748
Multas de beneficio del Servicio de Salud	1,000	580
<b>Total para transferir a otras Entidades Públicas</b>	<b>626,333</b>	<b>2,090,452</b>

En concordancia con el objetivo del análisis, se concluye que el municipio, durante el ejercicio presupuestario 2014, cumple la estimación de ingresos, teniendo un superávit de un 46.96% sobre lo presupuestado.

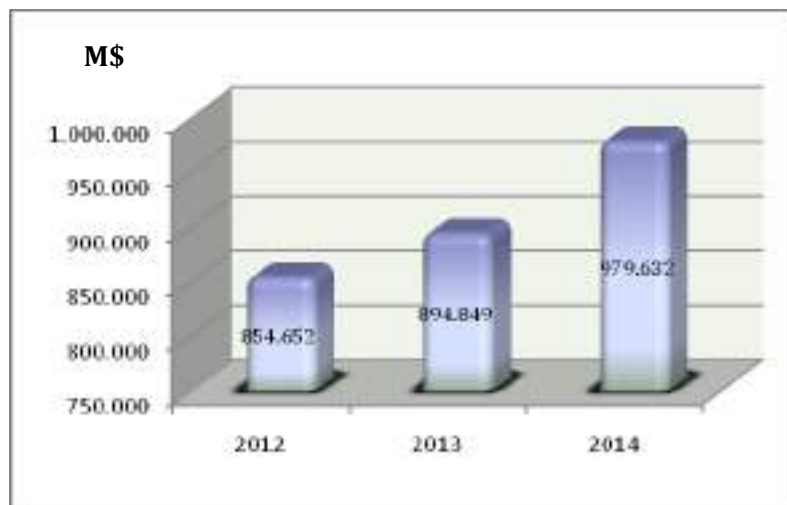
El presente gráfico muestra la composición de los ingresos propios municipales:



**1.2 Análisis de los principales Ingresos Municipales Propios.**

- **Participación en el Fondo Común Municipal.**

Este mecanismo de retribución solidaria de los ingresos propios entre las municipales del país sí es la principal fuente de financiamiento del presupuesto municipal de la comuna, representado el 33,6% del total de ingresos propios, durante los últimos tres años ha ido en aumento, comportándose como se muestra a continuación:



El presupuesto inicial de este ítem fue de M\$930.000, un 4% más del ingreso percibido durante el año 2013, teniendo en cuenta, para esta proyección, los ingresos por este concepto de los tres años anteriores y las variaciones experimentadas de un año a otro que son de alrededor de un 5%.

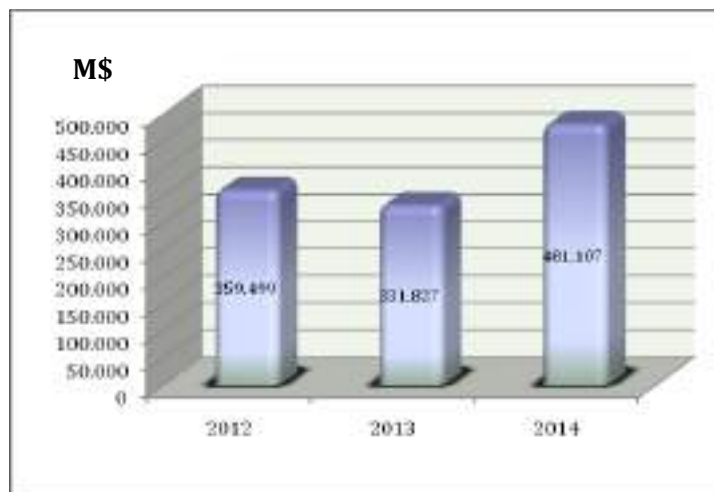
Dicha proyección fue superada, ya que los ingresos por este concepto ascendieron a M\$979,632, experimentando una variación de un 9,4% respecto de lo percibido durante 2013, mayor ingreso útil para cubrir mayores gastos de la gestión municipal.

- **Permisos de Circulación de Beneficio Municipal.**

Los permisos de circulación vehicular de beneficio municipal, durante el año 2014, son la segunda fuente de financiamiento, siendo este ingreso el 16.5% del total de ingresos propios.

El siguiente gráfico muestra la variación que ha experimentado este ingreso durante los últimos tres años:

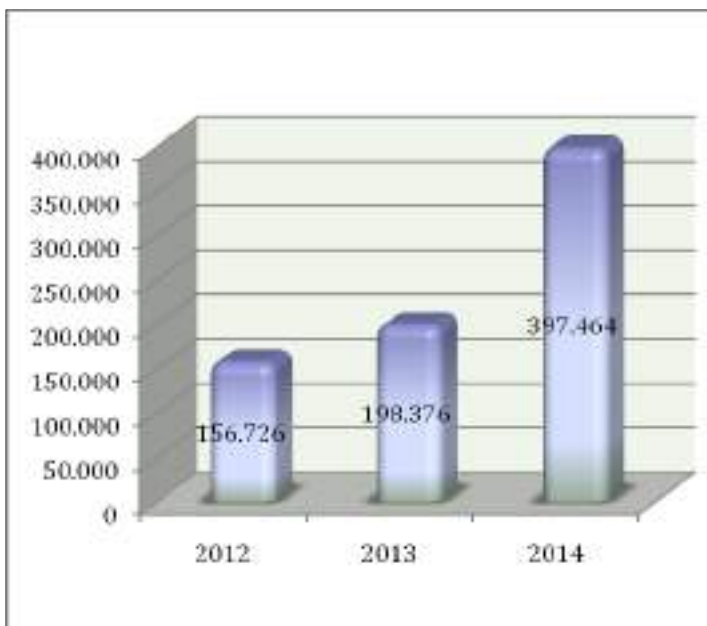
Como se puede apreciar en el gráfico, de 2012 a 2013 se presenta una baja de 7,7%, equivalente a M\$27,672, la que fue superada en 2014, de acuerdo a la gestión realizada para que nuestros usuarios renueven su permiso de circulación en nuestra institución, acercando canales de pago a diferentes sectores de la comuna.



El presupuesto inicial por este concepto fue de M\$350,000 de beneficio municipal, cifra que se estimó de forma conservadora, teniendo en cuenta el ingreso percibido durante 2013, pero que pudo ser superada, gracias a las gestiones realizadas.

- **Patentes y Tasas por Derechos.**

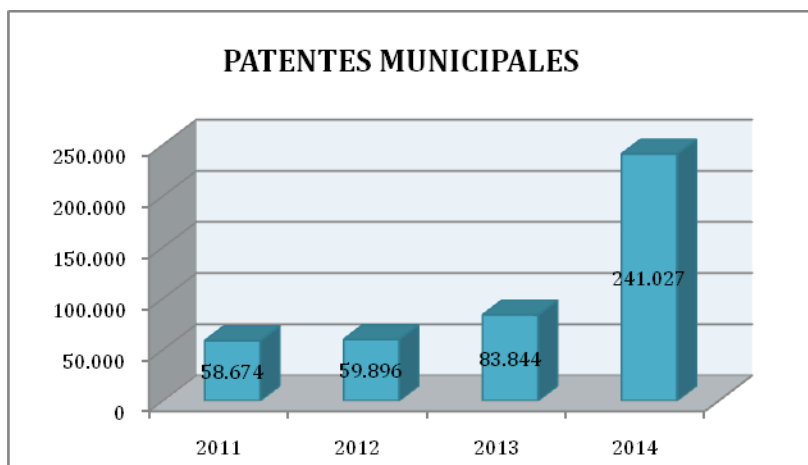
Las patentes y tasas por derechos es la tercera fuente de ingreso proveniente de la comuna, por un monto de M\$397,464, que representa el 13.6% del presupuesto de ingresos propios municipales. A continuación se muestra la variación que ha sostenido:



Este sustítulo está compuesto de los siguientes ítem y asignaciones:

	M\$	%
○ Patentes Municipales	279,620	70.35
○ Derechos de Aseo	4,599	1.16
○ Urbanización y Construcción	18,970	4.77
○ Propaganda	1,673	0.42
○ Transferencias de Vehículos	35,699	8.98
○ Derechos de Alcantarillado	38,861	9.78
○ Otros Derechos	18,042	4.54

La variación que presentó este ítem de 2013 a 2014 de M\$199,088 lo que se debe principalmente al aumento del ingreso por concepto de patentes municipales, lo que se muestra en el siguiente gráfico:



Como se puede apreciar, el incremento durante el período 2011 a 2013 es regular, pero desde fines de 2013 a Septiembre de 2014 se han triplicado los ingresos por este concepto, lo que se debe a los siguientes factores:

- Trabajo de inspección a contribuyentes para que regularicen su patente comercial.
  - Cobranza a 5 Sociedades de Inversión morosas, de las cuales una se acogió a convenio de pago.
  - Aumento del Rol de Patentes CIPA, por ingreso de 39 nuevos contribuyentes que tienen dirección en la comuna, principalmente de Sociedades de Inversión.
- **Transferencias para Gastos de Capital.**

Las transferencias para gastos de capital provienen de dos Entidades, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y de la Tesorería General de la República.

La primera Entidad transfirió durante el año 2014 M\$345,294, para la ejecución de:

- |  |         |
|--|---------|
| ○ Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal | 328,833 |
| ○ Programa de Mejoramiento de Barrios                    | 7.983   |
| ○ Otros gastos de capital                                | 8,479   |

Los fondos fueron gestionados y recibidos para la ejecución de los siguientes proyectos:

- ✓ Construcción cubierta Multicancha Santa Luisa.
- ✓ Mejoramiento Plaza de Baracaldo.
- ✓ Construcción Multicancha, Cierros y Graderías Vista Hermosa.
- ✓ Mejoramiento Plaza Cancha de Piedra.
- ✓ Mejoramiento Plaza Chorombo Alto.
- ✓ Mejoramiento Plaza Nuevo Horizonte.
- ✓ Mejoramiento Plaza Cancha de Piedra.
- ✓ Mejoramiento Plaza La Esperanza.
- ✓ Mejoramiento Plaza Los Almendros.
- ✓ Reparación Dependencias Edificio Consistorial.
- ✓ Construcción cubierta Multicancha Las Mercedes.
- ✓ Mejoramiento Plaza El Bosque.
- ✓ Construcción cubierta Multicancha Santa Rita de Cascia.
- ✓ Construcción Cierre Perimetral de Terrenos Municipales.
- ✓ Casetas Sanitarias El Bosque, El Rosario y Malalhué.
- ✓ Casetas Sanitarias El Parrón, El Redil. Ranchillo, Santa Emilia.
- ✓ Mejoramiento Plaza Ibañe Alto.
- ✓ Mejoramiento veredas Francisco Costabal entre Francisco Donoso y A. Prat.
- ✓ Mejoramiento veredas Plaza de Armas.
- ✓ Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Escuela Los Rulos.

- **Saldo Inicial de Caja.**

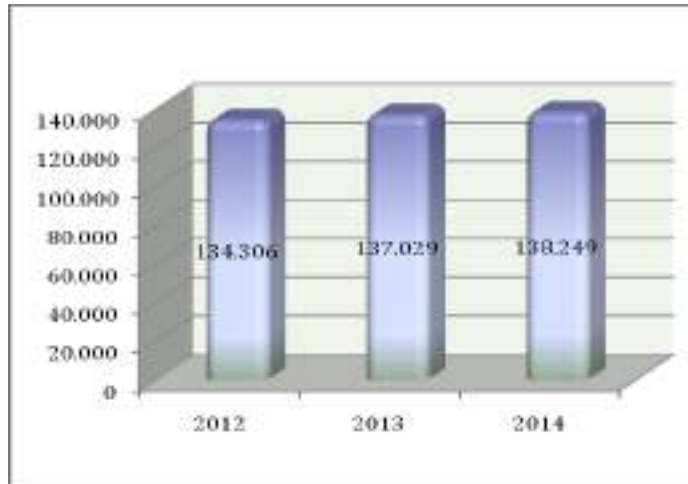
El saldo que quedó en la cuenta corriente y en caja al 31 de Diciembre 2013, fue de M\$246,598, y el presupuesto inicial por este concepto fue de M\$100,000, por lo tanto la diferencia debió ser distribuida en gastos del Presupuesto 2014 en Proyectos, que no fueron ejecutados en el período anterior porque los depósitos fueron efectuados en diciembre de esa anualidad, y lo que se encontraba en libre disposición por mayores

ingresos a Diciembre de 2013 se utilizó en transferencias al Sector Salud de la Corporación Municipal y en adquisición de activo fijo para dependencias municipales.

- **Participación en Impuesto Territorial.**

Este ingreso compone el 4.7% del presupuesto de los ingresos propios. La volatilidad de este ingreso se debe a la variación de los avalúos de los bienes raíces que conducen a un mayor o menor impuesto territorial, calculado de acuerdo a la Ley 17.235, impuesto del cual depende nuestra tasa parcial de participación.

La variación de este ingreso desde 2012 en adelante es la siguiente:

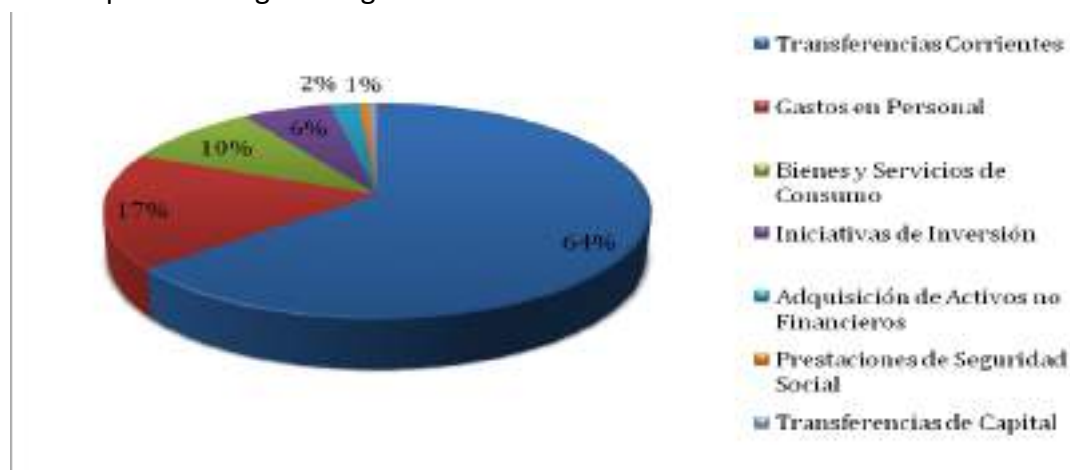


## 2.- ANÁLISIS DE LOS GASTOS MUNICIPALES

Al estimarse ingresos por un total de M\$2,610,000 el Presupuesto Municipal de Gastos del año 2014 se ajustó a dicho monto, distribuyéndose en los siguientes subtítulos:

CUENTA	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	PAGADO
215-21	Gastos en Personal	808,032,629	871,319,182	822,871,819
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	473,056,750	477,886,731	446,799,917
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	19,500,000	30,981,206	30,981,206
215-24	Transferencias Corrientes	1,278,840,621	3,034,051,728	3,036,741,188
215-25	Íntegros al Fisco	570,000	570,000	475,639
215-26	Otros Gastos Corrientes	5,000,000	8,044,945	7,223,234
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	0	102,917,553	96,964,112
215-31	Iniciativas de Inversión	10,000,000	376,695,011	289,588,288
215-33	Transferencias de Capital	6,000,000	18,477,000	18,476,147
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	9,000,000	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>2,610,000,000</b>	<b>4,920,943,356</b>	<b>4,750,121,550</b>

Al llevar los montos del ingreso percibido de cada subtítulo a porcentaje de composición, podemos apreciar el siguiente gráfico:





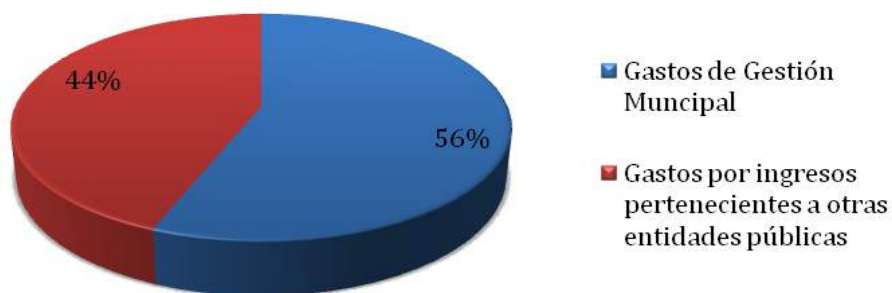
**2.1 Análisis de los Gastos de Gestión Municipal / Gastos por ingresos pertenecientes a otras Entidades Públicas.**

Del recuadro y gráfico anterior se desprende que el principal gasto del Presupuesto Municipal de Gastos es por Transferencias Corrientes, siendo este un 64% del total del presupuesto de gastos. Ahora, hay que tener en cuenta el desglose que se hizo de los ingresos: ingresos propios e ingresos pertenecientes a otras entidades públicas, ya que por esta vía se efectúan éstas últimas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se efectuará una separación de de los Gastos ejecutados por Gestión Municipal y los Gastos por Ingresos, que por ley, pertenecen a otras entidades públicas.

En el gráfico se puede apreciar que un 56% corresponde a gastos de Gestión Municipal.

**Composición Presupuesto Municipal de Gastos**



El presente cuadro muestra la ejecución los Gastos de Gestión Municipal:

DENOMINACION	PAGADO
Transferencias Corrientes	946,289,188
Gastos en Personal	822,871,819
Bienes y Servicios de Consumo	446,799,917
Iniciativas de Inversión	289,588,288
Adquisición de Activos no Financieros	96,964,112
Prestaciones de Seguridad Social	30,981,206
Transferencias de Capital	18,476,147
Otros Gastos Corrientes	7,223,234
<b>TOTAL</b>	<b>2,659,193,911</b>

## 2.2 Análisis de los Gastos de Gestión Municipal.

Los Gastos de Gestión Municipal se subdividen en las siguientes Áreas de Gestión:

- Gestión Interna.
- Servicios Comunitarios.
- Actividades Municipales.
- Programas Sociales.
- Programas Deportivos.
- Programas Culturales.

En el presente diagrama se muestran los Gastos Municipales, por Áreas de Gestión:

<b>Gestión Interna.</b>	<b>Personal Planta, Contrata, Suma Alzada, Código del Trabajo, Suplencias, Alumnos en Práctica, Dieta a Concejales y sus comisiones, Bienes y Servicios de Consumo, Consultorías por Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.</b>	<b>891,418</b>
<b>Servicios Comunitarios.</b>	Programa Plantas Tratamiento Aguas, Programa Organizaciones Comunitarias, Alimentos y Traslado para actividades con Organizaciones Comunitarias, Electricidad y Mantenimiento, Traslado de Organizaciones Comunitarias, Servicio de Recolección de Basura Tradicional y Diferenciada, Subvenciones a la Corporación de Educación y Salud, Subvenciones Comunitarias, Obras Civiles en Iniciativas de Inversión.	<b>1,398,052</b>
<b>Actividades Municipales.</b>	Traslado de Organizaciones Comunitarias con ocasión de actividades municipales, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos como el Día de la Mujer, Aniversario de la Comuna y Día del Niño.	<b>15,959</b>
<b>Programas Sociales.</b>	Programas de Prestaciones de Servicios a la Comunidad, Fondos de Emergencia, Asistencia Social a Personas Naturales y Programa Pavimentos Participativos.	<b>328,289</b>
<b>Programas Deportivos.</b>	Programa Deporte Municipal.	<b>4,279</b>
<b>Programas Culturales.</b>	Programa Cultural.	<b>21,196</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2,659,193</b>

## 2.3 Análisis de los principales gastos de gestión municipal.

- **Transferencias Corrientes.**

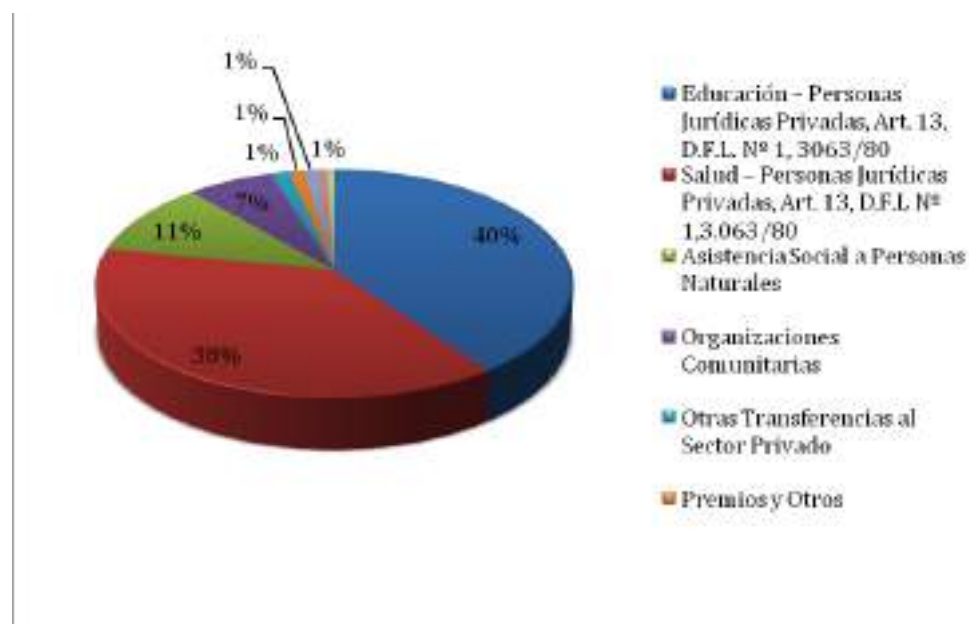
Las transferencias corrientes son destinadas al sector privado y a otras entidades públicas, éstas últimas, son establecidas por la normativa legal vigente y son las que se separaron en el análisis de los ingresos, que no forman parte de los ingresos propios municipales y por lo tanto no son gastos de gestión municipal.

Las transferencias al Sector Privado, durante el año 2014 ascendieron a un monto de M\$2,179,173. Un 60% corresponde transferencias al Sector de Educación y Salud de la Corporación Municipal de María Pinto, por remesas recibidas desde el Ministerio de Salud, de Educación y de la Tesorería General de la República

El 40% restante, corresponde las siguientes:

	M\$	%
▪ Fondos de Emergencia	6,759	0.8
▪ Aporte Municipal a Sector Educación	345,932	40
▪ Aporte Municipal a Sector Salud	327,741	38
▪ Organizaciones Comunitarias	56,695	6.5
▪ Otras Personas Jurídicas Privadas	4,475	0.5
▪ Voluntariado	8,488	0.9
▪ Asistencia Social a Personas Naturales	91,426	11
▪ Premios y Otros	9,497	1
▪ Otras transferencias al Sector Privado	12,462	1.4

El presente gráfico muestra la distribución de las transferencias de gestión municipal:

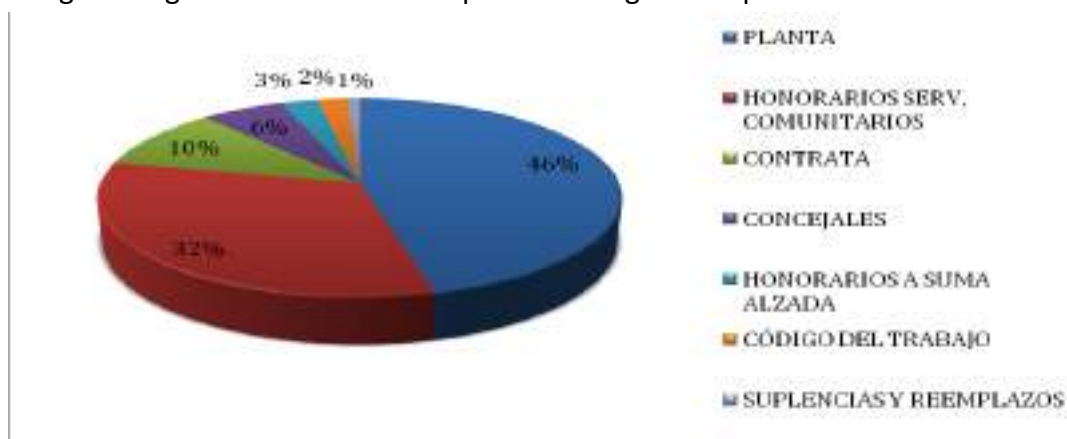


- **Gastos en Personal.**

Durante el año 2014, el gasto relativo al personal que desempeña funciones en el municipio y en programas comunitarios, representa el 30,9% del total de gastos propios municipales y fue el siguiente:

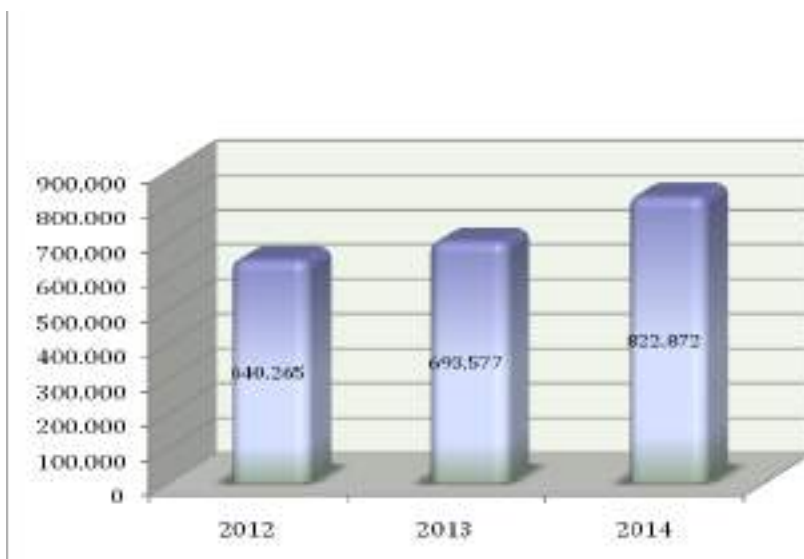
GASTO EN PERSONAL		
CALIDAD JURÍDICA	NÚMERO	GASTO ANUAL M\$
PLANTA	25	378,350
HONORARIOS SERV. COMUNITARIOS	72	266,513
CONTRATA	9	82,791
CONCEJALES	6	48,708
HONORARIOS A SUMA ALZADA	3	21,609
CÓDIGO DEL TRABAJO	8	18,135
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2	4,898
ALUMNOS EN PRÁCTICA	22	1,868
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>822,872</b>

El siguiente gráfico muestra la composición del gasto en personal durante el año 2014:



La variación experimentada desde 2013 a 2014 es de un 18.6%, la que se debe principalmente a la aplicación de la Ley N° 20.624 de Agosto de 2012, que gradualmente ha aumentado los sueldos base del personal de planta y a contrata, con el objetivo de en 2016 igualarlos a del personal del Sector Público, y la Ley N° 20.723 que homologa, también gradualmente, la Asignación de Mejoramiento Municipal.

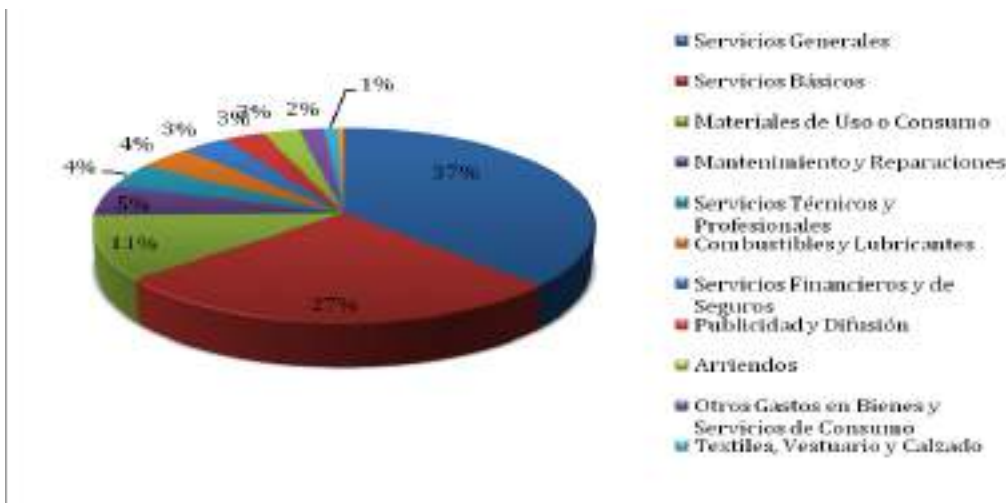
La variación que ha sostenido este gasto desde 2012 en adelante se muestra en siguiente gráfico:



- **Bienes y Servicios de Consumo.**

En gasto en Bienes y Servicios de consumo, durante el año 2014, ascendió a M\$446,800, lo que representa el 16,8% del total de gastos propios municipales.

La composición es la siguiente:



- **Servicios Generales**

Los dos principales gastos en servicios generales son:

- Servicios de Aseo: Mediante este gasto se ejecuta el 55% del gasto en servicios generales. Este servicio es prestado a la comunidad por el retiro de basura tradicional y diferenciada, siendo su costo anual M\$92,000.
- Pasajes, Fletes y Bodegajes: Éste gasto representa el 13% del ítem, que se ejecuta con ocasión de traslado de personal municipal para el cumplimiento de sus funciones, y por el traslado de organizaciones comunitarias para el desarrollo de sus actividades y para participación en actividades municipales. El costo por este concepto asciende a M\$21,794.
- Servicios de Producción de Desarrollo de Eventos: Servicios contratados para la realización de actividades con la comunidad, como el aniversario de la comuna, día del niño, fiestas patrias, día del adulto mayor, entre otras, que representa el 12% del ítem.
- El 20% restante se ejecuta por gastos como: Servicios de Pago y Cobranza, Servicios de Suscripción y Similares, entre otros.

- **Servicios Básicos**

Los principales gastos en servicios básicos son:

- Electricidad: El gasto en electricidad durante el año 2014 representa el 78% de este ítem y ascendió a M\$93,063, de los cuales el 90% corresponde a Alumbrado Público y el saldo a electricidad de dependencias municipales. Respecto del año 2013, el gasto en electricidad de alumbrado público aumentó en un 16%, por la operatividad de nuevas luminarias en distintos sectores de la comuna.
- Agua Potable: El consumo de agua potable durante el año 2014, tanto de



dependencias municipales como áreas verdes, representa el 5% de este ítem y ascendió a M\$5,666, experimentando una variación de un 4% respecto del año 2013.

- El 17% del gasto restante de este ítem corresponde a Servicio de Correo, Internet, Telefonía Fija, Telefonía Celular y Gas.



# **GESTIÓN INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES**

2014

**I-. GESTIÓN INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES**

**1-. PROYECTOS EJECUTADOS**

**Construcción de Cierre Perimetral de Terrenos Municipales  
Inversión \$ 40.413.193**

Se construye el cierre perimetral en terrenos municipales, la obra considera cierre perimetral de dos terrenos municipales (Campo San Pedro y Terreno Urbano destinado para Comité Villa Hermosa ubicado en calle J.M.Veliz) el área cubierta es de 1.090 metros lineales de cierre considerando acueducto existente. La finalidad de ejecutar esta iniciativa cumple con dar mayor seguridad y mejorar la calidad de los habitantes de la comuna.



**Reparación y Mantenimiento de Piscina Municipal  
Inversión \$ 8.499.724**

La obra consideró el raspado y quemado de la superficie de la piscina, instalación de nuevo tablero eléctrico, reposición de equipo de filtrado, revestimiento y pintura de la piscina.





**Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias en la Escuela Los Rulos**  
**Inversión \$ 9.945.842**

La inversión consistió en la construcción de un sistema de evacuación de aguas lluvias en el segundo patio interior de la escuela básica de la localidad de Los Rulos, el sistema busca evitar el anegamiento y formación de posas que ocurría cada vez que llueve, con intervención de 145 metros lineales de tuberías, 200 m<sup>2</sup> aproximados de obras civiles, instalación de un tablero eléctrico nuevo para implementar el sistema de bombas que expulsan el agua del recinto.



**Convenio de Suministro “Mantenimiento y Reparación de Bombas de Plantas elevadoras”**  
**Inversión anual aprox. de \$4.500.000**

Se realiza convenio de mantención y reparación de bombas de plantas elevadoras para el funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de aguas servidas.



**Mejoramiento veredas Francisco Costabal (entre Francisco Donoso y Arturo Prat)****Inversión \$49.664.814**

Las obras corresponden a las obras de construcción aceras peatonales en el centro de la comuna de María Pinto, específicamente en Av. Francisco Costabal entre calle Francisco Donoso y calle Arturo Prat, considerando una superficie de **734 m<sup>2</sup>** de construcción, se instalan aceras peatonales de Baldosa Micro vibrada de Alta Compresión 40x40x3.6 cm de 5 Franjas.

**Mejoramiento veredas Plaza de Armas, Comuna de María Pinto.****Inversión \$49.539.567**

Las obras corresponden a las obras de construcción aceras peatonales en el centro de la comuna de María Pinto, específicamente sector plaza de armas, en calle Arturo Prat, calle Cesar Madrid y calle Mayer Brown, considerando una superficie de **712 m<sup>2</sup>** de construcción, se instalan aceras peatonales de Baldosa Micro vibrada de Alta Compresión 40x40x3.6 cm de 5 Franjas.



### **Construcción Alumbrado Público Baracaldo Poniente, Comuna de María Pinto. Inversión \$ 14.839.010**

El sentido de cumplir con las iniciativas sociales emprendidas por el municipio, se han considerado en su elaboración y fundamentación aspectos fundamentales tales como: recuperación de espacios de uso público, dotar sectores más iluminados que brinden seguridad a los vecinos que utilicen la ruta. El proyecto considera la implementación de un sistema de alumbrado público correspondiente al acceso sur poniente de la comuna, para tal efecto se ha dispuesto la provisión e instalación de 16 poste de madera 8 mts altura útil con luminarias de 100 wat, instalación de 01 s/e de 10 kva, instalación de 01 e/m de 30 a y construcción de 0,7 km de red ap.-



### **Construcción Iluminación Cancha y Plaza Vista Hermosa. Inversión \$ 9.738.980**

En la creación de espacios públicos y comunitarios que hemos implementado en el municipio es que nos surge la necesidad de complementar esta cancha con iluminación y equipamiento urbano. La obra comprende el equipamiento urbano alrededor de la plaza, iluminación con cableado subterráneo y 2 postes ornamentales, la iluminación de la cancha con 4 postes en los cuatro costados con los lúmenes acordes al espacio a utilizar.





## Construcción Alumbrado público Baracaldo sector El Guindo Inversión \$ 9.069.210

Con la construcción del nuevo tramo de ciclovías en el sector, la cual no consideró instalación de luminarias es que surge la necesidad de iluminar el sector que es bastante poblado y transitado por peatones y vehículos. La obra comprende la instalación de 16 postes con luminarias que van al costado de la ciclovías abarcando el sector con mayor cantidad de casas cerca de la ruta.



## Construcción Calzada José Veliz y Obras Complementarias. Inversión \$ 64.614.361

El proyecto considera la construcción de 191m<sup>2</sup> de calzada inexistente entorno al puente José veliz de 106.02m<sup>2</sup> y puente J. Céspedes de 85.56m<sup>2</sup>, reposición de matriz de agua potable en José veliz; construcción de sumidero y rejilla del pasaje Telleri que busca mejorar el sistema de evacuación de aguas lluvias de 126m<sup>2</sup>.





## Construcción Galpón para Vehículos y Equipamiento Municipal Inversión \$ 81.687.520

Dado que en años anteriores a través del mismo gore se han adquirido una serie de vehículos y equipamiento de alta tecnología es que nos vemos en la necesidad de cuidar este equipamiento del sol, el frío y la corrosión. La obra consiste en la construcción de un galpón de 475.9 m<sup>2</sup> aprox. De superficie, con una estructura metálica que cubre toda la superficie y con altura mínima de 5 metros y máxima de 7 en el centro de la estructura.



## Construcción Veredas María Pinto, Comuna de María Pinto Inversión \$ 79.930.813

Se construyen veredas peatonales por ambas vías en localidad centro de la comuna, teniendo como cobertura 1.359 metros cuadrados de aceras.





## Construcción Puente José Céspedes y Obras Complementarias Inversión \$ 35.937.007

Debido a la precaria infraestructura y la necesidad de mejorar la conectividad del centro de la comuna es que se hace necesario mejorar la construcción existente que actualmente cubre una sola vía de la calzada para optimizar el tránsito en el sector. Se construye un puente de hormigón armado, cuya estructura considera 81 m<sup>3</sup>, teniendo 2 pistas de rodado vehicular y la acera peatonal lo cual busca mejorar el tránsito vehicular como peatonal en el sector céntrico de la comuna.



## Construcción Alumbrado Público María Pinto Acceso Norte y Oriente Inversión \$ 35.959.093

El proyecto considera la implementación de un sistema de alumbrado público correspondiente al centro de la comuna, para tal efecto se ha dispuesto la provisión e instalación de 17 nuevas luminarias de tecnología actual que serán instaladas en postación nueva y cableado subterráneo.





## Construcción Multicancha Campo San Pedro Inversión \$ 79.994.699

La obra considera la construcción de una cancha de pasto sintético con una superficie de 820 m<sup>2</sup>, equipamiento deportivo, con el cierre perimetral en altura, iluminación y graderías.



## 2.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

### **Adquisición e instalación de cámaras de seguridad, Comuna de María Pinto. \$88.231.000**

El proyecto consiste en la instalación de cámara de vigilancia en todos los colegios municipales existentes, conectadas a una sala de monitoreo central que permitan monitorear permanentemente las zonas más vulnerables de las escuelas para disuadir y tener avisos de posibles robos que afecten a los establecimientos educacionales.

### **Construcción Multicancha Graderías y muro Santa Luisa \$ 67.062.959**

Actualmente contamos con un techado en el sector al cual la comunidad no le ha podido sacar el provecho por no contar con el resto de las obras que permitirán a los vecinos desarrollar actividades deportivas, sociales y culturales. La obra considera la construcción de una cancha de 513 m<sup>2</sup>, con cierre tipo corchete en los extremos, la construcción de una gradería de 54m<sup>2</sup> con capacidad de 120 personas y la construcción de un muro de contención de 110m<sup>2</sup> en el extremo del cerro donde empalma la cancha.

### **Construcción Multicancha La Esperanza \$ 33.829.206**

Al contar con el recinto habilitado para realizar actividades masivas deportivas, culturales y sociales tales como campeonatos es que surge la necesidad de postular esta iniciativa. La obra es construcción de una Multicancha de hormigón de 510 m<sup>2</sup> con equipamiento deportivo (arcos y aros) y considera el cierre perimetral del entorno.

### **Mejoramiento Plaza Santa Luisa \$ 80.794.624**

Debido al deterioro que ha tenido el espacio público en los últimos 10 años donde solo se han realizado mejoras superficiales y de mantención es que se hace necesario postular esta iniciativa. En un área de 1.051m<sup>2</sup> se contempla mobiliario urbano, mejoramiento del existente, reposición de luminarias con cableado subterráneo, provisión de máquinas de ejercicios, red de agua potable, reparación de juego infantil y red eléctrica propia.



## **Mejoramiento Plaza Santa Emilia**

**\$ 77.893.675**

Debido al deterioro de lo poco que existe en el terreno es que se hace necesario contar con un recinto habilitado para recrearse y realizar actividades deportivas, culturales y sociales para los habitantes de la localidad y a los visitantes de otras localidades de la comuna y visitantes en general. Consiste en la intervención de 1.528 mts<sup>2</sup>, mobiliario urbano, mejoramiento del existente, reposición de luminarias con cableado subterráneo, reparación de juego infantil y red eléctrica propia.

## **Mejoramiento Plaza y Multicancha San Enrique**

**\$ 69.098.396**

Debido al deterioro de lo poco que existe en el terreno es que se hace necesario contar con un recinto habilitado para realizar actividades deportivas, culturales y sociales para los habitantes de la localidad y a los visitantes de otras localidades de la comuna y visitantes en general. La obra considera la construcción de plaza que incluye un área de 774m<sup>2</sup>; y la construcción de Multicancha de 510m<sup>2</sup> de hormigón h-30 con demarcaciones y equipamiento deportivo (arcos y aros), reposición de escaños, maquinas de ejercicios, mesas, punto limpio, 2 luminarias.

## **Construcción Sede Vista Hermosa**

**\$ 56.784.879**

La villa cuenta con 98 viviendas que demandan hace años un espacio comunitario de que permita realizar actividades sociales en complemento a la cancha con la que cuentan, lo cual permitirá desarrollar la participación ciudadana en la villa. La obra estima la construcción de una sede comunitaria de 121.44 m<sup>2</sup> de radier interior y exterior, albañilería, tabiques de separación, techado con teja asfáltica y además considera una terraza y equipamiento interior con baños y cocina.

## **Construcción Techado Cancha de Piedra**

**\$ 43.200.237**

La falta de este tipo de estructura en la localidad hace necesario contar con un recinto habilitado para realizar actividades deportivas, culturales y sociales para los habitantes de la localidad y a los visitantes de otras localidades de la comuna y visitantes en general. El proyecto consiste en la construcción de un techado que cubre una superficie de 610 m<sup>2</sup>, con sus respectivas excavaciones, trazados, fundaciones envigado instalación de la estructura y pintura entumecente.

## **Obras de conservación Jardín Infantil Santa Rita de Casia \$16.671.581**

El uso del establecimiento en los últimos años hacen necesaria la mantención de la infraestructura, cambio de equipos, revestimiento interior, reposición de pavimento exterior, reposición de artefactos baños y cocina, reposición de cubierta cobertizo.

## **Recolección de residuos sólidos diferenciados \$31.584.000**

El servicio de recolección de residuos diferenciado, corresponde a la recolección, transporte y descarga y tratamiento en la planta de compostaje de propiedad municipal. Las localidades que cubre el servicio son Chorombo, Ibañe, La palma, Las Mercedes, Malalhué, Ranchillo, El Parrón, La estrella, San Enrique, El Rosario y El Bosque, el cual se realiza los días lunes y miércoles en horarios establecidos y coordinados con la comunidad.

## **Adquisición Equipos Psicotécnicos para Tránsito \$5.950.000**

La adquisición busca adquirir una serie de productos técnicos y específicos para la Unidad de Tránsito del municipio, con la finalidad de renovar los existentes para brindar una mejor atención a los usuarios de esta unidad. Considerando la adquisición de Gabinete integrado, Test de audición, Test de punteado, Test de palanca y Test de reacción simple.



# **GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

2014

### III-. GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

En virtud de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, la I. Municipalidad de María Pinto, ha efectuado las siguientes acciones, las cuales se describen por unidad municipal.

#### 1-. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**Transformación de su realidad, logrando un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar, es el objetivo de la** Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de María Pinto, **orientando su quehacer en concientizar y educar a la ciudadanía que** la participación de cada uno de ellos, es una condición fundamental para los procesos de transformación de su realidad.

Para el logro del objetivo planteado la DIDECO ha organizado su trabajo en tres ejes de intervención; uno social, uno comunitario y otro productivo, los que a su vez dan cuerpo a las oficinas y/o unidades que son parte de esta dirección (ver cuadro N°1), que en su conjunto establecen el trabajo que se proyecta realizar en el periodo 2013 a 2016.

CUADRO 1: ORGANIGRAMA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Fuente: elaboración propia 2014

## 1.1.1 Recurso Humano

La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2014 contó con un equipo de trabajo compuesto por 45 personas, profesionales permanentes o contratados para la ejecución de talleres por un periodo de tiempo, de ese total el 60% fueron profesionales, el 14% contaban un nivel técnico, el 16% monitores con especialidad en manualidades y música, el 9% administrativos como; secretarías, encuestadores, y el 4% personal de aseo, que mantenían los recintos que son administrados por esta dirección. El gráfico N°1 muestra la diversidad de profesionales y técnicos reclutados para el desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad.



Cabe destacar que la forma contractual que predomina en esta dirección es la de “honorarios”, situación que permite la implementación de programas que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Solo el 9% de los funcionarios de esta dirección tienen un contrato en la planta o contrata.

## 1.1.2 Inversión Social:

El presupuesto que permite ejecutar las actividades programadas por esta dirección tiene dos fuentes de financiamiento. Una fuente de aporte municipal, correspondiente al 29% de la inversión social total y otra fuente externa (71%) correspondiente a otras instituciones públicas, donde en forma conjunta los aportes externos permiten un trabajo dirigido hacia la comunidad de María Pinto.

Durante el año 2014, el presupuesto anual con el que dispuso esta Dirección, respecto a financiamiento municipal, alcanzó la suma de \$171.617.879. Recursos que se utilizaron principalmente en gastos en personal y el financiamiento de actividades de los programas dependiente de la DIDECO. Por ejemplo, deporte, organizaciones comunitarias. Mujer, adulto mayor y asistencia social.

Por su parte la fuente de financiamiento externa, aportó aproximadamente a la

comuna la suma de \$416.422.746, parte de estos recursos son ingresadas a arcas municipales mediante convenio de colaboración, lo que nos permite contratar personal y realizar acciones determinadas. Otro porcentaje de este ingreso es gestionado por los funcionarios y entregados en forma directa al beneficiario, como proyectos productivos, subsidios monetarios, entre otros.

### 1.1.3 Programas ejecutados durante el año 2014.

Esta dirección durante el año 2014 implementó y ejecutó 22 programas, todos en directa relación al mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios, (ver tabla 1), los cuales se realizaron con financiamiento propio como externos. Por otro lado se generaron alianzas con entidades públicas, que permiten a través de convenios la ejecución de acciones en la comuna. Como lo son SERNAM, INDAP, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACION (JUNAEB), SENAMA; SENCE; FOSIS (ver tabla 2)

**Tabla N°1: Programas y/líneas de trabajo Desarrollados por DIDECO 2014**

DEPARTAMENTO O UNIDAD	PROGRAMA y/o línea de trabajo	TIPO DE FINANCIAMIENTO
Oficina de Desarrollo Social	Programa Ficha de Protección Social	Propio y externo
	Programa Asistencia Social	Propio
	Subsidios Monetarios.	Externo
	Becas(indígenas, presidente de la republica y municipales)	Externo y propio
	Programa FIADI.	Externo
	Programa Fortalecimiento red comunal Chile Crece Contigo.	Externo
	Programa habitabilidad	Externo
	Programa de acompañamiento al ingreso ético familiar- psicosocial- ex puente	Propio y externo
	Programa de acompañamiento al ingreso ético familiar sociolaboral	Propio y externo
Oficina de Desarrollo Comunitario	Vivienda	Propio
	Organizaciones comunitarias	Propio
	Cultura	
	Adulto Mayor	Propio
	Mujer	Propio
	Discapacidad	Propio
Oficina de desarrollo económico y local	Programa Deporte Municipal	Propio y externo
	Seguridad Ciudadana	
	Fortalecimiento Omil Oficina Municipal de intermediación Laboral (OMIL)	Propio y externo
	PRODESAL	Propio y externo
	Programa autoconsumo	Externo
Programa Mujer trabajadora y jefa de hogar	Externo	
Fomento Productivo(FOSIS)	Propio y externo	

FUENTE: DIDECO 2014

Tabla N°2: CONVENIOS Y/O ALIANZAS CON INSTITUCIONES EXTERNAS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS-2014/RECURSOS/BENEFICIARIOS

Nombre Convenio	Fuente Financiadora	Monto externo	Aporte municipal *	Beneficiarios Directos	Beneficiarios indirectos
Fortalecimiento oficina de intermediación laboral línea general(FOMIL)	SENCE	9.740.000	2.000.000		1968
Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas De Hogar	SERNAM	12.046.000	9.109.800	100	400
Programa Acompañamiento al ingreso ético ( psicosocial_exPuento)	MDS-FOSIS	13.898.656	1.700.000	97	388
Programa Acompañamiento al ingreso ético ( Socio laboral	MDS-FOSIS	11.774.608	3.650.000	58	232
Fondo de fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5.283.989	5.650.000	15	1500
Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2013	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.000.000	4500000	43	172
Comité provincial Chcc	M DS- GOBERNACION PROVINCIAL	1.600.000	500.000	8	32
Prodesal	INDAP	208.685.093	10.000.000	351	1404
Programa de Becas(indígenas y presidente de la republica)	MINISTERIO DE EDUCACION- JUNAEB	35.691.993	1.000.000	158	632
FONDO CONCURSABLE SENAMA	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- SENAMA	1.940.000	500.000	40	160
Programa cultivando hábitos- Autoconsumo 2013.	MDS-FOSIS	5.760.000	1.500.000	12	48
Programa Habitabilidad 2013	MDS-FOSIS	11.615.000	2500000	27	100
Proyecto Trehelá's school	Trehelá's school	6.000.000	1.000.000	6	40
Ficha de Protección Social	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.658.931	5.000.000	754	3.016
Programa 4 a 7; Mujer Trabaja Tranquila	SERNAM	11.710.000	1.500.000	25	100
Ayudas Técnicas SENADIS	SENADIS	1.550.000	500.000	2	8
IND	Instituto Nacional del Deporte	6.241.600	1.500.000	217	868
GORE 2% DEPORTE	MINISTERIO DEL INTERIOR	5.750.685	1.500.000	237	948
FOMENTO PRODUCTIVO(CAPACITACION)	SENCE/SERNAM/PR ODEMU/CHILEEMRE NDE	42.130.000	2.000.000	611	2444
Proyectos FOSIS	FOSIS	6.600.000	1.000.000	4org	200
Proyecto cultura 2%	GORE	13.746.191	1.500.000	52	208
TOTALES		416.422.746	58.109.800	2813	11252

Fuente: elaboración propia, dideco 2014

## 1.2.- RESULTADO POR OFICINAS Y/O PROGRAMAS

### 1.2.1 Oficina de Desarrollo Social:

La Oficina de Desarrollo Social tiene como objetivo contribuir en la calidad de vida de las personas que viven en la comuna de María Pinto, proporcionando atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables existentes, a través de la entrega de ayuda social individual y/o tramitar la postulación a los diferentes beneficios sociales que existen.

**A.- Programa Ficha de Protección Social (FPS):** Instrumento público que es utilizado para identificar y priorizar a la población vulnerable. Mecanismo existente para la entrega de beneficios sociales gubernamentales.

En el año 2014 se firma convenio con el Ministerio de Desarrollo Social por la suma de \$1.658.931, con el fin realizar 425 fichas.(ver tabla N°3) Los recursos recibidos fueron destinados principalmente a cubrir gastos de recursos humano y transporte.

Para llevar a cabo el proceso de actualización de la ficha de protección social, se cuenta con una encargada digitadora y una encuestadora, quienes tienen la misión día a día de mantener a través de la solicitud de las familias de la comuna, su información actualizada.

Tabla N° 3: Trabajo realizado en el marco del convenio la FPS

INDICADOR DE CONVENIO 2014 DE ENCUESTAJE MUNICIPAL											
Informe Técnico Final											
Región	Comuna	Código Comuna	Convenidas	FPS				Indicador CEM	Avance (%)	Fecha Firma Convenio	
				Aplicadas	Actualizadas	Homologadas reencuestadas*	Homologadas actualizadas				
RM	MARI A PINTO	13504	425	509	8	56	0	573	100.0	21/04/2014	
* Corresponden a nuevas fichas de familias que fueron homologadas											

Fuente: SIGEC2014

En los registros de la Municipalidad se cuenta con 11.391 personas que cuentan con fichas, la tabla N° 4 muestra la dinámica de la ficha de protección social durante el año 2014.

Tabla N° 4: Cantidad de encuestas existentes en la comuna, según registros municipales respecto a la FPS

N° Fichas existentes en sistema	N° Fichas realizadas 2014	Fichas realizadas en zona urbana	Fichas realizadas en zona rural	N° personas encuestadas en la comuna hasta año 2014
3.484	581	109	472	11.391

Fuente: DIDECO 2014



**B-. Programa de Asistencia Social:** El objetivo de este programa es contribuir en la calidad de vida de las personas que viven en la comuna, mediante la satisfacción de necesidades sentidas por las personas que llegan a la Oficina de Desarrollo Social, ya sea por demanda espontánea o por derivaciones de organizaciones comunitarias y otros, colaborando en la solución de problemáticas de diversas características, que fundamentan su existencia principalmente de carácter económico.

Durante el año 2014 el presupuesto utilizado para este programa fue de de \$ **91.426.378** y benefició a **2985** familias. Y los meses con mayor cantidad de ayudas sociales otorgadas fueron en los de Febrero, Junio y Julio. La anterior situación se ve fundamentada en que en el primer mes se realizó la postulación y asignación de las becas de calzado y útiles escolares principalmente y en los otros dos meses, debido a la época de invierno, se creó aumentó las ayudas en vivienda, debido a la condición de vivienda de nuestra comuna, siendo requerido en forma importante ayudas en materiales de construcción para mejoramiento de vivienda. Ver gráfico N°2

Gráfico N°2: distribución mensual ayudas sociales 2014.



Fuente: Oficina de Desarrollo Social 2014

El presupuesto de la Oficina de Desarrollo Social(ex departamento social) es distribuida en **7 áreas, creadas en base a la demanda de la población**, las que se clasifican en: **Necesidades y Servicios básicos, Prestaciones de educación, Prestaciones de Salud, Prestaciones de Vivienda, Prestaciones de apoyo a Servicios Funerarios, Prestaciones de Emergencia, y Prestaciones Permanentes a casos complejos.**

La información que se establece a continuación muestra la dinámica del gasto durante el año, en alguna de estas áreas.

El Gráfico N°3 nos muestra la inversión ejecutada en pesos, distribuida en las 7 áreas de ayudas sociales, destacando que la priorización de inversión se encuentra en las áreas de Educación (llevándose un 33% de la inversión anual total), Salud (un 30% de la inversión anual total) y Vivienda (un 15% de la inversión anual total). **Lo anterior se refleja en respuesta a la convicción de que hoy en día son las áreas que otorgan mayor movilidad social y propenden a generar mejores condiciones sociales entre los habitantes de nuestra comuna.**

Gráfico N 3: Gasto por área de ayuda



Fuente: Oficina de Desarrollo social 2014

El Gráfico N°4, presenta la inversión realizada en el área de educación, destacando enormemente la inversión que se realiza en la Beca de pasajes, la cual esta destinada a los alumnos de la comuna que cursan estudios superiores. El total de beneficiarios alcanzo a 144 jóvenes. Lo anterior es debido al fuerte compromiso que existe con el acceso a la educación en beneficio de los jóvenes de nuestra comuna, de la misma forma tambien se destaca las inversión en arancel y/o Matricula.

Gráfico N°4 inversión realizada en área educación 2014



Fuente: Oficina de Desarrollo Social 2014

El Gráfico 5, muestra la inversión realizada en el área vivienda, la cual alcanzó un monto total de \$ 13.493.855, de los cuales el 58,2% correspondió a inversión en materiales de construcción para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y hacinamiento en viviendas de distintos sectores de nuestra comuna, beneficiando a 122 familias y 650 personas. A su vez el ítem “otros” hace referencia a diversas inversiones en temas de vivienda, destacando el saneamiento de terrenos, financiamiento de escrituras y aporte al ahorro para subsidio habitacional.

Gráfico N°5; inversión realizada en área vivienda 2014



Fuente: Oficina de Desarrollo Social 2014

### Otras Gestiones para el área de Vivienda

Durante el año 2014 se desarrolló el proyecto Trehela's School: el cual consiste en cubrir necesidades de habitabilidad, construyendo viviendas de emergencias en comunas vulnerables. Ejecutado por el colegio Trehela's School de la ciudad de Santiago, quienes trabajan por un periodo de más de 6 meses de ejecución (mayo a noviembre), Solicitan donaciones, focalizan las comunas a intervenir y los casos a trabajar para finalmente construir. El trabajo que lidera este colegio lo ejecuto en la comuna en conjunto con la municipalidad, a través de la oficina de desarrollo social.

Las soluciones de vivienda de emergencia se entregaron completamente forradas y aisladas térmicamente las cuales fueron destinadas a 5 familias de extrema vulnerabilidad de los sectores de Chorombo alto, Santa Emilia y Santa Luisa , más 1 sede social, esta última destinada a Club de Adultos Mayores "San Andrés" de Chorombo Bajo.

La anterior gestión involucró una inversión hacia las familias beneficiarias superior a los 6 millones de pesos.

#### PROYECTO TREWHEL'S SHOOOL



Fuente: registro fotográfico. oficina de desarrollo social 2014

Otra acción que se desarrollo durante el 2014 en el marco del área vivienda fue el programa "Habitabilidad" busca mejorar las condiciones de vivienda de las familias más vulnerables de la comuna, a través de la entrega de implementos básicos, mejoramiento en vivienda, junto con potenciar y mejorar hábitos para un adecuado cuidado y mantención de la vivienda. Este programa es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social, y ejecutado por la I. Municipalidad de María Pinto y FOSIS quien presta la asesoría técnica.

Durante el año 2013-2014, benefició a 27 familias solo pertenecientes al programa IEF, según normativa, con una inversión total de \$ 11.615.000.



### SOLUCIONES HABITACIONALES

Fuente: registro fotográfico Oficina de Desarrollo social

El Gráfico N°6 considera la inversión en el área de Prestaciones de Salud, se contemplaron 9 temáticas, sobresaliendo el “traslado a controles médicos”, seguido exámenes, medicamento y traslado a diálisis, beneficiando a 443 personas (**mayoritariamente jefes y jefas de hogar**), con un monto de inversión que alcanza la suma de \$ 27.111.368 pesos.

La dinámica del gasto en salud relacionada al traslado a controles médicos, se fundamenta en el tipo de atención de salud que existe en la comuna(primaria), de esta manera cuando se requiere de atención especializada debe ser derivado al hospital de Melipilla o al Hospital San Juan de Dios en Santiago. Por otro lado a las características de la comuna, su dispersión y escasas de locomoción colectiva, sumando además el horario de las citaciones que muchas veces no coincide con el horario de la locomoción existente en la comuna y que le permitiera llegar a tiempo.

Gráfico N°6; inversión realizada en área vivienda 2014



Fuente: Oficina de Desarrollo Social 2014

**C.- Programa Subsidios Monetarios:** Estos son programas de gobierno y que consisten en ayuda monetaria, cuyo requisito para acceder a ellos es ser parte del 40% de la población más vulnerable del país, lo que se materializa en un puntaje menor o igual a los 11.734 puntos en la Ficha de Protección Social, debiendo adjuntar la documentación establecida para cada postulación.

Durante el año 2014, se gestionaron aproximadamente la cantidad de 1.150 subsidios, entre pensiones básicas solidarias, subsidio único familiar, subsidio del agua potable. (Ver tabla Nº 5)

**Tabla Nº5: Subsidios monetarios gestionados el 2014.**

Tipo de subsidios	Cantidad de gestiones
Pensión básica solidaria por vejez	18
Pensión básica solidaria por invalidez	7
Subsidio único familiar	952
Subsidio agua potable	173
<b>Totales</b>	<b>1.150</b>

Fuente: Oficina de

Desarrollo Social 2014

**D.- Programa de Becas:** La oficina de desarrollo social es la encargada de realizar la tramitación de becas mantención financiadas por la JUNAEB (beca presidente de la república y beca indígena), como también becas municipales, en la tabla Nº 6 se establece la gestión del año 2014.

Entre las becas municipales se encuentran las **becas de pasajes, transporte escolar, Calzado escolar y útiles escolares**, financiadas con recurso propio, con el fin de contribuir en el acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

**Tabla Nº6: Becas; Postulantes, Renovantes, Beneficiarios 2014**

TIPO DE BECA	Presidente de la República media y superior	Indígena enseñanza básica y Media	Indígena enseñanza Superior	Beca de pasajes municipal	Beca de transporte	Beca calzado escolar	Beca útiles escolares
ASIGNADAS	44	109	5	144	106	34	151
MONTO EN \$	\$ 12.894.993	\$ 19.607.000	\$ 3.190.000	\$ 23.320.000	\$ 2.962.600		

Fuente: Elaboración Propia, DIDECO 2014

A fines del mes de febrero del 2014 en dependencias de la municipalidad se entrega el calzado escolar, beneficiando aproximadamente 34 niños y/o niñas de la comuna. Los primeros días del mes de marzo se realizó la entrega de útiles escolares, beneficiando alrededor de 151 niños y/o niñas de la comuna, alumnos de los establecimientos

educacionales comunales.

Alcalde de la Comuna, plantea, “pretendemos como cuerpo político con este tipo de acción, colaborar en la educación de los niños y niñas de la comuna, destinando los recursos económicos necesarios que lo permitan, si bien sabemos que no podemos cubrir toda una lista de útiles, pero se contribuye a un porcentaje de esta”.



REGISTRO ENTREGA DE UTILES ESCOLARES MES DE MARZO



REGISTRO ENTREGA DE CALZADO ESCOLAR MES DE FEBRERO

**E-. Programa Ingreso Ético Familiar (IEF):** El Programa Ingreso Ético Familiar (IEF) Es un programa que otorga apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, y más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema. Trabaja de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos económicos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

Este Programa reemplazo al antiguo programa Puente-Chile Solidario, así la nueva metodología se viene desarrollando desde el año 2013, actualmente cuenta con 4 profesionales (dos psicosociales y 2 socio laborales) que tiene la función de acompañar

y otorgar a las familias las herramientas necesarias para cambiar su situación actual,

**Tabla N°7: Beneficiarios del "Programa Ingreso ético Familiar**

Situación de familias beneficiarias del programa	Cantidad de familias
Familias activas a la fecha	97
Familias ingresadas durante el año 2014	57

Fuente Oficina de

Desarrollo Social 2014

**F.- Programa Chile Crece Contigo:** Esta dirección desde el año 2008 es responsable de la coordinación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, un programa de Gobierno que busca proteger a los niños y niñas de nuestro país desde su gestación. La puerta de entrada al sistema es el consultorio, no obstante la idea es trabajar en red para poder realizar un trabajo en conjunto e integral que permita generar acciones en beneficio de los niños, niñas, sus madres y familias.

Durante el año 2014 se desarrollaron dos proyectos financiados por el Ministerio de Desarrollo Social.

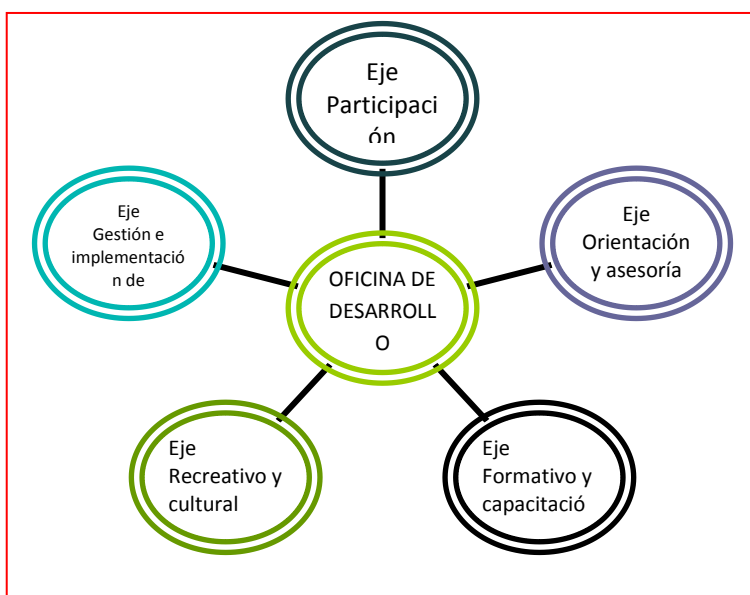
- **Fondo de Fortalecimiento Gestión Municipal:** el objetivo de este fondo es fortalecer la red comunal, con los recursos asignados (\$5.238.989), se pudo capacitar, contar con un diagnóstico de la población infantil de la comuna, trabajo que entrega lineamientos claros respecto a acciones para este grupo etario.(este termina su ejecución en el mes de mayo del 2015)
- También se generaron acciones con el comité provincial chile crece contigo que entregó muebles (cómodas) a 4 niños de nuestra comuna y camas a 4 niños de la comuna
- **Fondo de Intervenciones de Apoyo del desarrollo infantil:** implementado un servicio itinerante de estimulación, beneficiando a 43 niños y niñas de la comuna, con una inversión de \$3.000.000, por un periodo de 12 meses, el equipo estaba compuesto por una educadora de párvulos, y el apoyo especializado de fonoaudióloga.



## 1.2.2.- Oficina de Desarrollo Comunitario

La Oficina de Desarrollo Comunitario (ODC) tiene como objetivo **fortalecer el desarrollo de vecinos libres, integrados, creativos, solidarios y críticos con el fin de que sean protagonista de su propio desarrollo y por ende el de la comuna.** De esta manera esta oficina está enfocada a contribuir en la calidad de vida las personas desde un nivel comunitario y organizacional, instalando capacidades en la comunidad para que así transformen su realidad siendo los principales protagonista del desarrollo, siendo la base o guía de trabajo la participación de cada una de las personas que son parte de la comunidad organizada y no organizada.

Cuadro N°2: ejes programáticos de la oficina de desarrollo comunitario.



Para lograr lo antes expuesto se determinaron cinco ejes de acción que orientan el trabajo durante el 2013 y hasta el 2016.- ver cuadro N°2. Además esta oficina se divide en 7 unidades de trabajo como se muestra en el cuadro N°1.

En los antecedentes más abajo establecidos se describe los principales logros de cada una de dichas unidades

Fuente: dideco 2014

### a) **Resultado Gestión Oficina Desarrollo Comunitario**

Esta oficina programó su trabajo considerando los ejes temáticos descritos precedentemente, obteniendo resultados e impacto hacia la comunidad, que a continuación se señalará en detalle. Ver tabla N°8.

Se invirtió la suma total de \$24.032.367 con recurso propio y la suma \$6.600.000 con aporte externo. Los recursos que se administraron y gestionaron mediante esta oficina fueron de un total de \$30.632.367.

Tabla N°8: ACCIONES REALIZADAS DESDE LA OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2014

Eje programáticos	Línea de acción	Actividad	Desarrollo de la actividad	Metas y/o logros 2013	Inversión	
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Escuela para dirigentes	Se desarrollo en la Unidad vecinal 1,2,y 5. Contempló 3 talleres :		687.900	
			1.- Taller Apresto dirigencial	56% asisten 100% aprueban		
			2.- Taller formulación de proyectos	100% asisten ; 85% aprueba		
			3.- Taller de computación	53,3% asisten;100% aprueban		
		Semina-rios de intercambio de experien-cia	Uniones Comunales de JJVV	100% asisten	605.000	
			Encuentro de dirigentes	100% asisten	460.000	
ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	ACOMPAÑAMIE NTO	Amplia-dos	Reuniones dirigidas para todas las junta de vecinos , se realizaron 4	93% dirigentes asisten 71% JJVV asisten	260.000	
		Planes de trabajo	Apoyo en elaboración de planes de trabajo a JJVV	53% de JJVV apoyadas	100.000	
	ASESO-RÍA	charla	Charlas de socialización de propuesta de subvención municipal	Asisten 78% org invitadas	150.000	
		Charlas	Se realizaron 4 Charlas sobre Fondos Concursables	4 talleres	150.000	
		Asesoría específica	Se realiza asesoría en formulación y seguimiento de proyectos comunales	43% asesoradas 80% rinde en el plazo	0	
			Se realiza asesoría en formulación y seguimiento de proyectos externos	22 org asesoradas 3 organizaciones adjudicadas	4.100.00 0*	
			Se realiza un taller rendición de cuentas por unidad vecinal	60% invitados asisten	64.000	
	GESTIÓN DE PROGRAMAS	FONDOS CONCURSABLES	Fondos comunales	Entrega de Fondos Comunales (Fondeve, Fondeporte y Foncultura)	11 proyectos JJVV ; 14 proyectos Clubes dep.; 2 proyectos org Culturales	12.056.64 6
			Programa Fosis en Comunidad	Apoyo a JJVV en ejecución de proyectos comunitarios	2 JJVV (El Parrón e Ibacache Bajo)	4.000.00 0*

			Focalización de proyectos en sectores	Sector Chorombo Bajo y Chorombo Alto	3.000.000*
RECREATIVO Y CULTURAL	ENCUENTROS COMUNITARIOS	desfile	Se realiza convocatoria al Desfile a las organizaciones sociales	100%, asisten 22 org	315.000
		Día del dirigente	Se contribuye al Acto de celebración el día del Dirigente, en donde algunos dirigentes fueron parte de la organización. Se considero una exposición fotográfica del trabajo de las juntas de vecinos.	70 dirigentes asisten 50% JVV activas muestran su trabajo en fotografías	290.000
		Cena camarería	Se realiza cena de Camaradería para dirigentes de junta de vecinos con el fin de agradecer su colaboración a honores para el trabajo de desarrollo comunal	49 dirigentes asisten Dirigentes que son parte de 2 comisión de trabajo presentan resultados	585.000
		Navidad	Entrega de juguetes navideños	2500 juguetes	8.068.821
			Se realiza fiesta de Navidad en sectores que no está activa la junta de vecinos	Participaron niños y niñas de los sectores de cancha de piedra e isla de rojas.	240.000

Fuente: organizaciones comunitarias /DIDECO 2014

La inversión realizada desde esta oficina se resume en la siguiente tabla

Inversión en recursos humano recursos municipales:	Inversión en actividades con fondos municipales	Inversión gestionada durante el año
<b>13.306.671</b>	<b>28.132.364</b>	<b>11.000.000</b>
se contempla el gasto de la encargada de la unidad y monitores de algunas actividades programadas	recursos utilizados en las actividades descrita en tabal 8	son recursos que mediante el trabajo de los integrantes de esta oficina lograron , mediante a postulación de proyectos o focalización municipal



## REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

### OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2014



Taller Apresto Dirigencial



Taller de Computación en Chorombo Alto para dirigentes de la UV 4y 5



Taller Formulación de proyectos





Seminario Intercambio de Experiencias con Unión Comunal de JJVV



Encuentro de Dirigentes



Ampliados JJVV





Capacitación Fondo Concursable  
SENAMA

Taller Trabajo en equipo con  
ANFUR



Charla Fondos Concursables



Taller Rendición de Cuentas





**Ceremonia  
Entrega FONDEVE-  
FONDEPORTE -  
FONCULTURA**



## PROYECTOS FINANCIADO POR FONDEVE



**JVV Lo Ovalle**  
"Nuestra Capilla también puede sonreír"



**JVV Santa Isabel de Ranchillo**  
"Un corredor para sede JJVV."



**JVV Santa Lúcia**  
"Adecuando el espacio para la cultura y recreación"



**JVV El Ferón**  
"Adecuación para nuestra sede"



**JVV Mañihut**  
"Terminando nuestro espacio techumbre y sede"



**JVV San José**  
"Mejorando nuestra convivencia"



## PROYECTOS FINANCIADO POR FONDEVE



JJVV General Schneider Ibañeta Alto  
"Mejoramiento de cédano sede Ibañeta Alto"



JJVV El Redil  
"Implementación de cocina de sede"



JJVV San Enrique  
"Mejoramiento de techumbre"



JJVV Las Mercedes  
"Amplificación"

## PROYECTOS FINANCIADO POR FONDEPORTE

### FONDEPORTE



Club deportivo Vizorla  
"Infraestructura Comunitaria"



Club deportivo Rosario Central  
"Renovación de implemento deportivo"





## PROYECTOS FINANCIADO POR FONDEPORTE



Club deportivo Unión Baracaldo "La unión de Baracaldo se fortalece con renovación y adquisición de mobiliario"



Club deportivo Santa Emilia "Mejorando baños y camarines"



Club deportivo Tricolor Las Palmas "Renovación de implementación deportiva"



Club deportivo River Junior "Mantención de una tradición"



Club deportivo Unión Ranchillo "Mejoramiento de campo olímpico"

## FONDEPORTE



Club deportivo Renegados "Adquisición de carpas doble araña"



Club deportivo Vista Hermosa "Deporte y salud"



Club de huasos Ibacache Alto"



Club deportivo Unión Malibú "Postulación de implementación deportiva"



## PROYECTO FINANCIADOS POR FONCULTURA



Red Arte y cultura de María Pinto "Visita cultural para crecer"



Centro cultural y Social Flor de Maíz "Iluminación de Flor de Maíz"

## PROYECTO FINANCIADOS POR FUENTES EXTERNAS FOSIS



Chorombo Alto



El Parrón

Programa Acción en Comunidad de Fosis



Chorombo Bajo



Ibacache Bajo

HITOS IMPORTANTES



Día del Dirigente



Cena de Camaradería con  
dirigentes de JJVV



Fiesta de Navidad en Cancha de Piedra



## b) Resultados Gestión Sección Discapacidad

La unidad de discapacidad programó su trabajo considerando algunos de los ejes temáticos establecidos para la intervención 2014, obteniendo resultados e impacto hacia la comunidad que se detallará a continuación, invirtiendo la suma total de \$3.624-364, en donde el 41% corresponde a fuente de financiamiento de fuentes externas. Ver tabla N° 9.

Tabla N°9: ACCIONES REALIZADAS DESDE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD 2014

Eje programáticos	Línea de acción	Nombre Actividad programada	Metas y/o logros 2013	Inversión
<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	CAPACITACIÓN	CURSO ORIGAMI	95% de los invitados asisten	475.000
		CURSO PAPEL RECICLADO	100% de los invitados asisten	486.667
		CURSO DE RECICLADO	100% de los invitados asisten	486667
		CURSO TERAPEUTA OCUPACIONAL	agrupación asistió 80%	316.030
<b>ORIENTACIÓN Y ASESORÍA</b>	ACOMPANIAMIENTO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	1 plan de trabajo	25.000
		SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO	3 seguimientos anuales	75.000
		APOYAR LA FORMULACIÓN de PROYECTOS	4 proyectos postulados/ adjudicados	100.000
		DERIVAR PARA OBTENCIÓN DE CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD	100% DE LOS FORMULARIOS DERIVADOS (14)	0
		POSTULACION AYUDA TÉCNICA	2 ayuda técnica (silla de ruedas neurológica, zapatos ortopédicos)	1.550.000 *
<b>PARTICIPACION</b>	Entrega de información	TALLER RADIAL	50 % CUÑAS RADIALES	0
		CHARLA INFORMATIVA	40 PERSONAS	45.000
<b>Recreativa y Cultural</b>	Encuentros Comunitarios	PARTICIPACION EN FERIAS	100% de participación en ferias	40.000
	Intercambio de experiencias	MUESTRA DE TRABAJOS AGRUPACION DE DISCAPACITADOS	100% de participación en muestra	25.000

Fuente: organizaciones comunitarias /DIDECO 2014



## REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS UNIDAD DE DISCAPACIDAD 2014

### CURSO ORIGAMI



### CURSO DE RECICLADO





## CURSO DE PAPEL RECICLADO



## MUESTRA DE CURSOS





## TALLER RADIAL



## CHARLA SENADIS



## c) Resultado Gestión Oficina de la Mujer

La Oficina de la Mujer programó su trabajo considerando algunos de los ejes temáticos definidos para la intervención 2014, obteniendo resultados e impacto hacia la comunidad que se detallan más abajo. Se invirtió la invirtiendo la suma total de \$15.145.063, del cual el 77% corresponde a fuentes externas. Ver tabla N° 10. El total de beneficiarias directa alcanzo a 75 mujeres y 300 personas en forma indirecta.-

Tabla N° 10 ACCIONES REALIZADAS DESDE LA OFICINA DE LA MUJER 2014

Eje programáticos	Línea de acción	Nombre Actividad programada	Metas y/o logros 2013	Inversión
<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>	CAPACITACIÓN	Talleres de reciclaje	80% de sectores cubiertos (8 SECTORES) era 10 . 61% asistencia de mujeres, asistencia inicial 84, asistencia final 52 mujeres	3.115.063
		Charla de Salud: tema Promoción de la Salud.	Asistente 75 mujeres	120.000
<b>PARTICIPACION</b>	Diagnóstico y catastro	Crear alianzas con oficinas municipales	Del total de oficina municipales se trabaja con el 90% de ellas	0
		Recolección de información respecto a situación de la mujer	40% de organizaciones de mujeres son entrevistadas	75.000
		Lanzamiento Oficina de la Mujer	100 personas asisten	125.000
<b>Gestión de Programas</b>	Ejecución Programa a 4 a 7	Se trabaja con niños y niñas en donde sus madres trabajan o estudian, durante el periodo se realizan talleres de Taller de música; Taller comunicación y Taller de las tareas	Se logra el 50% de la cobertura asignada, es decir 25 beneficiarios	11.710.000
<b>TOTAL</b>				<b>15.145.063</b>

Fuente: organizaciones comunitarias /DIDECO 2014





## REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS UNIDAD DE MUJER 2014



Taller de Reciclaje en 8 sectores



Lanzamiento Oficina de la Mujer





Programa 4 a 7



## d) Resultado Gestión Oficina Adulto Mayor

La Unidad de Adulto Mayor programó su trabajo considerando algunos de los ejes temáticos establecidos para la intervención 2014, obteniendo resultados e impacto hacia la comunidad, que se detallan más abajo. Se invirtió la suma total de \$3.280.000. Ver tabla N°11 . El total de beneficiarias directa alcanzo a 300 adultos mayores-

Tabla N°11 ACCIONES REALIZADAS DESDE LA UNIDAD DE ADULTO MAYOR 2014

EJE PROGRAMÁTICOS	LINEA DE ACCIÓN	NOMBRE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS Y/O LOGROS 2014	INVERSIÓN
Formación y Capacitación	Formación y capacitación	Charla protección social a dirigentes	23 dirigentes	40.000
		Gimnasia terapéutica a los CAM	70 adultos mayores	0

		<b>Talleres de cueca a dirigentes</b>	<b>Cuantos</b>	<b>145.000</b>
<b>Participación</b>	Diagnóstico y catastro	Realización de alianzas con oficinas municipales	90% de alianzas con Salud, Social y Odel	<b>75.000</b>
		Obtención de información a través de Org. de adultos mayores	200 adultos mayores	<b>25.000</b>
<b>Orientación y Asesoría</b>	Asesoría y formulación de proyectos	Apoyo a la postulación de proyectos	Postularon 11 clubes solo dos se adjudicaron los recursos	<b>1.940.000</b>
	Acompañamiento	Apoyo a CAM	Se apoyo al 45% de las organizaciones de adultos mayores según demanda	600.000
		Apoyar en la vinculación de los CAM con instituciones externas	4 capacitaciones (SENAMA , IPS, Gobernación) 1 obra de teatro en Melipilla 3 viajes por Sernatur	185.000
<b>Recreativo y Cultural</b>	Encuentros Comunitarios	Celebración Día del Adulto Mayor	100% clubes asisten	2.210.000
<b>TOTAL</b>				<b>3.280.000</b>

FUENTE: UNIDAD DE ADULTO MAYOR 2014



## REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS UNIDAD DE ADULTO MAYOR 2014



Viaje a San José de Maipo



Visita a Obra de Teatro:  
«Sangre en mi cuerpo»



Acompañamiento a Viaje de SENAMA, Olmué



Concurso de Baile



Adultos Mayores con las Gemelas del Tango

## Celebración Día del Adulto Mayor



Alcalde Certifica Taller de Cueca



### e) Resultado Gestión Oficina de Cultura

La Unidad de Cultura programó su trabajo considerando algunos de los ejes temáticos de intervención definidos para el 2014, obteniendo resultados e impacto hacia la comunidad, que se describen en la tabla N°12. Se invirtió la suma total de \$25.611.191, en donde el 54% provienen de recursos externos. El total de beneficiarias directa alcanzo a 220 personas.-

Tabla N°12 ACCIONES REALIZADAS DESDE LA UNIDAD DE CULTURA 2014

EJE PROGRAMÁTICOS	LINEA DE ACCIÓN	NOMBRE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS Y/O LOGROS 2014	INVERSION
Formación y capacitación	Formación y capacitación	Taller de creación radial para agrupación de discapacidad	8 participantes/ 100% de participación	\$40.000
		Taller Oratoria para dirigentes	10 participantes /100% de participación	\$25.000
		Taller Memoria Pinto	52 participantes/119% 5 talleres	\$13.746191



		Programa Orquesta juvenil	25	11.000.000
<b>Orientación y Asesoría</b>	Acompañamiento	Apoyo en seguimiento a planes de trabajo	7 org culturales vigentes son acompañadas/ 57% reciben apoyo	150.000
	Asesoría	Actualización del plan de cultura a nivel comunal	1 documento/ 1 documento	100.000
<b>Recreativo y Cultural</b>	Encuentros Comunitarios	Campeonato baby futbol cultural	6 equipo participantes/50% 100 personas	550.000
		Muestras en patios de comunidades educativas	7 eventos/ 100% de realización de eventos	
<b>TOTAL</b>				<b>25.611.191</b>

FUENTE: UNIDAD DE CULTURA 2014

## REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS UNIDAD CULTURA 2014



Talleristas Memoria Pinto





Premio a JJVV El Redil 1° Lugar en Baby Futbol Cultural



Baby Futbol Cultural



Trabajos grupales para la actualización de Plan comunal de Cultura



## f) Resultado Gestión Oficina de Deportes

La Oficina de Deportes programó su trabajo considerando algunos de los ejes temáticos establecidos para la de intervención 2014, obteniendo resultados e impacto hacia la comunidad que más abajo detallaremos. Ver tabla 13

Se invirtió la suma total de \$30.825.687, en donde las fuentes de financiamiento fueron el 2% de deporte (GORE), el Institución nacional del deporte IND y el municipio, este último asignó el 61% de la inversión total. El presupuesto fue distribuido principalmente en honorarios, transporte, dos aéreas que son fundamentales para dar cuerpo a cada uno de los talleres realizados

Se beneficiaron 5946 personas quienes participaron de algunos de los talleres programados para la comunidad.

Tabla Nº 13 ACCIONES REALIZADAS DESDE LA OFICINA DE DEPORTE 2014

EJE PROGRAMÁTICOS	LINEA DE ACCIÓN	NOMBRE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS Y/O LOGROS 2014	INVERSION
Formación y Capacitación	Formación y capacitación	capacitación dirigencial curso teórico – práctico fútbol primer nivel / entrenador de fútbol profesional sr. cesar vaccia i.	21 dirigentes	1.650.000.-
		taller acondicionamiento físico gimnasio máquinas comunitario	42 personas	2.340.000.-
		escuela de fútbol femenino	30 niñas y adolescentes (maría pinto y chorombo alto)	921.000.-
		escuela de fútbol masculino	25 adolescentes categoría sub 14 y 15	3.460.000.-
		escuela de básquetbol	12 niños y adolescentes	896.000.-
		clases de natación e hidrogimnasia	98 niños/ niñas y mujeres adultas	1.018.000
		Escuela de fútbol	43 adolescente de chorombo bajo y alto)	1.647.600.-



<b>Orientación y Asesoría</b>	Acompañamiento	Se facilita espacio físico(dependencias gimnasio municipal) para el desarrollo de actividades comunitarias organizadas por la comunidad entre ellas; baby-fútbol – básquetbol – karate – acond. físico – actividades sociales - recreativas exposición cultural obra de teatro – actividades educacionales caravana de ciencias	3788 personas	3.971.244
		verano entretenido considero talleres de hidrogimnasia, juegos acuáticos ,fútbol – tenis , tenis de mesa y baby-fútbol	1231 niños – adolescentes – jóvenes y adultos	1.460.000
<b>Recreativo y Cultural</b>	recreativo	zumba	48 mujeres	1.264.000
		acondicionamiento físico plazas activas	26 mujeres las mercedes, santa rita de casia, santa Emilia, el bosque)	640.000.-
		polideportivo	46 adolescente de María pinto y vista hermosa	660.000.-
		taekwondo	32 niños y adolescentes	1.080.000.
		corrida familiar	102 corredores de todos los grupos etareos.	1.593.228
		campeonato baby – fútbol	50 personas	610.957
		cicletada familiar	275 personas en bicicleta	4.037.658
		TALLER BAILE ENTRETENIDO / ZUMBA	30 mujeres de la palma y el redil	1.647.600
		POLIDEPORTIVO	46 niños y adolescente	1.928.400
		<b>TOTAL</b>		

FUENTE: oficina de deportes 2014



## REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS OFICINA DEPORTES 2014



TALLER ACONDICIONAMIENTO FÍSICO GIMANSIO MAQUINAS (PROGRAMA DEPORTE MUNICIPAL)



ESCUELA DE FÚTBOL FEMENINO (PROGRAMA DEPORTE MUNICIPAL)



ESCUELA DE FÚTBOL MASCULINO (PROGRAMA DEPORTE MUNICIPAL)



ESCUELA DE BÁSQUETBOL (PROGRAMA DEPORTE MUNICIPAL)





VERANO ENTRETENIDO PISCINA MUNICIPAL (PROGRAMA DEPORTE MUNICIPAL)



CAPACITACIÓN DIRIGENCIAL CURSO TEÓRICO – PRÁCTICO FÚTBOL PRIMER NIVEL (PROGRAMA DEPORTE MUNICIPAL)



ZUMBA (2% DEPORTE GORE)



ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PLAZAS ACTIVAS (2% DEPORTE GORE)



TAEKWONDO (2% DEPORTE GORE)





**CORRIDA FAMILIAR (2% DEPORTE GORE)**



**CAMPEONATO BABY-FÚTBOL ADULTOS (2% DEPORTE GORE)**



**CICLETADA FAMILIAR (2% DEPORTE GORE)**



**CLASES NATACIÓN E HIDROGIMNASIA (PROGRAMA SEGURIDAD EN EL AGUA IND)**





BAILE ENTRETENIDO Y ZUMBA (PROGRAMA MUJER Y DEPORTE IND)



POLIDEPORTIVO (PROGRAMA JÓVENES EN MOVIMIENTO IND)



FÚTBOL (PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL IND)

## 1.2.3 Oficina de Desarrollo Económico Local

Unidad Municipal encargada de promover, fortalecer y orientar el desarrollo económico local de la comuna a través de la creación, gestión y articulación de programas orientados a generar cambios en la calidad de vida de la comunidad.

La intervención de esta oficina se estructura a través de líneas estrategias orientadas a la capacitación, empleabilidad, inversión, estudio y análisis y gestión de programas.

Estas áreas son desarrolladas por programas que se orientan a potenciar el desarrollo económico local los cuales cuentan con financiamiento mixto externo-municipal, los cuales se señalan en la tabla N°14.

Más abajo se detalla los resultados del trabajo, según programa y línea de intervención ejecutada durante el año 2014. Cabe destacar que desde esta oficina se beneficiaron 1579 personas ya sea en capacitación, proyecto o un puesto de trabajo. Y administro y/o gestionó la suma de \$199.191.450, recursos que en su mayoría pasaron en forma directa a cada beneficiario.

Tabla 14: PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA ODEL 2014.

NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO/DESCRIPCIÓN BREVE
<b>Programa Fomento Productivo</b>	Asesorar a personas y grupos emprendedores respecto a instrumentos de fomento productivo que fortalezcan su actividad productiva. Actualmente este Programa es financiado con presupuesto municipal y es dirigido por un profesional Asistente Social en conjunto con un técnico agrícola.
<b>Programa Prodesal/INDAP</b>	Fortalecer la actividad silvoagropecuaria a través de la entrega de asesoría técnica e inversión. En este programa participan un total de 351 agricultores distribuidos en toda la comuna, divididos en 3 módulos de trabajo, cada uno con 2 profesionales. Este programa es financiado en forma mixta por INDAP y la Municipalidad de María Pinto
<b>Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/SERNAM</b>	Mejorar la inserción laboral de las mujeres a nivel dependiente e independiente a través de la habilitación laboral. Este Programa es ejecutado por una coordinadora y una encargada laboral, ambas profesionales Asistentes Sociales. Cabe destacar que este programa es financiado en forma conjunta entre SERNAM y Municipalidad de María Pinto

<b>Oficina Municipal de Intermediación laboral /SENCE</b>	Lograr la intermediación laboral de grupos vulnerables que se encuentran cesantes o buscan trabajo por primera vez. Este programa es ejecutado por un gestor territorial y un psicólogo laboral y es de financiamiento SENCE-Municipalidad de María Pinto.
<b>Cultivando Hábitos, Programa Autoconsumo 2013 /Min. Des. Social</b>	Promover en las familias hábitos saludables de alimentación a través de la producción de frutas y verduras, contando con apoyo técnico productivo y social. Este Programa es de financiamiento Municipal y del Ministerio de Desarrollo Social.

Fuente: ODEL /DIDECO 2013

a) **Programa Fomento Productivo**

i) **Capacitación:** El trabajo se orientó a entregar herramientas que permitan potenciar los emprendimientos productivos de microempresarios y emprendedores de la comuna.

Actividad	Monto	Beneficiarios	Financiamiento
1.- Capacitación en la temática "Conciencia Turística para iniciar emprendimientos turísticos"	\$250.000*	50	Municipio / U. Pacifico. (recurso valorizado)
2.- Charla "Instrumentos de Fomento para emprendedores"	\$150.000	30	Municipio/ Sercotec (recurso valorizado)
3.- Curso Fijación de Costos y Precios"	\$187.500	25	Municipio/ Chile Emprende
<b>Total</b>	<b>\$587.500</b>	<b>105</b>	

Registro Fotográfico Capacitación en "Conciencia Turística para el emprendimiento", Universidad del Pacífico"



## Registro fotográfico Charla “Instrumentos de Fomento para emprendedores”



## Registro fotográfico Curso Fijación de Costos y Precios Chile Emprende-Municipalidad de María Pinto.



ii) **Inversión:** Postulación a Instrumentos de Fomento que permitan aumentar el capital de trabajo de emprendedores y microempresarios a través de SERCOTEC y FOSIS.

Actividad	Monto	Beneficiarios	Financiamiento
1.- Capital Semilla Sercotec	\$3.700.000	2	Sercotec
2.- Programa Yo Emprendo Básico	11.377.600	15	FOSIS
3.- Programa Yo Emprendo Avanzado	716.750	13	FOSIS
Total beneficiarios		30	
Total inversión		15.794.350	



Registro fotográfico beneficiario Capital Semilla Sercotec, Sr. Oscar Escalante Guala, “emprendimiento gallinas ponedoras”



**iii) Estudio y análisis:** Durante el año 2014 se ejecuto Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de María Pinto y la Universidad del Pacífico, Carrera Ingeniería en Gestión Turística a través del desarrollo de actividades de capacitación, investigación y planificación en torno al desarrollo del turismo con prestadores de servicios turísticos a nivel comunal.

Actividad	Monto	Financiamiento
Ejecución Convenio de Colaboración	\$650.000	Municipal



Registro Fotográfico firma Convenio de Colaboración Municipalidad de Maria Pinto- Universidad del Pacifico, Carrera de Ingeniería en Gestión Turística.

## b) Programa PRODESAL

i) **Capacitación:** Se considera uno de los ejes centrales dentro de la asistencia técnica. Durante el año 2014 se realizaron las actividades que se señalan a continuación, en la cual participaron un total de 354 usuarios. Cabe destacar que estas actividades se desarrollaron con presupuesto municipal el cual se orienta a potenciar las actividades productivas de los agricultores que participan del Programa Prodesal.

Actividad	Monto	Beneficiarios	Financiamiento
Curso "Mejoramiento de rutina de ordeña y clasificación de las mastitis en vacas."	\$215.000	53	Municipal
Cuso "Actualización en floricultura"	\$25.000	5	Indap
Parcela demostrativa "métodos de control mosca de los cuernos en vacuno"	\$200.000	28	Municipal
Encuentro Chile Riega 2014	\$135.000	27	Indap
Gira Técnica Mesa de coordinación Agroturismo 5ta Región	\$180.000	15	Municipio
Taller trabajo en equipo	\$60.000	12	Municipio
Manejo sustentable de avicultura	\$127.000	27	Municipio
Sistemas de riego y su aplicación en la agricultura	\$75.000	15	Municipio
Unidad demostrativa toma de muestra de suelo	\$185.000	37	Municipio
Gira Técnica 2014	\$1.250.000	22	Municipio
Plagas y enfermedades en hortalizas	\$110.000	22	Tattersal
Gestión administrativa	\$111.111	15	Municipio
Instrumentos de fomento de INDAP	\$98.000	49	Indap
Gira Técnica manejo y cultivo de la frutilla	\$138.000	7	Municipio
Curso "Manejo de aves"	\$200.000	40	Indap
Curso cultivos hidropónicos	\$250.000	5	Municipio
<b>TOTALES</b>	<b>\$3.359.111</b>	<b>354</b>	

## Registros fotográficos diversas actividades de capacitación

### Capacitación Rutina de Ordeña



Parcela demostrativa Control de la mosca de los cuernos

### Taller Trabajo en Equipo



Unidad demostrativa toma de muestras.



### Giras técnicas Turismo Rural y Norte de Chile



Otra línea que se clasifica en la línea de la capacitación y asesoría se encuentran los Convenios existente entre la Municipalidad de María Pinto con Escuelas de Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana y Universidad del Pacífico: Gestión que permitió la atención de la masa ganadera de los usuarios de los 3 módulos de Prodesal a través de desparasitación y detección de tuberculosis en algunos predios agrícolas.



Registro fotográfico en operativos ganaderos con universidades  
según convenios existentes

**ii) Inversión:** A través del programa Prodesal se ha gestionado la postulación a instrumentos de fomento correspondiente a la oferta programática de Indap, a continuación se detalla montos y beneficiarios:

Actividad	Benef	Monto	Financiamiento
Bono Fondo Apoyo Inicial (Bono FAI)	214	21.400.000	INDAP
Proyectos de Incentivo al Fortalecimiento Productivo (I.F.P)	91	94.603.000	INDAP
Proyectos SIRSD (Subsidio Recuperación de suelos degradados)	6	5.300.000	INDAP
Proyectos para riego de obras menores	2	6.000.000	INDAP
Bono Emergencia Agrícola	66	12.493.450	INDAP
Total inversión	379	\$139.796.450	

**Registro fotográfico de Proyectos de Incentivo al Fortalecimiento Productivo IFP**



**c) Programa Mujer Trabajadora y jefa de hogar / SERNAM:**

**i) Capacitación:** Un elemento central de la Intervención del Programa es la habilitación de las mujeres participantes para que puedan emprender una iniciativa productiva ya sea dependiente o independiente, lo cual les permita salir de su situación de vulnerabilidad. Entre las actividades desarrolladas podemos mencionar:

Actividad	Benef	Monto	Financiamiento
Curso Auxiliar de Cocina	15	\$15.000.000	Sernam
Curso Alfabetización Digital	21	\$50.000	Municipal
Curso Modelo de Negocios Canvas	30	\$150.000	Centro Chile Emprende
Asesoría Técnica Administrativa Fondo Soñar	10	\$250.000	Centro Chile emprende
Curso Cuidado y tratamiento estético de manos y pies	5	\$350.000	Bono Empresa y Negocio
Curso Elaboración de Mermeladas	2	\$1.200.000	Prodemu
Talleres de Habilitación Laboral	36	\$540.000	Municipalidad-Prodemu
Total inversión	119	\$17.540.000	

### Curso Auxiliar de Cocina



### Curso Alfabetización Digital



**Curso de modelo de negocios Canvas**



**Talleres de Habilitación Laboral:**



ii) **Inversión:** La ejecución de este programa cuenta con un fondo concursable, denominado Fondo Soñar destinado a aquellas mujeres que presentan un perfil emprendedor independiente, además de considerar aspectos de su salud física que facilite su incorporación al mundo del trabajo.

Actividad	Benef	Monto	Financiamiento
Capital Fondo Soñar	10	\$1.400.000	SERNAM

**Registro fotográfico ceremonia de Entrega Fondo Soñar:**



Otra acción que contempla el programa es la atención de salud para mujeres beneficiarias durante el 2014 en coordinación con el consultorio Adriana Madrid de María Pinto se realizaron 48 atenciones en diferentes especialidades ver tabla.

Actividad	Benef	Financiamiento
Atención Dental Integral	24	SERNAM
Mamografías	17	SERNAM
Atención Oftalmológica	7	SERNAM

**d) Programa Oficina de intermediación Laboral OMIL /SENCE:**

**i) Capacitación:** Un elemento de central de la intervención de esta oficina es la entrega de herramientas que permitan acceder a fuentes de empleo de mejor calidad y remuneración. Es así como la OMIL se ha posicionado como un referente de intermediación laboral a nivel comunal.

Actividad	Benef	Monto	Financiamiento
Talleres de Apresto Laboral	160	\$800.000	Sence
Talleres de Habilidades Blandas Liceo Polivalente	180	\$900.000	Recurso valorizado municipal
Programa de Nivelación de Estudios	25	\$8.000.000	Municipio-Mineduc
Curso Cultivo Hortalizas bajo plástico	19	11.400.000	Sence
Capacitación Bolsa Nacional de Empleo	82	\$205.000	Recurso valorizado SENCE
Encuentros Empresariales	4	\$150.000	SENCE
Curso Manejo de Riego	22	\$13.200.000	Sence
<b>Total</b>	<b>492</b>	<b>\$34.655.000</b>	

Certificación programa Nivelación de Estudios    Certificación curso de cultivo de hortalizas



**ii) Empleabilidad:** En los últimos 3 años la comuna de María Pinto ha tenido una alta demanda por mano de obra en Empresas ubicadas fuera de la comuna, siendo prioritaria para la absorción de mano de obra para la intermediación laboral de la OMIL. De esta manera durante el año 2014 se lograron intermediar laboralmente un total de 108 personas, con un contrato de trabajo bajo el Código del Trabajo y 52 personas en trabajos informales.

Cabe destacar que las empresas que se han convertido en socios estratégicos, son aquellas que se ubican fuera de la provincia, con lo cual se convierte en un desafío como institución vincular a aquellas empresas agrícolas que se encuentran en la comuna.

Empresas Contactadas	Rubro	Ubicación	Número de trabajadores contratados
SMU. SA	Logística	Pudahuel	5
ASI. RETAIL	Aseo	Las Condes	37
SAEP.	Logística	Pudahuel	66



Registro fotográfico Entrevista de trabajo masiva Empresa de Aseo ASI



## e) Programa Autoconsumo

**i) Capacitación:** Este Programa busca entregar a las familias las herramientas necesarias para que adopten hábitos de alimentación saludable a través de la auto provisión de alimentos, para ello se les entrega información a través de charlas educativas en los domicilios y se les invita a talleres grupales de formación en esta temática.

**ii) Inversión:** El programa busca entregar los insumos y herramientas necesarias para la implementación de tecnologías para la producción de alimentos saludables a bajo costo de acuerdo a los requerimientos de cada una de estas, en base a un diagnóstico preestablecido.

Actividad	Beneficiarios	Monto	Financiamiento
Implementación de tecnologías	12	\$5.760.000	Ministerio de Desarrollo Social

### Registro fotográfico Tecnologías a trabajar programa Autoconsumo 2014: Cajón a escala



## f) Otros Programas, participación en ferias y convenciones

La ODEL, junto a sus diferentes programas ha participado durante el año 2014 en diferentes instancias de representación provincial y regional con el fin de mejorar la comercialización y promoción de sus distintos productos comunales, es así como la ODEL realiza en forma constante gestiones para abrir espacio de comercialización para los emprendedores, dentro de las cuales se puede informar la instalación de ferias en Celebración del Día de la Mujer, Aniversario de la Comuna, Campeonato Rodeo Escolar, Fiesta de la Merced, Feria navideña.

Otro espacio relevante de comercialización es la Feria Dominical de María Pinto, la cual cuenta con 60 puestos en los diferentes rubros, siendo el principal la venta de frutas, verduras y hortalizas. Esta instancia es administrada por la ODEL, siendo supervisada en conjunto con Inspección Municipal.

A continuación se da cuenta de la participación en Ferias a Nivel provincial y Regional.

Nombre Feria o Expo	Ubicación	Asistentes
Participación en feria laboral Provincial.	Plaza de Armas de Melipilla.	40 personas asesoradas por la OMIL.



Nombre Feria o Expo	Ubicación	Asistentes
Feria del Emprendimiento Las Condes	Parque Los Dominicos	15 emprendedores



**g) Otros resultados de intervenciones destacadas**

**i) Proyecto 100K:** Proyecto conjunto entre la Municipalidad de María Pinto y la Asociación Chilena de Chef (ACHEFF) cuyo propósito es proveer de materias primas a los restaurant gourmet de Santiago a proveedores que se ubiquen a menos de 100 Km para así obtener el sello 100 K y proveer un servicio gastronómico ecológico y limpio. Para ello durante el año 2014 se realizaron una serie de actividades encaminadas a generar un vínculo comercial entre pequeños agricultores agrícolas y restaurant Gourmet de Santiago, dando como resultado final la relación comercial de 9 agricultores de María Pinto con la ACHEFF.

Dentro de las actividades desarrolladas, cabe destacar mesa de negocios realizada en Casa Presidente Manuel Montt, ubicada en sector Las Mercedes con la participación de 40 Chef y 20 productores agrícolas de la comuna de María Pinto.



Registro fotográfico proyecto 100K

**ii) Evaluación y definición de Rutas Agroturística María Pinto:** Durante el año 2014 se realizaron diferentes actividades relacionadas con la identificación, evaluación y preparación de rutas agroturisticas para iniciar un trabajo orientado a la promoción turística. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

**iii) Visita de evaluación potenciales emprendedores turísticos:** Se realizó visita a 3 emprendimientos turísticos relevantes cuya finalidad era fortalecer sus emprendimientos a través de una evaluación de sus fortalezas y debilidades. En este trabajo participó Universidad del Pacífico, Carrera Ing. Gestión Turística, Encargado de Turismo Indap R.M, Autoridades Municipales y Jefes de Servicio Municipal.

Registro fotográfico visita evaluación potenciales emprendedores turísticos



iii) **Visita delegación Municipalidad de Las Condes a emprendedores Turísticos:**

Visita de delegación de la Municipalidad de las Condes, para conocer emprendimientos turísticos de interés para atraer visitantes de la ciudad de Santiago a María Pinto.

Registro fotográfico visita municipalidad de las condes



iv) **Evaluación comunal de emprendimientos Agroturisticos:** Visita de estudiantes de la carrera de Ing. En gestión turística a emprendimientos agroturisticos del Programa Prodesal con el fin de evaluar técnicamente sus emprendimientos y así generar un informe que de cuenta de sus condiciones para potenciar sus actividades turísticas.

### Registro Fotográfico evaluación técnica de emprendimientos



#### vi) II Agromuestra del Emprendimiento Agrícola María Pinto:

Instancia que tuvo como principal objetivo generar una instancia de educación agrícola, exposición de experiencias de emprendimiento rural agropecuario a nivel comunal y regional que permitiesen el conocimiento de nuevas tecnologías y la difusión de las tradiciones y cultura del mundo rural.

Esta actividad tuvo una duración de 3 días, cada uno de los cuales con una temática especial, el día de la educación agropecuaria, día de la cultura y tradición rural y el día del esparcimiento y recreación familiar.

En este evento participaron aproximadamente 2.500 personas y estuvieron presentes instituciones públicas como Gobernación, Indap, Ministerio de Agricultura, Universidades Iberoamericana y del Pacífico, Instituciones de Fomento Productivo, Escuelas y Colegios Técnicos Profesionales a nivel Regional y Empresas del Rubro Agropecuario.

Dentro del área de la expresión artística se contó con grupos folclóricos de primer nivel, entre los cuales se puede destacar grupo Entre Yunta y Yunta, Jorge Yáñez, Los Hermanos Bustos, entre otros. La inversión en esta actividad fue un total de \$4.500.000, de la cual \$500.000 fue aportada por el Indap R. M.



## Registro agromuestra



**II AGROMUESTRA**  
del emprendimiento agrícola  
Municipalidad de María Pinto



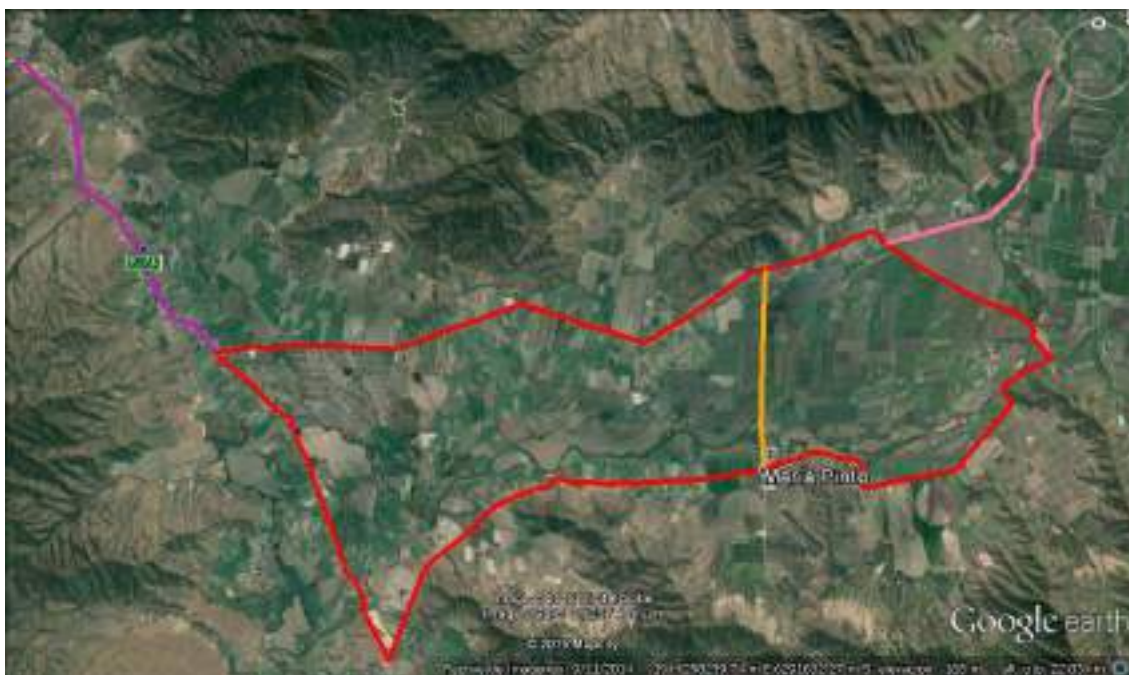
## 2-. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, dentro de las funciones operativas, realiza diversas labores de mantención, reparación y conservación de espacios y servicios públicos, como aseo y ornato, mantención de alumbrado público, funciones de medio ambiente, que detallan a continuación.

### 2.1 Servicios Generales

Durante el año 2014 se limpiaron en forma constante microbasurales generados espontáneamente en los caminos públicos.

- **G-74-F** (desde Chorombo Bajo hasta Chorombo Alto y Cuesta Ibacache)
- **G-730** (desde Cruce Chorombo Alto a Lolenco)
- **G-76** (desde El Parrón a Baracaldo)
- **G-734** (desde Cruce El Bosque a María Pinto)



Estas labores significan realizar un recorrido de aprox. 65 km. diarios para recorrer los sectores más alejados y vulnerables, es por ello, que DOM destina a través de su equipo de auxiliares, dos días en la mantención del aseo de las rutas. Uno de los motivos por el cual la Comuna de María Pinto se caracteriza por ser una comuna limpia es producto de la preocupación permanente en mantener sus espacios públicos, calles y rutas libre de basuras y desechos.

Dentro de las actividades de aseo y mantención constante se deben considerar los recintos municipales, como Juzgado de Policía Local, Edificio Municipal y Campo Deportivo San Pedro; costos que son absorbidos a través del presupuesto municipal.



Los costos anuales asociados a estos recorridos de 65 Km. además de los recintos municipales son aproximadamente:

ITEM	COSTOS (\$)
Traslado vehículo municipal	\$ 676.000.-
Horas/hombre (3)	\$ 3.198.000.-
Disposición final	\$ 1.300.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.174.000.-</b>



## a) Servicios de Extracción de Basuras Domiciliarias

El retiro de basuras domiciliarias está compuesto por 3 tipos de servicios:

- R.S.D. - Residuos Sólidos Diferenciado
- R.S.T. - Residuos Sólidos Tradicional
- R.S.M. - Retiro Servicio Municipal (Isla de Rojas, Lo Ovalle, Ranchillo Adentro).

Estos servicios se implementan en toda la comuna, distribuyéndose en todo el territorio comunal. Para la ejecución de cada uno de los servicios, el municipio ha externalizado parte de estos requerimientos a través de licitaciones cuyos costos anuales ascienden a **M\$96.400** aprox., desglosados según detalle:

- R.S.D. \$ 31.584.000
- R.S.T. \$ 58.405.000
- R.S.M. \$ 6.350.000

Los costos de estos servicios son relevantes, sin embargo, el municipio considera la importancia de vivir en espacios limpios y en coherencia con el medio ambiente, como una de las premisas esenciales de vivir en comunidad. Por eso, y en concordancia con la certificación ambiental comunal se promueven en distintas instancias (educación escolar, reuniones



comunitarias, Comité ambiental comunal) los procedimientos adecuados para la diferenciación de residuos domiciliarios y la limpieza de los diferentes sectores de la comuna.

Además DOM compromete parte de su equipo de auxiliares en apoyar el retiro de descarte que genera la Planta de Compostaje producto de la diferenciación de basuras domiciliarias. Esta labor significa destinar recurso humano y maquinaria para el traslado de estos desechos.

**La Ilustre Municipalidad de María Pinto ha resuelto comprometer su actuar en beneficio del medio ambiente y de su comunidad.**

### PLANILLA DE GASTOS POR SERVICIO DE RETIRO SERVICIO MUNICIPAL (R.S.M.)

MES	TOTAL MENSUAL (kilos)	COSTO DISPOSICION FINAL
ENERO	20380	\$ 129,311
FEBRERO	27800	\$ 177,447
MARZO	57380	\$ 367,002
ABRIL	19710	\$ 126,676
MAYO	32720	\$ 211,993
JUNIO	25560	\$ 166,626
JULIO	50900	\$ 332,784
AGOSTO	26080	\$ 170,668
SEPTIEMBRE	35870	\$ 235,200
OCTUBRE	51470	\$ 338,518
NOVIEMBRE	119670	\$ 793,292
DICIEMBRE	22360	\$ 149,723
<b>TOTALES</b>	<b>489900</b>	<b>\$ 3,199,240</b>



ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE SECTORES SEGÚN TIPO DE RETIRO DE BASURAS

## b) Administración y Conservación de Áreas Verdes y Ciclovías.

Parte de las funciones de DOM es mantener las áreas verdes y ciclovías de la comuna, Plaza de Armas de María Pinto, Campo Deportivo, Cultural y Recreacional San Pedro y Plazas Comunales de los distintos sectores; con la finalidad de ser utilizada en diferentes actividades sociales desarrolladas por la municipalidad, como también por las organizaciones comunitarias y vecinos del sector.

Para ello, el año 2014 se inició un proceso de mantención de las plazas existentes en la Comuna de María Pinto, a través de una licitación del servicio de mantención, dentro de la cual se contempla la limpieza, preparación y mantención de estos espacios comunitarios y sus equipamientos urbanos.

Los gastos generados por esta mantención son imputados al presupuesto municipal; y se desglosan más adelante en información entregada por la Unidad de Medio Ambiente.

### PLAZA DE ARMAS DE MARÍA PINTO

Esta plaza se constituye como centro de las actividades recreacionales, deportivas y sociales del centro de María Pinto, debido a que cuenta con juegos infantiles, mobiliario adecuado, iluminación operativa en un 100%, señal Wifi, máquinas de ejercicios y una explanada dura que permite desarrollar presentaciones teatrales y cualquier otra actividad que requiera de la instalación de escenario, escenografía e iluminación.



La mantención de este espacio público se lleva a cabo por medio de personal auxiliar de DOM, quien tiene asignado a uno de sus trabajadores para realizar esta labor diariamente, las que consideran barrido hojas, riego, corte césped, poda árboles, retiro basura y mantención de jardines.

### c) Sistema de Alcantarillado Público y Limpieza Municipal de Fosas

La DOM es la encargada de cubrir el servicio de alcantarillado público domiciliario preocupándose de la mantención y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas para disminuir los efectos negativos sobre el medio ambiente y entregar las aguas tratadas una vez reingresadas al Estero Puangue.



El sistema de alcantarillado tiene una extensión de 33 kilómetros de colectores, siete plantas elevadoras y tres plantas de tratamiento de aguas servidas, ubicadas en las localidades de María Pinto, San Enrique y Chorombo Bajo.

Durante el año 2014 se realizaron trabajos de mantención en algunas de las siete plantas elevadoras, específicamente cambio de bombas, además del sistema de cadenas y codos. Los trabajos rutinarios realizados son inspección de bombas elevadoras y tableros eléctricos, limpieza de rodete, limpieza de pozo, limpieza de válvula de retención y cambio y reposición de bombas elevadoras.



Por otro lado, las tres Plantas de Tratamiento son monitoreadas por personal contratado con este fin, quienes tienen a cargo mantener la operatividad del sistema; siendo un desafío constante debido al aumento de demanda de conexión que ha superado al diseño actual. Los esfuerzos realizados para mantener el sistema de alcantarillado son permanentes durante el año, y para ello, los operarios deben ejecutar limpieza de cámara de rejillas, limpieza filtro rotatorio, mantención proceso bio-disco, mantención puente rotatorio, mantención bombas impulsoras, mantención lechos de secado, engrase de equipos, operación de tableros eléctricos y extracción de lodos entre otras labores.

El municipio destinó recursos municipales que bordean los M\$ 25.700 para mantener este servicio, considerando solo honorarios de los planteros.

Las reparaciones relacionadas por mantención y/o reparación de bombas (monofásicas y trifásicas) se gestionan a través de un convenio de servicio, el cual para este año 2014 alcanzó aprox. M\$ 5.206.-

Complementariamente, para aquellas soluciones particulares de alcantarillado (fosas) este año 2014 se realizaron alrededor de 66 servicios de limpieza de fosas, recaudándose \$ 2.693.351.-

Aunque la realización del servicio de limpia fosas no se constituye como un ingreso importante para el presupuesto municipal, sino más bien como un gasto, se determina realizarlo bajo la convicción del aporte social y sanitario que significa para nuestra comunidad y en apoyo a la calidad de vida de nuestros vecinos.

#### d) **Mantenimiento y Reparación Alumbrado Público Comunal**

La Municipalidad de María Pinto ha incentivado proyectos de alumbrado público en todos los sectores de la comuna, con la finalidad de mejorar la seguridad de la comuna, facilitar el traslado de peatones y potenciar la eficiencia energética y operatividad del servicio

Luego de la ejecución del Proyecto "*Adquisición de luminarias públicas Comuna de María Pinto*" el año 2012, la Municipalidad de María Pinto enfocó sus esfuerzos en patrocinar proyectos de alumbrado público, a través de la línea de financiamiento del GORE (Fril - Transantiago V); es así que se ejecutaron los siguientes proyectos el año 2014 con una inversión total de **M\$ 201.806** superando la inversión del año 2013 (M\$ 172.684)

- CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO MARIA PINTO CENTRO (Localidad de Maria Pinto)  
**\$ 37.574.250.-**
- CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO MARIA PINTO ORIENTE (Localidad de Ranchillo Adentro, Isla de Rojas Afuera, Lo Ovalle, Lo Alvarado)  
**\$ 71.678.141.-**
- CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO MARIA PINTO PONIENTE (Localidades La Palma, Los quillayes, El Rosario, El Bosque)  
**\$ 53.827.958.-**
- CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO MARIA PINTO ACCESO - LOLENCO (Localidades Los Rulos - Quebrada Honda)  
**\$ 38.726.314.-**



Actualmente el alumbrado público comunal cuenta aprox. con 1964 luminarias para las cuales se consideró como condición básica luminarias que contengan en su interior un sistema óptico sellado e independiente del sistema eléctrico, cuyo difusor este fabricado en vidrio lenticular liso templado, cuya apertura se realice hacia el hemisferio superior, que disponga en la cubierta superior una base porta celda y celda fotoeléctrica incorporada, que los equipos eléctricos estén instalados en su interior y que correspondan al tipo doble nivel de potencia temporizados a 4 horas, adicionalmente las lámparas que se utilizaran serán de vapor de Sodio alta presión y de alto flujo luminoso.

Descripción Potencia	N° luminarias existentes
Sodio Alta Presión 100 W	1.856
Sodio Alta Presión 150 W	108
<b>Total</b>	<b>1.964</b>

#### e) Mantenimiento y Reparación Callejones Rurales

La Ilustre Municipalidad de María Pinto cuenta con un convenio de servicio de áridos y arriendo de maquinarias, el cual se gestionó el año 2014 y nos permitió mejorar las condiciones de aquellos caminos rurales, que por situaciones administrativas no se pueden resolver por medio del programa de Pavimentación Participativa patrocinando por Serviu.

Es por ello, que para mejorar estas condiciones y asegurar el tránsito seguro de peatones y vehículos se invirtieron recursos municipales para ejecutar este programa que ascendieron a M\$ 5.021.- distribuidos en diferentes sectores de la comuna, según lo detalla la presente planilla.

NOMBRES	TRABAJO A REALIZAR	LONGITUD APROXIMADA
VILLA LOS ALMENDROS	PERFILADO	200
SANTA LUISA	PERFILADO	1500 (Roble,Quisco,,Litre,Talhuen,Boldo, Quillay,Acacias)
LAS PARCELAS S.EMILIA	PERFILADO	1200
TEILLERY	PERFILADO	600
PASAJE 16	PERFILADO	100
EL EUCALIPTUS	PERFILADO	250
LOS CISTERNA BARACALDO	RELLENO,PERFILADO	500
MARIA PINTO	PERFILADO, RELLENO	San Pedro,Las Tranqueras,San Vicente,Madrid,Donoso,Las Chilcas
VILLA ESPERANZA	RELLENO,PERFILADO	300
LOS QUILLAYES CHOROMBO	RELLENO,PERFILADO	600
SAN ANDRES	PERFILADO, RELLENO	200
AMESTICA IBACACHE	PERFILADO,RELLENO	1500
VECINAL LAS MERCEDES	PERFILADO,RELLENO	150
EL GUINDO LAS MERC	RELLENO ACCESO,PERFIL	1000
ESTERO PUANGUE	PERFILADO	3000
ENGORDITA 1	PERFILADO	250
EL TRANQUE INCLUYE PASAJE	PERFILADO,RELLENO	500
SAN MARTIN	PERFILADO RELLENO	300
LAS CONEJERAS	RELLENO,PERFILADO	600

LAS CABALLERIZAS	RELLENO,PERFILADO	400
LOS CIPRESES	RELLENO,PERFILADO	1500
EL SILO	PERFILADO	400
LOS CARACOLES	PERFILADO	200
EL TALHUEN	PERFILADO	500
LA CAPILLA EL ROSARIO	RELLENO,PERFILADO	1500
		<b>TOTAL: 15750</b>

## 2.2 Oficina de Medio Ambiente

La Oficina Medio Ambiente es la sección municipal que analiza, orienta y evalúa las diferentes temáticas ambientales como SEIA, EIA a través de los diferentes proyectos que se desarrollan en la Comuna. Junto con ello, y en su rol orientador ante la comunidad, la Unidad Medio Ambiente se desempeña en actividades educativas relacionadas con la tenencia responsable de mascotas, uso correcto de sustancias químicas (fumigaciones particulares), manejo de vectores, quemas particulares, programas de forestación, denuncias sanitarias y otras situaciones de temática medioambiental que se presenten.

Referente a la importancia que este municipio le ha dado al concepto medioambiental, podemos mencionar la Certificación Ambiental Municipal SCAM, sistema de carácter voluntario que apoya a los municipios a mejorar la calidad de vida de sus vecinos, a través de acciones y programas que fomentan el respeto al entorno natural.

También se encuentran asociadas a la Unidad Medio Ambiente, la Gestión Medioambiental a través de la Planificación de Desarrollo Comunitario (PLADECO)

IMPLEMENTAR POLITICA MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS
GESTION MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>IMPLEMENTACIÓN ORDENANZA AMBIENTAL.</li> <li>CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL.</li> </ul>
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</li> <li>CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</li> </ul>

La Unidad Medioambiental también cumple las funciones de inspección técnica de servicio (ITS) de los siguientes servicios de mantención:

- R.S.D. - Residuos Sólidos Diferenciado
- R.S.T. - Residuos Sólidos Tradicional
- Servicio de Mantención Áreas Verdes

## 2.2.1 Actividades y campañas desarrolladas

### a) Campaña vacunación antirrábica y día del cachureo

Durante el año 2014 se diseñó un calendario para organizar la aplicación de vacunas antirrábica y desparasitaciones y el "Día del Cachureo". La campaña de vacunación se ejecutó en todos los sectores que se programaron favoreciendo a más de 600 mascotas.



La Ilustre Municipalidad de María Pinto, en virtud de la ejecución del Programa Comunal de Medio Ambiente, ha dispuesto el **RETIRO DE BASURA NO CONVENCIONAL** en distintos sectores de nuestra comuna, con la finalidad de evitar que estos objetos terminen en micro basurales, canales de regadíos, entre otros lugares naturales no destinados para estos fines:

Estimado vecino(a), recuerda que esta recolección recibe cosas como cocinas, sillones, hamacs, somieres, bicicletas, colchones, entre otros objetos en desuso. Se excluyen escombros y objetos de gran envergadura.

Sector	Fecha
CHOROMBO BAJO (VILLA ESPERANZA Y VISTA HERMOSA)	FECHA: 26/04/2014
CHOROMBO ALTO.	
BARACALDO, MARIA PINTO.	FECHA: 17/05/2014
LAS MERCEDES, MALALHUE.	
LOS RULOS, SANTA RITA DE CASCIA, NUEVO HORIZONTE.	FECHA: 07/06/2014
EL LIRANO, SANTA LUISA.	FECHA: 28/06/2014
EL ROSARIO, EL BOSQUE.	FECHA: 19/07/2014
EL REDIL.	
SANTA EMILIA, SAN ENRIQUE, LA ESTRELLA.	FECHA: 09/08/2014
RANCHILLO, CANCHA DE PIEDRA, ISLA DE ROJAS,	
EL PARRÓN	FECHA: 04/10/2014
LO OVALLE, CALLEJON PATICO.	
LA PALMA, IBACACHE ALTO, IBACACHE BAJO.	FECHA: 08/11/2014



#### CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Santa Emilia  
San Enrique  
La Estrella  
09 de Agosto

María Pinto  
Baracaldo  
25 de Agosto

Chorombo Alto  
Chorombo Bajo  
Ibacache Alto  
Ibacache Bajo  
La Palma  
27 de Septiembre

Ranchillo  
Cancha de Piedra  
Isla de Rojas  
El Parrón  
Lo Ovalle  
Callejón Patico  
04 de Octubre

Santa Luisa  
Los Rulos  
Santa Rita de Cascia  
Nuevo Horizonte  
25 de Octubre

El Bosque  
El Redil  
El Rosario  
Malalhue  
Las Mercedes  
15 de Noviembre

El **Objetivo Principal** del programa de retiro de basura NO CONVENCIONAL es disminuir los microbasurales y minimizar los problemas de insalubridad en la Comuna. Para ello, la Unidad de Medio Ambiente gestionó con Empresas KDM un convenio de servicio, con la finalidad de disponer estos desechos en lugares autorizados



sanitariamente.



as campañas de vacunación antirrábica se realizaron por los focos de rabia que estaban apareciendo en la V región, y el método de vacunación es el más apropiado y preventivo para evitar la zoonosis.

También se realizaron en el período de primavera (Octubre-Noviembre) desparasitaciones en toda la Comuna, disminuyendo la carga parasitaria de los caninos, especialmente garrapatas. A través de esta campaña la Municipalidad de María Pinto, consigue prevenir las enfermedades zoonóticas y además refuerza el ambiente sanitario de los patios de nuestros vecinos.

CAMPAÑAS	CANTIDADES	GASTOS TOTALES
Campaña del Cachureo Recolección y traslado a Estación transferencia Quilicura.	\$180.000 x 11	\$1.980.000
Campaña del Cachureo Deposito Final	27.5 Ton x \$9.610	\$264.275
Campaña Antirrábica	600 Dosis	\$649.800



## b) Campañas especiales Gobierno Regional

A partir del año 2014, nace el convenio de cooperación entre el Municipio y el Gobierno Regional, quienes firman dicho convenio por 2 años para poner en ejecución los años 2015-2016 el *Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la Región*

Los beneficios obtenidos por este convenio son:

- 200 esterilizaciones y castraciones mensuales en la Comuna.
- 200 microchips implantados en la Comuna en forma mensual.
- 1 lectores de microchips.
- Batería de trabajo escolar y preescolar.
- Material de promoción.
- Promoción radial y televisiva.
- Sitio web.
- Capacitación los encargados municipales.
- Implementación sistema de registro canino.



## c) Mantención de Áreas Verdes

Durante el año 2014 se realizó la contratación de la empresa contratista M y J, hasta el mes de Julio 2014. Representada por el Señor Sergio Jorquera. Con un monto para 7 meses de \$ 18.200.000 con IVA incluido.

Las plazas son las siguientes:

- Santa Rita de Casia.
- Nuevo Horizonte.
- Villa los Almendros.
- Santa Emilia.
- Cancha de piedra.
- Las Mercedes.
- Ibacache Alto.
- Chorombo Alto.
- Villa Esperanza.
- Baracaldo.
- Patios Municipales.
- Cruce el redil.
- Plaza de Armas María Pinto.





Las ciclovías son las siguientes:

- Los Rulos.
- Santa Emilia.
- Baracaldo.

Las labores que se consideraron en esta mantención de las áreas verdes para las plazas, como para las ciclovías son:

- Barrer, limpiar plazas y ciclovías municipales.
- Regar.
- Cortar de césped.
- Retirar basura.
- Raspar malezas.



## 2.2.2 Otras actividades de la Unidad

### a) Fiscalización fumigaciones aéreas

Entregar los permisos de fumigaciones aéreas y sus respectivas visitas a terreno para verificar la realización de éstas, de las cuales se entregaron 15 permisos de fumigación a los diferentes Fundos de



la Comuna. María pinto es una Comuna muy estricta en cuanto al uso indiscriminado de plaguicida, según el Decreto Supremo número 5, que autoriza las fumigaciones a 200 metros de distancia como mínimo y para nuestra Comuna lo mínimo recomendable son 1200 metros y con su respectivo protocolo de señalización.

### b) Campaña AFIPA

La Ilustre Municipalidad de María Pinto es el centro de acopio de envases vacíos con 2 puntos de recepción, Cruce Chorombo Alto y Plaza de María Pinto.



Los agricultores de María Pinto, Curacaví y parte de la V región como Colliguay, además del Valle Mallarauco llegan a dejar los envases vacíos en los distintos puntos de recepción que se realiza en 2 oportunidades al año.

El principal objetivo de este trabajo antes de la certificación que se designa al Fundo o al predio, es la disminución de microbasurales, pues es una puerta de entrada como foco de insalubridad donde también se contaminan aguas de regadíos y habrían grandes pérdidas a la fauna silvestre u otros si estos envases quedaran en el ambiente.



## c) Coordinación CONAF

La Municipalidad a través de CONAF ha gestionado proyectos, donde los vecinos de organizaciones como JJ.VV u clubes deportivos han aprovechado la posibilidad de arborizar su medioambiente que los rodea.



Se proyecta para el 2014 gestionar ante Conaf un Programa de Reforestación para el Campo San Pedro, con la finalidad de renovar las especies y minimizar los riesgos de caída.

Complementariamente, se solicita la participación de Conaf a las diferentes actividades que desarrolla el Programa Prodesal.



## d) Servicio Control de Plagas en Servicios Municipales

La Empresa Plagisur Ltda realizó los trabajos de control de vectores, desinfección y desinsectación los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre en el Campo Deportivo San Pedro y los meses de Noviembre y Diciembre para las Plantas de tratamientos de Aguas Servidas: Chorombo Bajo, San Enrique y La Colonia.

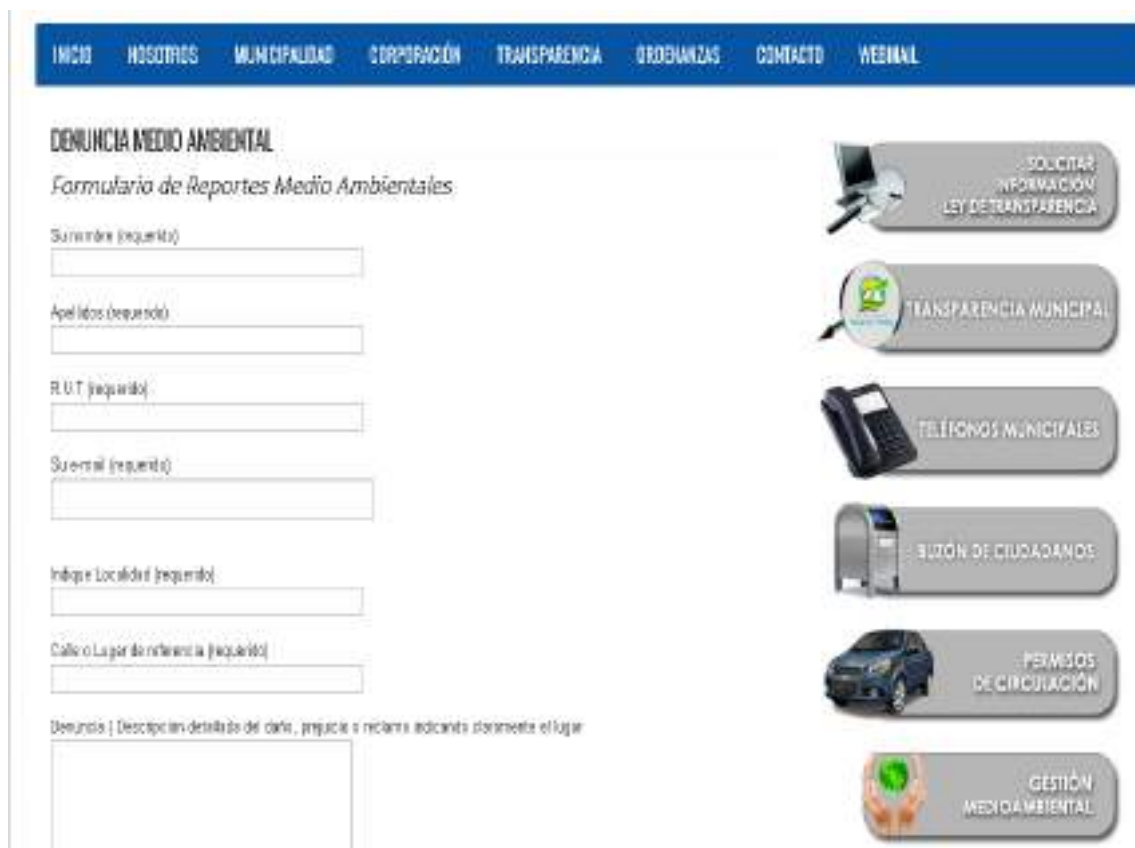
Campo San Pedro: \$360.000 Con IVA Incluido.

Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas: \$ 256.000 Con IVA Incluido.



## e) Denuncias Ambientales

Además la Unidad Medioambiente junto con la Inspección Municipal ha trabajado en las notificaciones ambientales, derivando a personas que infringen la Ordenanza de Medio Ambiente ante el Juez de Policía Local.



The screenshot shows a web form titled "DENUNCIA MEDIO AMBIENTAL" with the subtitle "Formulario de Reportes Medio Ambientales". The form includes several input fields: "Su nombre (requerido)", "Apellidos (requerido)", "R.U.T. (requerido)", "Su correo (requerido)", "Indique Localidad (requerido)", and "Calle o Lugar de referencia (requerido)". A larger text area is labeled "Denuncia | Descripción detallada del daño, perjuicio o reclamo indicando claramente el lugar". To the right of the form are six navigation buttons: "SOLICITAR INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA", "TRANSPARENCIA MUNICIPAL", "TELÉFONOS MUNICIPALES", "BOTÓN DE CIUDADANOS", "PERMISOS DE CIRCULACIÓN", and "GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL".

<http://mpinto.cl/sitioweb/denuncia-medio-ambiental/>



# **GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

2014

## IV-. GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

### 4.1 DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

El Departamento de Transito está encargado de realizar sus propias actividades durante el periodo 2014, las cuales consiste principalmente en:

#### 4.1.1 Licencias de conducir

Otorgar licencias de conducir y otras licencias afines (duplicados, cambio de domicilio, cambio de datos, etc.) elaboración de estadísticas e informes para el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Comisión de Seguridad de Transito; Informe mensual al Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados; Informe a Tribunales expedientes de licencias de conducir a otros municipios, a solicitud de estos: también informes al Instituto Nacional de Estadísticas (INE); certificaciones Varias, etc.

#### a) Clases no Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE								
Meses	A-1	A-2	B	C	D	E	F	Total
Enero	41	73	325	34	51		28	552
Febrero	27	42	169	17	24		27	306
Marzo	37	51	163	25	36		2	314
Abril	33	46	179	36	36		2	332
Mayo	28	51	256	31	35		63	464
Junio	24	65	293	26	24		111	543
Julio	51	89	271	35	31		37	514
Agosto	33	69	414	29	45		178	768
Septiembre	44	76	312	38	41		51	562
Octubre	38	89	406	38	45		111	727
Noviembre	40	65	367	36	43	1	130	682
Diciembre	50	82	352	36	39		57	616
<b>TOTAL</b>	<b>446</b>	<b>798</b>	<b>3507</b>	<b>381</b>	<b>450</b>	<b>1</b>	<b>797</b>	<b>6.380</b>

Hombres:  Mujeres:

## b) Clases Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE						
Meses	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	Total
Enero		32	24	29	9	94
Febrero		12	12	13	4	41
Marzo		24	10	20	7	61
Abril		33	12	23	11	79
Mayo	1	20	14	18	7	60
Junio		18	14	18	3	53
Julio	1	26	24	25	7	83
Agosto		26	16	23	8	73
Septiembre		36	28	30	14	108
Octubre	1	32	20	28	12	93
Noviembre		27	20	18	13	78
Diciembre	1	29	29	32	9	100
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>315</b>	<b>223</b>	<b>277</b>	<b>104</b>	<b>923</b>

Hombres:  Mujeres:

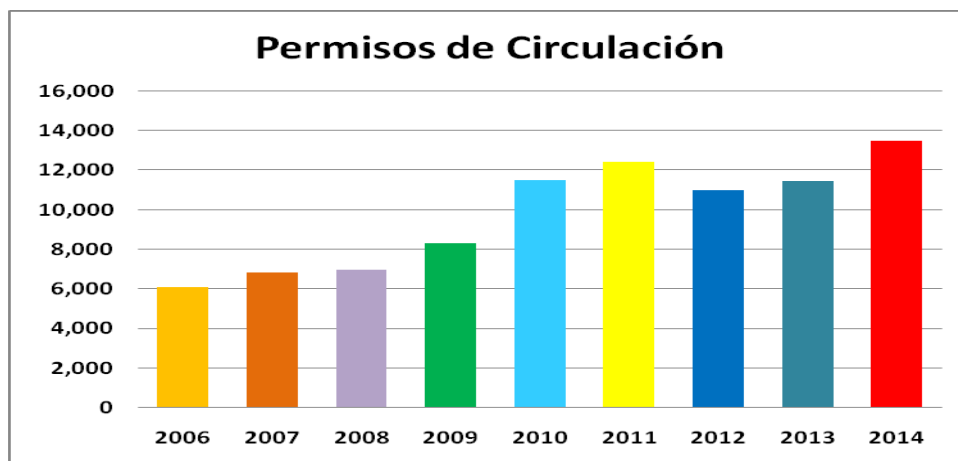
### 4.1.2 PERMISOS DE CIRCULACION

Durante el año 2014, se otorgaron 13.837 permisos de circulación, cantidad superior al del año 2013.-

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD
VEHICULOS PARTICULARES	10,905
TRANSPORTE PUBLICO	1,202
VEHICULOS DE CARGA	1,730
<b>TOTAL 2014</b>	<b>13,837</b>



## GRAFICOS Y RESUMEN DE ESTADISTICAS ANUALES DE PERMISO DE CIRCULACION



En el grafico anterior se pueda apreciara un aumento en un 17.6 % superior al año 2013 en la cantidad de permisos de circulación generados en este departamento.

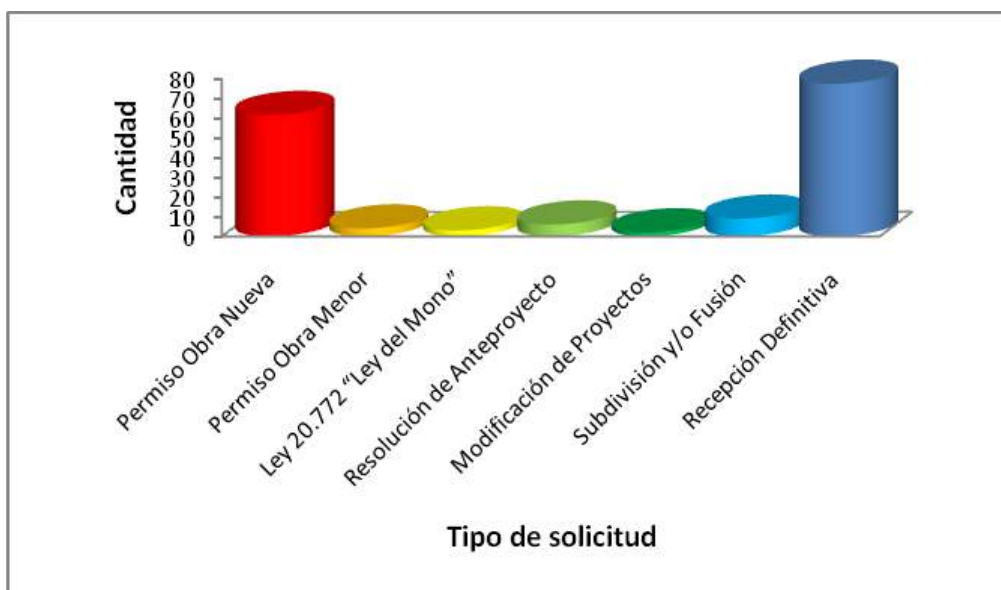
Como el departamento de tránsito genera recursos importantes dentro del municipio se ha trabajado y se espera mejor la gestión con el fin de aumentar estos ingresos año a año.

### 4.2 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En relación a las facultades y obligaciones que debe cumplir la Dirección de Obras Municipales en nuestro territorio, durante el año 2014 se atendió las siguientes solicitudes de la comunidad:

#### 4.2.1 Materias según Ley de Urbanismo y Construcción

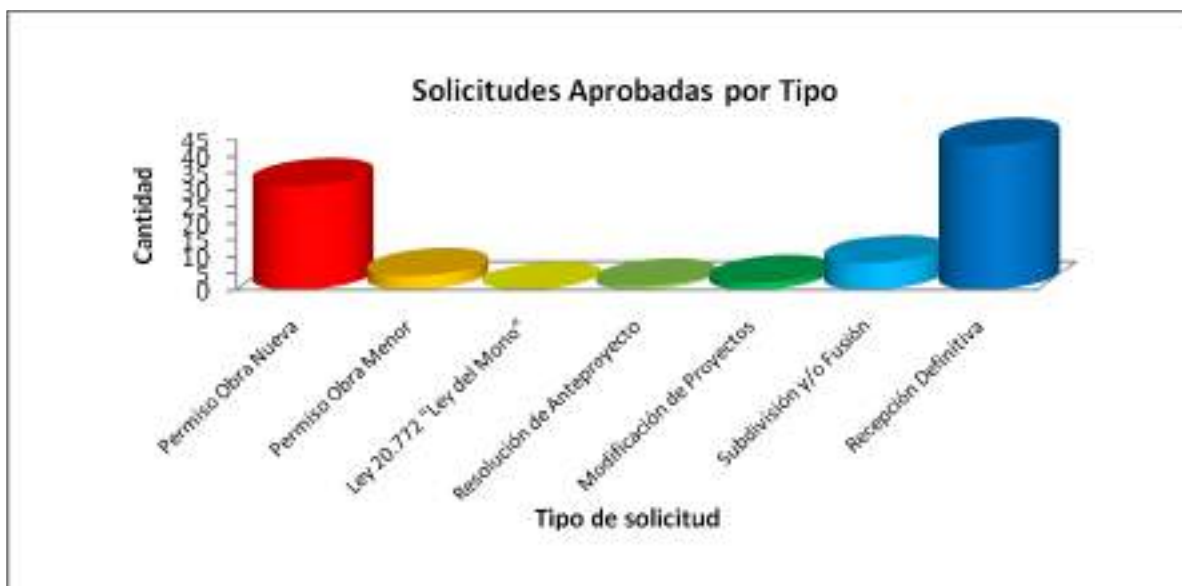
Solicitudes Ingresadas 2014	Cantidad
Permiso Obra Nueva	62
Permiso Obra Menor	4
Ley 20.772 "Ley del Mono"	3
Resolución de Anteproyecto	6
Modificación de Proyectos	2
Subdivisión y/o Fusión	9
Recepción Definitiva	78
<b>Total</b>	<b>164</b>



De acuerdo a gráfico anterior, se mantiene la constante de años anteriores, donde los requerimientos relacionados a la tramitación de "obras nuevas" y recepciones finales de obras, son los más recurrentes y solicitados. Esta información demuestra que en la Comuna de María Pinto, las necesidades habitacionales son permanentes, concentradas en su mayoría en postulaciones a subsidios y en menor grado a gestiones a nivel particular; por lo tanto, nos comprometemos como municipalidad en avanzar en términos de infraestructura que complemente el habitar en María Pinto.

Siguiendo esta lógica las solicitudes aprobadas por esta Dirección, están en directa relación a las cantidades de solicitudes ingresadas, es decir, según lo señala la tabla adjunta, los permisos de edificación y recepciones finales representan más del 80% de las solicitudes aprobadas.

Solicitudes Aprobadas 2014	Cantidad
Permiso Obra Nueva	31
Permiso Obra Menor	4
Ley 20.772 "Ley del Mono"	0
Resolución de Anteproyecto	1
Modificación de Proyectos	2
Subdivisión y/o Fusión	8
Recepción Definitiva	43
<b>Total</b>	<b>89</b>



Según tablas y gráficos anteriores, se mantiene una constante respecto del tipo de solicitudes ingresadas en relación a las aprobadas.

Solicitudes Aprobadas 2014	Ingresos Municipales (\$)
Permiso Obra Nueva	17.401.533
Ley 20.772 "Ley del Mono"	0
Resolución de Anteproyecto	409.684
Modificación de Proyectos	574.176
Subdivisión y/o Fusión	929.630
Recepción Definitiva	352.800
<b>Total</b>	<b>19.667.823</b>

Referente a los ingresos recaudados por concepto de aprobaciones de expedientes, se mantiene la misma constante. Por lo tanto, para DOM aprobar solicitudes de permiso de edificación se convierte en una de las gestiones más relevantes para generar ingresos municipales. Entendiendo que esta labor requiere de un plazo mínimo de aproximadamente 3 meses para resolver positivamente, esta Dirección junto a Inspectores Municipales, se han enfocado en diseñar una programación de notificaciones que permitan obtener mayores ingresos, de acuerdo a las metas propuestas como Dirección.

Es así como el año 2012 se percibió un ingreso de aprox. M\$ 12.000, para el año 2013 esto se incrementó en M\$ 13.400 y finalmente este año 2014 los ingresos totales por aprobaciones de DOM alcanzó la suma de M\$ 19.668. Estos avances son producto del trabajo coordinado entre DOM e Inspectores Municipales, quedando a la vista que el trabajo interdisciplinario y sistemático nos permite obtener resultados satisfactorios con el objetivo final de mejorar la gestión municipal.



Respecto de las solicitudes por permiso de edificación de obra nueva encontramos que un **15%** de ellas corresponden a solicitudes dentro del límite urbano, mientras que el **85%** restante pertenece a las áreas rurales de la comuna, reforzando el concepto general de ésta.

Respecto de las tramitaciones por recepciones finales de obras, el año 2014 se priorizaron aquellas gestiones que venían de la instancia de "reconstrucción", a fin de cerrar procesos de años anteriores, y permitir a nuestras familias damnificadas habitar sus ansiadas viviendas a 5 años del trágico evento. Con estas recepciones se cierran gran parte del proceso edificatorio desarrollado en la Etapa II de reconstrucción, quedando pendiente, la resolución de 7 casos especiales, los cuales están siendo trabajados conjuntamente con Serviu Metropolitano.

Durante el año 2014 la DOM emitió los siguientes tipos de certificados:

Tipo de Certificado	Cantidad	Ingresos
1.- Informaciones Previas	145	\$ 993.730
2.- Número Municipal	169	\$ 698.514
3.- Factibilidad de Alcantarillado	16	\$ 66.875
4.- Dotación de Alcantarillado	16	\$ 62.254
5.- No Expropiación	92	\$ 419.815
6.- Deslindes	13	\$ 62.565

7.- Ruralidad	04	\$ 14.579
8.- Urbanización	09	\$ 20.777
9.-Vivienda Social	12	\$ 48.388
10.- Regularización	02	\$ 8.241
11.- Certificados Varios (Localización, Emplazamiento, Enajenación, Const. Existentes etc.)	20	\$ 63.674
<b>TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS 2014</b>	<b>498</b>	<b>\$ 2.459.412</b>

## 4.2.2 Emisión de certificados solicitados generales



De acuerdo a la tabla y gráfico presente, los mayores ingresos por concepto de emisión de certificados corresponden a aquellos que tienen directa relación con las solicitudes de permiso de edificación por obra nueva (subsidios y construcciones particulares). El año 2014, la DOM emitió un total de 498 certificados de diferente tipología, donde los ingresos percibidos fueron de \$ 2.459.412.-

Es necesario mencionar que se observó una baja notoria en los certificados de factibilidad de alcantarillado, y por lo tanto, en los ingresos del año 2014. Esto se debe a que la DOM no está entregando nuevas factibilidades, debido a la sobredemanda existente al sistema de alcantarillado, generando complicaciones funcionales y operativas las cuales deberán resolverse a través de una intervención y mantención integral al sistema de alcantarillado comunal, por medio de recursos externos. (Subdere o Gore)

**NOTA:** Los costos de cada certificado están determinados en la Ordenanza Municipal 2014 (desde 15% UTM hasta 10%UTM), los cuales se actualizan anualmente, y se aprueban a través del Concejo Municipal.

### 4.3 Secretaría Municipal

#### 4.3.1 Sesiones y acuerdos de Concejo Municipal

- Se celebraron durante el año, 37 sesiones de Concejo Municipal, 36 Ordinarias y 01 Extraordinarias, con una asistencia del 97% apróx. de los Srs. Concejales.
- Celebración Concejos Ordinarias, los días Viernes 1º, 2º y 3º de cada mes, en horario de las 09 a 13:30 hrs.

COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SRS. CONCEJALES
--

Se establecieron las siguientes Comisiones Permanentes de trabajo cuyos integrantes y quórum se indican:

1.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA:, (Agua Potable, Vialidad, Electricidad y Vivienda.):

- Sr. Elías Jacob Hirmas : Presidente
- Sra. Margarita Cofre Olguín
- Sra. Claudia Atabales Alarcón
- Sr. Mario Donoso Araya

2.- COMISION SALUD Y MEDIOAMBIENTE:

- Sr. Carlos Acevedo Barrera : Presidente
- Sr. Mario Donoso Araya
- Srta. Sonia Vargas Farías
- Sra. Claudia Atabales Alarcón

3.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

- Sra. Claudia Atabales Alarcón : Presidenta
- Srta. Sonia Vargas Farías
- Sr. Carlos Acevedo Barrera
- Sr. Mario Donoso Araya

4.- COMISION PRODUCTIVA Y LABORAL:

- Sr. Mario Donoso Araya : Presidente
- Sr. Elías Jacob Hirmas

5.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPTO. MUJER:

- Sra. Margarita Cofre Olguín : Presidenta
- Sr. Elías Jacob Hirmas

6.- COMISION DE DEPORTES:

- Sonia Vargas : Presidenta
- Carlos Acevedo
- Claudia Atabales Alarcón

ACUERDOS MÁS IMPORTANTES APROBADOS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2014
--

## **ACTA Nº 01**

- Acuerdo 01, Aprueba subvención al Club de Adulto Mayor La Fortuna, para cancelar traslado de viaje a Quillota, por valor de \$200.000. Y al Club Adulto Mayor Avanzando a un Mundo Mejor, para cancelar viaje de verano de sus Asociados, por valor de \$200.000.-
- Acuerdo 02, Aprueba subvención Municipal por valor de \$180.000, para la unta de Vecinos El Redil, por valor de \$90.000 para financiar traslado de viaje de verano de sus Asociados y Familia. Y, al Club Deportivo Unión Baracaldo, para financiar traslado de viaje de verano de sus Asociados y familia, por valor de \$90.000.
- Acuerdo 05, pone termino de comodato con Móvil de asistencia Judicial, por incumplimiento de contrato.
- Acuerdo 07, aprueba un aporte de \$50.000 (cincuenta mil pesos), para aquellas Organizaciones Comunitarias de la comuna, que participen del Patio de Comidas típicas, programadas por el Centro Cultural y Artístico en el Campo de Deportes María Pinto, para el desarrollo de las actividades de Verano 2014, donde se destaca el Festival de la Canción, a desarrollarse entre los días 28 de Enero y 01 de Febrero del 2014.
- Acuerdo 08, aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico María Pinto, por valor de \$7.000.000 (siete millones de pesos), por Anticipos de contratos de Artistas, contratos de artistas, arriendos varios. Y, Gastos de producción como movilización, combustibles, teléfono, materiales de oficina.
- Acuerdo 09, se acuerda aprobar propuesta de procedimiento entrega de becas de pasajes y transporte.

## **ACTA Nº 03**

- Acuerdo 11, aprobar Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico María Pinto, por valor de \$10.000.000 (diez millones de pesos), para los fines de Anticipos de contratos de Artistas, contratos de artistas, arriendos varios. Y, gastos de producción como movilización, combustibles, teléfono, materiales de oficina.
- Acuerdo 15, se aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos Malalhue, La Estrella, santa Rita de Cascia y San Enrique, por valor de \$90.000 cada uno, que da un total de \$360.000.-
- Acuerdo 16, se aprueba subvención Municipal, a. Club deportivo Social Barrio Alto, por valor de \$ 350.000 para ser utilizado en la reparación y Mejoramiento de Camarines.

## **ACTA Nº 04**

- Acuerdo 19, aprueba subvención al Club de Adulto Mayor El Lucero, por valor de \$200.000 para cancelar viaje de verano de sus Asociados.
- Acuerdo 20, aprueba subvención a la Junta de Vecinos Vista Hermosa, por valor

de \$90.000.- Cancelar viaje de verano de sus Asociados.

- Acuerdo 21, Aprueba subvención Municipal a subvención Municipal para cancelar solo transporte, de aquella Junta de Vecinos que será la representante de las 18 Juntas de Vecinos de la Comuna, que viajarán a la playa próximamente.
- Acuerdo 22, Aprueba subvención a la Junta de Vecinos Santa Luisa, por valor de \$90.000.- Cancelar viaje a la playa de los socios y vecinos.

## ACTA Nº 06

- Acuerdo 23, Aprueba rol de Patentes de Alcoholes para el año 2014, 2º Semestre.

## ACTA Nº 07

- Acuerdo 24, Aprueba el Proyecto de rescate Arqueológico de la comuna de María Pinto, presentado ante el H. Concejo Municipal, por el Sr. Bruno Jiménez Belmar, Licenciado en Arqueología de la Universidad de Chile, que consiste en dialogar, compartir con la comunidad y sacar de la academia los conocimientos para poder lograr una investigación científica y que la comunidad, sobre todo los niños, la conozcan y participen. Aprobar además, el presupuesto total de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), desglosados en honorarios del Sr. Jiménez Belmar, por \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) mensuales, con un plazo de ejecución del proyecto de 10 meses consecutivos, comenzando a partir del mes de Marzo y hasta el 31 de Diciembre del 2014.
- Acuerdo 26, Aprueba transferencia de recursos a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores, por un monto de 1.240.000. (Un millón doscientos cuarenta mil pesos). Recursos que serán destinados a financiar beca de estudios de don Rafael Aliaga en el conservatorio de música en la Universidad de Chile.
- Acuerdo 28, aprueba donar el bus antes individualizado, al Club de Deportes Victoria, el que deberá ser utilizado en las actividades propias del Club.

## ACTA Nº 08

- Acuerdo 29, Aprueba solicitar al Comité de Agua Potable Rural Los Rulos, no se les cobre de aquí en adelante y deudas existentes de años anteriores (exentas de pago), a las primeras familias ubicadas desde el Cruce El Redil hacia la Estrella, mano derecha, donde se encuentra entre ellas, las familias Toro Córdova, Hernández Zúñiga y Lobos Abarca, el alcantarillado, por haber quedado desde los orígenes del Proyecto, las cotas desniveladas y a causa de eso, las viviendas mencionadas, durante cada invierno, se inundan. Así mismo, mientras no se implemente por parte del Municipio, una solución Sanitaria permanente, para ese sector.
- **Acuerdo 30**, Nombrar como representantes del Concejo de la comuna de María Pinto a la mesa Provincial de Fosis año 2014, a los Srs. Concejales Don Mario Donoso Araya, Titular, y a Don Elías Jacob Hirmas, como Suplente.
- **Acuerdo 31**, Cancelar 100% con recursos Municipales, el traslado de los niños de la comuna de María Pinto, que asisten a la Escuela Básica y Especial 1151



Mc-Kay de Curacaví. Los menores son :

Nº	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN
1	Camila Moraga Cerda	Santa Rita de Cascia
2	Thiare Torres Torres	Claudio Matte 42, Villa Futuro
3	Pedro Duarte Flandez	Las Parcelas 436, Villa Nuevo Horizonte
4	Juan González Morales	Víctor Braun 26, Villa Futuro
5	Mariela Colón Auspont	Santa Emilia
6	Daniela Leyton Adriazola	Villavicencio s/n Los Rulos
7	Ana Rosa Muñoz Huencho, Nieta de la Sra. Huencho Calderón	Lo Ovalle

### **ACTA Nº 09**

- Acuerdo 35, Aprueba subvención al Centro Cultural y Artístico María Pinto, por valor de \$2.254.710 (dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil, setecientos diez pesos), para los siguientes fines, Cubrir Déficit ocasionados en el Festival de María Pinto 2014. Y, gastos de producción y honorarios del Presidente del Centro Cultural y Artístico María Pinto, Don Eduardo Aguirre González, por la ejecución de todas las actividades de Verano año 2014.
- Acuerdo 36, provisionar de fondos por un monto de apróx. M\$2.872 del Presupuesto del año 2015, los que serán destinados a bonificar el retiro voluntario según lo establecido en la Ley Nº 20.649, art. 5º, inciso 2º, para el retiro voluntario de la Funcionaria Municipal Sra. Hilda Morales Mateluna.

### **ACTA Nº 11**

- Acuerdo 43, Aprobar el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales del año 2013, según los antecedentes presentados por el Comité Técnico Municipal, que se resume en 95% Promedio General.
- Acuerdo 44, Aprueba subvención Municipal a las siguientes Organizaciones Comunitarias :

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1º.-	Comunidad Católica Santa Rita de Cascia	500.000
2º.-	Club de Deportes Victoria	350.000
3º.-	Club de Adultos Mayores San José de Ibacache	300.000
4º.-	ACOGEME Agrupación Pro animales	400.000
5º.-	Club Deportivo Social Barrio Alto	1.000.000
6º.-	Unión Comunal Adultos Mayores Maria Pinto	500.000
7º.-	Club Adulto Mayor Luz que Ilumina Santa Luisa	150.000
8º.-	Asociación de Fútbol Rural Anfur María Pinto	1.790.000
10º.-	Cuerpo de Bomberos María Pinto	987.581
	<b>TOTAL</b>	<b>5.977.581</b>

- Acuerdo 45, Aprueba subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico María Pinto, por valor de \$2.920.000 (dos millones novecientos veinte mil pesos), para cancelar 10% de retención de honorarios de Artistas, animador y

orquesta, contratados en las actividades de Verano año 2014, incluido el festival de la canción.

- Acuerdo 47, autoriza el uso del inmueble donde funciona el Centro de Salud Familiar “Adriana Madrid de Costabal”, a la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención de Menores María Pinto, ubicado en Francisco Costabal Nº 13.650, Ruta G-76, con callejón San Vicente, Rol de Propiedad Nº 4-956

## **ACTA Nº 13**

- Acuerdo 54, aprueba propuesta de realización de evento deportivo en la comuna, por la productora “Motivados”, denominada “Cicletada familiar María Pinto”, con un presupuesto total de gastos de \$2.030.170 donde no se considera extras (polaras, medallas, volantes, volanteo, frutas para participantes, registro fotográfico y audio visual, premios para sorteo, entre otros).
- Acuerdo 60, aprueba rendición final del Proyecto “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación” de nuestra comuna, correspondiente al año 2013, por un monto de \$82.429.552 (ochenta y dos millones, cuatrocientos veintinueve mil, quinientos cincuenta y dos pesos). El Concejo estima que se ha dado cumplimiento a las iniciativas para las cuales estos recursos fueron destinados.

## **ACTA Nº 14**

- Acuerdo 61, No conceder autorización para el funcionamiento de la Patente de Expendio de Cerveza (F1), cuyo titular es Don Walter Cifuentes Gajardo, por no dar cumplimiento a uno de los requisitos establecidos por Ley, concretamente el Contribuyente Cifuentes Gajardo, presentó como local para el funcionamiento de esta Patente, la dirección ubicada en parcela Nº 18 C del sector Santa Emilia, dirección en la que ya funciona otra patente de Alcoholes de este mismo tipo, correspondiente a otra titular.
- Acuerdo 62, no aprobar Patente de Alcoholes “Restaurante”, a Don Luis Navarro Navarro, por no cumplir recepción final de obras.
- Acuerdo 63, Traspasar a la Corporación Municipal la suma de \$2.853.000 (dos millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos), para financiar la actividad deportiva denominada “Cicletada familiar 2014”.

## **ACTA Nº 15**

- Acuerdo 67, aprueba subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural Los Rulos, por valor de \$3.000.000 para limpieza de pozo, cambio e instalación de bombas, honorarios mano de obra, materiales, cuota pendiente de adquisición de terreno ubicado en callejón Las Galeas.
- Acuerdo 68, Aprueba subvención Municipal a Traspasar a la Corporación Municipal la suma de \$600.000.- para cancelar arriendo de estadio, honorarios de profesores (4) y utilero, materiales, difusión y promoción para una Escuela de Fútbol.
- Acuerdo 70, Aprueba bases del programa FONDEVE año 2014.

- Acuerdo 71, Invitar a 2 Consejeros Regionales por cara uno de los Srs. Concejales, más al Presidente de Bancada de cada Partido Político que milita cada Concejal, para el día Viernes 06 de Junio del 2014, a partir de las 11:00 hrs. Se les invita posteriormente a una recepción y salida a terreno.

## **ACTA Nº 16**

- Acuerdo 75, modifica el art. 5º, numeral 7 de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios, año 2014, que señala “Otorgamiento de sello autoadhesivo verde. Decreto Supremo Nº 211 de 1991, del MINTRATEL.....”, por “Otorgamiento de duplicado de sello verde. Decreto Supremo Nº 211 de 1991, del MINTRATEL... el que tendrá un valor de 10% UTM.
- Acuerdo 76, aprueba la propuesta presentada por el Sr. Mario Vargas para la publicación de una revista mensual denominada “Mari Pentu”. En un próximo Concejo se aprobarán los recursos para llevar a cabo esta iniciativa.

## **ACTA Nº 18**

- Acuerdo 91, Comprometer en un próximo Concejo, recursos para construcción de mejoramiento y/o ampliación de vivienda de la Sra. Cecilia Miranda del sector El Bosque, quien se encuentra viviendo familiarmente una situación de emergencia y hacinamiento.

## **ACTA Nº 20**

- Acuerdo 94, aprueba la ejecución de la totalidad de los proyectos presentados a los fondos Fondevé, Fondepote y Foncultura, los que serán financiados en 2 etapas. En primer lugar, los admisibles que son :

### FONDEVE

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTOº</b>
Junta de Vecinos El Parrón	Una adquisición para nuestra sede social	\$388.800
Junta de Vecinos San Enrique	Mejoramiento de Techumbre	\$500.000
Junta de Vecinos General Schneider	Mejoramiento de Casino	\$500.000
Junta de Vecinos Lo Ovalle	Nuestra Capilla también quiere sonreír	\$500.000
Junta de Vecinos Malalhue	Terminando nuestro espacio “Techumbre y Sede”	\$500.000
Junta de Vecinos El Redil	Implementación de cocina de Sede	\$500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2.888.800</b>

## FONDEPORTE

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
Club Deportivo River Junior	Mantención de una tradición	\$500.000
Club Deportivo Renegados María Pinto	Adquisición de carpa araña	\$401.760
Club de Deportes Victoria María Pinto	Infraestructura comunitaria	\$399.420
Club Deportivo Unión Malalhue	Postulación de implementación deportiva	\$479.376
Club Deportivo Vista Hermosa	Deporte y Salud	\$470.360
Club Deportivo Tricolor Las Palmas	Renovación de implementación deportiva	\$434.800
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2.685.716</b>

## RESUMEN

FONDEVE	:	\$2.888.800.-
FONDEPORTE	:	\$2.685.716.-
		=====
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.574.516.-</b>

2º.- Así mismo, se acuerda otorgar un plazo no mayor a dos (2) meses, para que las Organizaciones Comunitarias que habiendo presentado proyectos, no entregaron toda la documentación solicitada, se pongan al día. A las Organizaciones Comunitarias postulantes, que completen la documentación necesaria en el plazo indicado, se les financiará 100% su proyecto, vencido el plazo, perderán el derecho a financiamiento. Estos proyectos no admisibles son los siguientes :

## NO ADMISIBLE / FONDEVE 2014

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
Junta de Vecinos El Bosque	Equipamiento de Cocina y Sede Social	\$500.000
Junta de Vecinos La Estrella	Reuniones acogedoras y dignas	\$453.260
Junta de Vecinos Santa Luisa	Adecuando el recinto para la cultura y recreación	\$500.000
Junta de Vecinos Vista Hermosa	A jugar para ayudar al prójimo	\$473.880
Junta de Vecinos Las Mercedes	Amplificación	\$471.450
Junta de Vecinos Santa Isabel de Ranchillo	Un corredor para sede de Junta de Vecinos	\$500.000
Junta de Vecinos San José	Mejorando nuestra convivencia	\$171.600
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3.070.190</b>

## NO ADMISIBLES / FONDEPORTE 2014

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
Club deportivo Unión Santa Emilia	Mejoramiento baños y camarines	\$500.000
Club Deportivo El Parrón	Haciendo más acogedor nuestro Club Deportivo	\$500.000
Club de Huasos Ibacache Alto	Revestimiento de paredes y techo de casino	\$500.000
Club Deportivo Unión Baracaldo	La Unión de Baracaldo se fortalece con renovación y adquisición de mobiliario	\$500.000
Club Deportivo Rosario Central	Renovación de implementos deportivos	\$366.880
Club Deportivo Unión Ranchillo	Mejoramiento cierre olímpico	\$500.000
Club Deportivo El Bosque	Mejoramiento y restauración en imagen de Sede	\$500.000
Asociación de Fútbol Rural Anfur María Pinto	Fortalecimiento en indumentaria deportiva para selecciones de fútbol de María Pinto.	\$500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3.866.880</b>

## NO ADMISIBLE / FONCULTURA 2014

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
Red de Arte y Cultura de María Pinto	Visita cultural para crecer	\$250.000
Centro Cultural y Social Flor de Maiz	Iluminación de Flor de Maíz	\$250.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$500.000</b>

### **RESUMEN :**

Proyectos Fondevés no admisibles	\$ 3.070.190.-
Proyectos Fondepotes no admisibles	\$ 3.866.880.-
Proyectos Fondecultura no admisibles	\$ 500.000.-

=====

**TOTAL** **\$ 7.437.070.-**

- Acuerdo 96, aprobar el procedimiento del concurso FONDEPORTE 2014, y en consecuencia, otorgar subvención Municipal, a las siguientes Organizaciones Funcionales, en los términos y especificaciones de los proyectos aprobados :

**FONDEPORTE :**

**\$2.685.716**

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
Club Deportivo River Junior	Mantenimiento de una tradición	\$500.000
Club Deportivo Renegados María Pinto	Adquisición de carpa araña	\$401.760
Club de Deportes Victoria María Pinto	Infraestructura comunitaria	\$399.420
Club Deportivo Unión Malahue	Postulación de implementación deportiva	\$479.376
Club Deportivo Vista Hermosa	Deporte y Salud	\$470.360
Club Deportivo Tricolor Las Palmas	Renovación de implementación deportiva	\$434.800
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2.685.716</b>

- Acuerdo 97, Poner termino con esta fecha, al Contrato de Comodato de fecha 20/06/2007 suscrito con el Club de Rodeo Laboral San Sebastián, por el cual el Municipio cedía a título de comodato, por un plazo de 20 años, un retazo de terreno de 2,5 hectáreas, donde está emplazada la medialuna, y Sede comunitaria, al interior del Complejo Deportivo Campo San Pedro, de María Pinto, lo anterior concordante con el art. decimo primero del citado Comodato.
- Acuerdo 99, Aprueba subvención Municipal al Club de Adulto Mayor San José de Ibacache, por valor de \$130.000, para financiar traslado recreativo de la Organización, por encontrarse de Aniversario.

**ACTA Nº 21**

- Acuerdo 100, aprueba compromiso de aporte para proyectos que se señalan, que fueran presentados a los Fondos Transantiago 6, que son Construcción de Alumbrado Público Baracaldo sector El Guindo. Construcción Iluminación Plaza y Cancha Vista Hermosa. Construcción Alumbrado público María Pinto acceso norte y acceso oriente. Y, Construcción de Alumbrado Público Baracaldo poniente comuna de María Pinto. Este Municipio, compromete el financiamiento de los gastos de operación y mantención, con cargo al Presupuesto año 2014.

**ACTA Nº 23**

- Acuerdo 113, aprueba la Ordenanza de Ferias Libres y Productores de la comuna de María Pinto, conforme lo estipulado en el documento de este mismo nombre, que se considera para todos los efectos parte integrante de este acuerdo, así mismo se aprueba con las observaciones que se hicieron durante la sesión y que deberán incorporarse al texto definitivo.
- Acuerdo 114, aprueba el Reglamento de subvenciones y aportes para personas jurídicas, públicas y privadas sin fines de lucro, conforme lo estipulado en el documento de este mismo nombre, que se considera para todos los efectos, parte integrante de este acuerdo, así mismo se aprueba con las observaciones

que se hicieron durante la sesión y que deberán incorporarse al texto definitivo.

- Acuerdo 115, aprueba el Proyecto de Artes Marciales Karate-Do 2014, denominado “Escuela de Artes Marciales Karate-do Hontai-Ryu”, presentado ante el H. Concejo Municipal, por el Sr. Víctor Parra López, de Profesión Psicólogo y que actualmente es Profesional del Consultorio Adriana Madrid de Costabal, que consiste en adquirir, desarrollar y aplicar los conocimientos defensivos y deportivos de las artes marciales del Karate-do a los niños, jóvenes y adultos de la comuna. El objetivo del programa es que a través de de esta disciplina, disminuyan las patologías médicas y psicológicas de los niños, jóvenes y adultos de la comuna.
- Acuerdo 116, aprueba el Proyecto denominado “Tu alimento fitness”, presentado ante el H. Concejo Municipal, por el Sr. Diego Calderón Céspedes, que consiste en proporcionar asesoría gráfica (diseño de gráfica informática y diseño de página web), respecto a cómo se debe nutrir un deportista en María Pinto.
- Acuerdo 117, aprueba rol de Patentes de Alcoholes para el año 2014, 2º Semestre.
- Acuerdo 118, aprueba solicitud presentada por Don **Walter Bernardo Cifuentes Gajardo**, RUT y Cédula de Identidad N° 4.482.691-7, de fecha 24 de Junio del 2014, por la cual requiere patente de alcoholes, como lo establece el Art. 3º, letra “F”, de la Ley 19.925, sobre Expendio y consumo de Alcoholes, “Expendio de Cerveza”, Rol Municipal N° 400039. El establecimiento del Sr. Cifuentes Gajardo, se ubica en localidad de los Rulos, Parcela N° 2, km 06 de la Ruta G-730, de la comuna de María Pinto.
- Acuerdo 119, solicitud presentada por Doña Margarita Adelaida Conejera Farías, RUT y Cédula de Identidad N° 10.068.876-K, de fecha 16 de Diciembre del 2013, por la cual requiere patente de alcoholes, como lo establece el Art. 3º, letra “F” de la Ley 19.925, sobre Expendio y consumo de Alcoholes, “Expendio de Cerveza”, Rol Municipal N° 400040. El establecimiento de la Sra. Conejera, se ubica en Población San Enrique, Calle Enrique Budge, casa N° 7, de la comuna de María Pinto.
- Acuerdo 120, Otorgar a la Sociedad Starry Night Winery Ltda. RUT 77.667.480-K, Patente de Alcoholes, como lo establece el Art. 3º letra “J” de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, “Bodega Elaboradora, Distribuidora de vinos al por mayor”. Valor de la Patente Semestral de 1.5 UTM, Rol Municipal 400041. El Establecimiento funcionará en la localidad de La Palma, Hijuela N° 3 Ibacache Alto, de esta comuna.
- Acuerdo 121, autorizar cambio de razón Social del Supermercado, art. 3º, letra “P” de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, enrolada bajo el N° Municipal 400030, emplazada en parcela N° 18, lote B de esta comuna, a “Supermercado Santa Teresa E.I.R.L (Empresa Individual De Responsabilidad Limitada), Rut N° 76.347.665-0.
- Acuerdo 122, otorgar como plazo máximo, hasta el 30 de Octubre de 2014 para que la Sra. María Teresa Carreño Carreño, regularicen patente de Alcoholes “Expendio de Cerveza”.

- Acuerdo 124, redactar una Declaración Pública, en nombre del H. Concejo Municipal, y manifieste en este documento, la opinión contraria a cualquier tipo de acción que tenga por finalidad vulnerar, o violentar los Derechos Humanos, de una población determinada, en este caso la Palestina, ya que la matanza de mujeres y niños en Gaza, repugna la conciencia civilizada.

## ACTA Nº 24

- Acuerdo 126, se acuerda autorizar el Funcionamiento de Ramadas con motivo de Fiestas Patrias 2014, los días 17, 18, 19 y 20 de Septiembre, en los sectores de Santa Emilia e Ibacache Alto

## ACTA Nº 25

- Acuerdo 142, aprobar compromiso de aporte para mantención y operación de los proyectos que fueran presentados a los Fondos Transantiago 6, que se señala : Construcción de Sede Social, Vista Hermosa.
- Acuerdo 143, aprobar subvención municipal a. Cuerpo de Bomberos María Pinto, por valor de \$1.300.000 los que serán utilizados en la mantención y actualización de equipos de comunicaciones.

## ACTA Nº 26

- Acuerdo 161, que la ejecución del Festival de la Canción de María Pinto año 2015, se realizará mediante la modalidad de Licitación, para lo cual las Empresas deberán presentar un Proyecto detallado y valorizado, dentro de los límites del presupuesto que el Municipio disponga.
- Acuerdo 163, Postular al Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, los siguientes Comités y sus respectivos Proyectos:

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO POSTULADO	ANCHO	LARGO	AREA	PROYECTO INGENIERIA	AHORRO	APORTE MUNICIPAL TOTAL
SAN VICENTE	Francisco Costabal – Fondo del Pasaje	4,0	259	1.036	958.800	830.000	<b>128.800</b>
SANTA EMILIA	Ruta G-74-F Fondo de pasaje Los Aromos	4,0	430	1.720	1.506.000	1.506.000	<b>0</b>
SANTA LUISA	El Espino – Fondo de Pasaje El Quillay	6,0	354	2.124	1.829.200	1.372.250	<b>456.950</b>
	Francisco Costabal – Las Chilcas	4,0	317	1.268			<b>649.200</b>



MARIA PINTO	Francisco Donoso /Fondo de pasaje Las Chilcas	4,0	119	47 6	1.525.20 0	876.00 0	
IBACACHE	Futa G-734, Fondo pasaje La Unión	6,6	148	97 7	911.440	858.00 0	<b>53.440</b>
						<b>Total</b>	<b>1.288.390</b>

- Acuerdo 165, autorizar el Cometido de Servicio del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de María Pinto, Don César Araos Aguirre, según lo establecido en el art. 79, letra II), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, quien se ausentará del territorio Nacional entre los días 28 de Septiembre y el Lunes 06 de Octubre del año 2014, ambas fechas inclusive.
- Acuerdo 167, aprobar subvención municipal a la Escuela Deportiva Unión Cruzada de María Pinto, para Cancelar honorarios del Profesor que hará la Formación de las categorías Sub 14 de 20 niños y jóvenes por 4 meses (Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014) de la Escuela Deportiva. Por valor de 600.000

## ACTA N° 28

- Acuerdo 171, comprometer aporte de traslado (ida y regreso) a la Srta. Marisel Acuña, quien está haciendo cabeza de un grupo de niños con Síndrome de Down de la comuna, que fueron invitados al 5º Encuentro Internacional de niños especiales con esta patología, que se llevará a cabo en la comuna de San Felipe, el día 31 de Octubre próximo.
- Acuerdo 177, aprueba compromiso de aporte para mantención y operación de áreas verdes que comprenden las plazas que se señalan, para ser presentados a Gobierno para postulación de proyectos : Plaza Santa Luisa, Plaza Santa Emilia, y Plaza San Enrique
- Acuerdo 178, otorgar patente de alcohol, a Don Luis Marcelo Navarro Navarro, Rut. 16.081.127-7, según lo indicado en el art. N° 3, letra "C" de la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de Alcoholes, Patente de Restaurante.
- Acuerdo 180, aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley N° 20.285", sobre Transparencia, conforme a lo estipulado en el documento de este mismo nombre, que se considera para todos los efectos, parte integrante de este acuerdo, así mismo se aprueba con las observaciones que se hicieron durante la sesión y que deberán incorporarse al texto definitivo.

## ACTA N° 29

- Acuerdo 182, autorizar el Cometido de Servicio de los Srs. Concejales en pleno de la I. Municipalidad de María Pinto, para participar del 1er Seminario de Concejales, a efectuarse el día Martes 28 de Octubre del 2014, entre las 09:30 y 16:00 hrs. el cual incluirá un almuerzo junto a los Concejales de los 18

Municipios asociados a Amur. Esta Seminario se llevará a cabo en el Palacio Círculo Español, ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1550.

- Acuerdo 183, compromete aporte para el desarrollo de la actividad denominada "Celebración del Día del Campesino y la Campesina" a efectuarse el día 19 de Octubre del 2014, en el Campo Deportivo San Pedro de María Pinto.

## ACTA N° 30

- Acuerdo 186, compromete de aporte para mantención y operación de los proyectos que fueran presentados a los Fondos Transantiago 6, que se denomina Construcción Galpón para vehículos y equipamiento Municipal.
- Acuerdo 191, no aportar recursos A Organizaciones Comunitarias de la Comuna, para Celebración "Noche de Halloween", por considerar que esta no es una festividad de las tradiciones chilenas.
- Acuerdo 193, aprobar subvención municipal a las Organizaciones que a continuación se señala :

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	RUT	MONTO
1º.-	Comité de Vivienda Villa Los Álamos	Ejecución del Proyecto denominado "Habilitación de Agua Potable para las viviendas del Comité".	65.936.780-7	2.000.000
2º.-	Asociación Nacional de Fútbol Rural Anfur María Pinto	Cal, cancelar árbitros, cancelar planilleros, cancelar Secretaria, Premiación por participación de Clubes Asociados, materiales de Oficina, Arriendos. Campeonato de Fútbol Clausura u oficial que consta de 22 fechas (552 partidos), con un total de 132 encuentros deportivos más una liguilla de termino de año, para definir campeones en las distintas categorías.	74.249.400-4	2.000.000
3º.-	Junta de Vecinos San José	Cancelar traslado a los Andes, por peregrinación de 50 jóvenes de la comuna, el día 18 de Octubre.	65.053.124-8	120.000
4º.-	Federación Sindical Justicia y Trabajo	Ofrecer recepción típica a los invitados y artistas que participarán en Celebración del Día del Campesino y la Campesina en la comuna, el día 19 de Octubre 2014, en el Campo Deportivo San Pedro.	75.761.900-8	540.000
<b>TOTAL</b>				<b>4.660.000</b>

## ACTA Nº 31

- Acuerdo 196, aprueba subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados María Pinto por los niños, por \$ 300.000, para la Compra de colaciones saludables, para talleres del Jardín y otros recintos educacionales que los visitan (alrededor de 300 niños)

## ACTA Nº 32

- Acuerdo 198, autoriza el Cometido de Servicio de las Sras. Concejales de la I. Municipalidad de María Pinto, Doña Margarita Cofré Olguín y Srta. Sonia Vargas Farías, para participar del Encuentro Nacional de Concejales denominado “Las Reformas que se implementan en Chile”, a efectuarse entre los días 24 al 28 de Noviembre del 2014.

## ACTA Nº 33

- Acuerdo 206, Aprueba transferencia de recursos a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores, por un monto de \$100.000 (cien mil pesos). Recursos que serán destinados a financiar actividades extraprogramáticas.
- Acuerdo 207, otorga patente de alcohol, a Doña Lucia Janet Meza Figueroa, Rut. 11.122.401-3, según lo indicado en el art. Nº 3, letra “A” de la Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de Alcoholes, Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Acuerdo 208, compromete un aporte de 414 UF. (Unidades de Fomento) del Presupuesto Municipal 2015, para el financiamiento del Módulo PRODESAL I, II y III, continuidad del 2014, beneficio para 337 usuarios. El que será incorporado en la partida presupuestaria correspondiente, según el siguiente detalle :

Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O (continuidad o nueva)	Nº de usuario (as) por U.O.	Porcentajes (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte expresado en:	
				UF	
Prodesal modulo 1	Continuidad	114	14%	138	
Prodesal Modulo 2	Continuidad	111	14%	138	
Prodesal Módulo 3	Continuidad	112	14%	138	
				<b>TOTAL</b>	<b>414 UF</b>

- Acuerdo 209, aprueba transferencia a título gratuito, y autoriza al Sr. Alcalde para su enajenación, del bien raíz de propiedad municipal, de aproximadamente 19.984,3 m2, correspondiente a hijuela 7-B, resto del Fundo Baracaldo de esta comuna, inscrita a Fs. 2323v. Nº 4415 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, de fecha 10/12/2013. El que será donado al Comité de Vivienda Villa Hermosa, Personalidad Jurídica Nº 4/154, inscrita a Fs. Nº 317

del Registro Público de Organizaciones Comunitarias del Municipio, RUT de la Organización N° 65.557.680-0, quien deberá destinarlo a la postulación de subsidios habitacionales, para la construcción de Viviendas sociales.

## **ACTA N° 34**

- Acuerdo 210, aprueba el Plan Anual de Salud Comunal, Dotación de horas personal y presupuesto para el año 2015, por un monto total de \$1.221.554.000. El Plan Anual de Salud es aprobado teniendo presente que en el Presupuesto Municipal para el año 2015, se contempla una transferencia de \$283.500.000. (Doscientos ochenta y tres millones quinientos mil pesos), para la Corporación Municipal Área Salud.
- Acuerdo 211, aprobar el Plan Anual de Educación Municipal (**PADEM**) Presupuesto y Planta Docente para el año 2015, por un monto total de \$2.920.138.728. El Plan anual es aprobado teniendo presente que en el Presupuesto Municipal para el año 2015, contempla una transferencia de \$ 315.000.000 (trescientos quince millones de pesos), para la Corporación Municipal Área Educación.

## **ACTA N° 35**

- Acuerdo 224, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, según lo establece el art. 79, letra b), y N° 82 letra a) de la Ley Orgánica Constitución de Municipalidades N° 18.695, señala “que el Alcalde, someterá a consideración del Concejo, las orientaciones globales del Municipio, el presupuesto Municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.
- Acuerdo 226, Que se incorporará al Presupuesto Municipal año 2015, los recursos necesarios para financiar transferencia al Área Salud, destinados al pago de bono compensatorio.
- Acuerdo 228, Solicitar informe en derecho de la procedencia jurídica de transferir a título gratuito, un lote de terreno de aproximadamente 540 m2, al Comité de Vivienda Los Pimientos.
- Acuerdo 230, aprueba la Propuesta de Modificación de Carrera de Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de María Pinto, en el marco de la Ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria de Salud, según lo establecido en el documento mencionado, que fuera acordado entre la Dirección de Salud Comuna y la Asociación Gremial de Salud.
- Acuerdo 237, aprobar Transferencia a las Juntas de Vecinos de la comuna, que estén Organizando actividades para la Navidad 2014, por un monto de \$1.000 por niño inscrito en el registro de entrega de juguetes.

## **ACTA N° 36**

- Acuerdo 245, Otorgar patente de Alcohol a la Sociedad Comercial Carrasco Limitada, RUT N° 76.422.658-5, representada legalmente por Don Cristian Andrés Carrasco Armijo, RUT. N° 12.177.025-3; según lo indicado en el art. 3, letra “P” de la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de Alcoholes, “Supermercado de comestibles y abarrotes en la modalidad de autoservicios”. Y, autoriza el funcionamiento de este local en Calle Los Espinos, Sitio A-1B, La

Comunidad de Los Rulos.

- Acuerdo 246, aprobar subvención municipal a las Organizaciones que a continuación se señala :

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	RUT	MONTO
1º.-	Unión Comunal de Adultos Mayores María Pinto	Fondos para cancelar traslado por paseo de sus Socios, a Balneario El Monte.	65.428.570-5	100.000
2º.-	Club de Adulto Mayor San José de Ibacache	Fondos para cancelar alojamiento de Adultos Mayores.	74.172.500-2	100.000
3º.-	Club Adulto Mayor Avanzando a un Mundo Mejor	Cancelar traslado de los socios a sectores recreativos de la Región metropolitana, contratación de servicio de turismo, almuerzos y colaciones.	65.007.153-0	100.000
4º.-	Agrupación de Discapacitados Todos Juntos	Cancelar convivencia de fin de año.	65.998.130-0	80.000
	<b>TOTAL</b>			<b>380.000</b>

- Acuerdo 256, Aprueba Ordenanza de cobro de derechos, concesiones y permisos municipales para el año 2015.
- Acuerdo 257, Aprueba subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de María Pinto, pro valor de \$100.000, Aporte para combustible.

#### 4.3.2 Personalidades Jurídicas otorgadas

- **Personalidad Jurídica Organizaciones Comunitarias**

Durante el año 2014, 05 Organizaciones Comunitarias de carácter funcional de nuestra Comuna, se constituyeron y cumplieron con los requisitos formales para su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias y obtención de Personalidad Jurídica, Ley Nº 19.418.

- **Certificados Personalidad Jurídica**

Hasta la fecha, 62 Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, han solicitado certificado de personalidad jurídica vigente, dando cumplimiento así a lo establecido a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418 sobre Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales.

- **Permisos de beneficios**

Otorgados a diferentes Organizaciones sociales para bien propio, como también a particulares en beneficio por enfermedades graves.

Baile	Rodeo	Fiesta Huasa	Bingo	Cuadrangulares	Ciclismo	Otros	Show Artístico	Cena Bailable
10	11	9	35	1	4	14	5	9
<b>TOTAL DE BENEFICIOS OTORGADOS : 77</b>								

### CERTIFICADOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL

PERSONALIDAD JURIDICA	RECOMENDACIÓN	OTROS, INTERNOS	ACUERDOS	ANTIGUEDAD
61	4	28	259	5
<b>TOTAL DE CERTIFICADOS EMITIDOS</b>				<b>357</b>

### CONVENIOS, MANDATOS, COMODATOS, CONTRATOS :

FECHA	MOTIVO	CARÁCTER	SUSCRIPCIÓN	MONTO	DURACIÓN
11/02/2014	Aprueba convenio de continuidad, ejecución y transferencia de recursos para Ejecución de Proyecto del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar año 2014.	Convenio	Sernam	\$12.046.000	31 Diciembre
20/02/2014	Aprueba Convenio Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar	Convenio	Fosis	\$14.265.508	31 Diciembre
20/02/2014	Aprueba convenio Programa Apoyo Psicosocial Puente entre las Familias y sus Derechos y del Programa de acompañamiento psicosocial del Ingreso Ético Familiar	Convenio	Fosis	\$12.320.000	31 Diciembre
19/03/2014	Aprueba convenio de colaboración para la Ejecución del Programa Fortalecimiento Omil, y transfiere recursos para gastos de operación.	Convenio	SENCE	\$10.560.000	15 Diciembre
19/03/2014	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos para la Aplicación de la Ficha de Protección Social y del nuevo cuestionario año 2013	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$4.793.334	30 Marzo y 30 Junio
19/03/2014	Aprueba convenio de colaboración para la implementación del Programa Regional Integral de Control y Prevención de la población canina en la Región.	Convenio	GORE	Xxxxxxxx	2 años
19/03/2014	Aprueba modificación de convenio de transferencia de recursos para la aplicación de la Ficha de Protección Social y del nuevo cuestionario año 2013	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$2.000.000	30 Junio

<b>19/03/2014</b>	Aprueba acuerdo de cooperación con carrera de Ingeniería en Gestión Turística Universidad del Pacífico – Sede Las Condes.	Acuerdo de cooperación	Universidad del Pacífico	Xxxxxxx xx	<b>1 año</b>
<b>19/03/2014</b>	Aprueba convenio ejecución del Programa “4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila”	Convenio	Sernam	1\$11.71 0.000	<b>31 Diciembre</b>
<b>19/03/2014</b>	Aprueba renovación del Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal año 2014	Convenio	Indap	\$68.888 .643	<b>31 Diciembre</b>
<b>20/03/2014</b>	Aprueba modificación de convenio Plan Comunal de Promoción fe la Salud año 2013	Convenio	Seremi de Salud	\$12.873 .164	<b>31 Diciembre 2013</b>
<b>31/03/2014</b>	Pone término a contrato por incumplimiento de plazos estipulados, para la ejecución e Obras “reparación dependencias Edificio Consistorial de la comuna de María Pinto	Contrato	Empresa Constructora Iscafe y Cía.	Xxxxxxx	<b>Xxxxxx x</b>
<b>03/04/2014</b>	Aprueba contrato cupón eléctrico Copec.	Contrato	Copec	Xxxxxxx	<b>Xxxxxx xx</b>
<b>08/04/2014</b>	Pone término al contrato de arriendo de oficinas y estacionamiento para vehículos Municipales, con Don Osvaldo Rojas e Hijos Ltda.	Contrato	Osvaldo Rojas e Hijos Ltda.	Xxxxxxx	<b>Xxxxxx x</b>
<b>08/04/2014</b>	Aprueba contrato de arriendo con la Sra. Ana María Alarcón propiedad para estacionar y resguardar los vehículos	Contrato	Ana María Alarcón Mardones	\$150.00 0	<b>31/12/ 2014</b>
<b>11/04/2014</b>	Aprueba convenio con la I. Municipalidad de Melipilla, para el ingresos de basura de nuestra comuna al vertedero Municipal relleno Sanitario de Popeta.	Convenio	I. Municipalidad de Melipilla	\$0,155 UTM por tonelad a de basura mensual	<b>31/12/ 2014</b>
<b>27/05/2014</b>	Aprueba contrato de convenio de suministro de transporte.	Contrato	Yessica Morales, Wladimir Barrera, Juan Luis Figueroa, Andrea Vera Gustavo Delgado	Xxxxxxx xxx	<b>31/12/ 2014</b>
<b>19/03/2014</b>	Aprueba acuerdo de cooperación con Carrera de trabajo social.	Acuerdo de Cooperación	Universidad del Pacífico	Xxxxxxx	<b>1 año</b>

<b>19/05/2014</b>	Aprueba contrato de ejecución de obras proyecto "Obras de conservación Jardín Santa Rita de Cascia"	Contrato	Constructora Daya Ltda.	16.671.581	<b>7 días</b>
<b>19/05/2014</b>	Aprueba contrato de ejecución de obras proyecto "Reparación de viviendas en la comuna de María Pinto- Programa Habitabilidad 2013"	Contrato	Constructora Aspal Ltda.	\$5.861.967	<b>Xxxxxx</b>
<b>15/05/2014</b>	Aprueba contrato de Comodato entre este Municipio y el Comité de Agua Potable Rural Los Rulos.	Contrato de comodato	Comité de Agua Potable Rural Los Rulos	Xxxxxxx	<b>Xxxxxx</b>
<b>02/05/2014</b>	Aprueba contrato con Santiago de la Cruz Monreal, representante Dúo Musical Los Vásquez. Fiesta cierre de Aniversario de la Comuna.	Contrato	Dúo Musical Los Vásquez	Xxxxxxx	<b>Xxxxxx</b>
<b>03/06/2014</b>	Aprueba modificación N° 1 del Convenio de Transferencia de recursos, Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, convocatoria 2013.	Convenio	Ministerio de Desarrollo Social	\$6.400.000	<b>15 Mayo</b>
<b>09/06/2014</b>	Aprueba contrato de ejecución de obras proyecto "Construcción de aceras y otros Fril Transantiago V, Obras de artes canalización y aguas lluvias, Construcción Puente José M. Veliz. Construcción de aceras Santa Rita de Cascia. Construcción de aceras Ibacache Alto, El Bosque, Escuela Santa Emilia, Escuela Chorombo Bajo.	Contrato	Luis Zúñiga Flores	\$255.049.342	<b>xxxxx</b>
<b>09/06/2014</b>	Aprueba contrato de ejecución de obras proyecto "construcción de aceras peatonales centro de María Pinto	Contrato	Luis Zúñiga Flores	\$79.720.703	<b>55 días</b>
<b>25/06/2014</b>	Aprueba anexo N° 2 Contrato de Comodato con DIBAM, por conectividad Biblioredes, por la Biblioteca Pública N° 046 .	Contrato de comodato	Dirección de Bibliotecas, archivos y museos	Xxxxxxx	<b>Xxxxx</b>
<b>25/06/2014</b>	Aprueba convenio de transferencia de recursos para el desarrollo de la actividad denominada Memoriapinto.	Convenio	Gore	\$13.746.191	<b>31 Diciembre</b>
<b>25/06/2014</b>	Aprueba convenio marco de cooperación, implementar en el Municipio el Modelo de Gestión en Transparencia Municipal.	Convenio	Consejo para la Transparencia	Xxxxxxx	<b>Xxxxx</b>
<b>09/07/2014</b>	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la aplicación de la Ficha de Protección Social.	Convenio	Seremi de desarrollo Social	\$1.658.931	<b>30 Marzo 2015</b>



<b>01/07/2014</b>	Aprueba modificación de contrato de ejecución de obras proyecto "reparación dependencias Edificio Consistorial 2º etapa"	Contrato	Contratista Diego Catalán Cerda	\$18.976.217	<b>90 días</b>
<b>25/08/2014</b>	Aprueba convenio de transferencia de recursos, Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, convocatoria 2014	Convenio	Ministerio de Desarrollo Social	\$5.760.000	<b>15/05/2015</b>
<b>25/09/2014</b>	Aprueba convenio de Comodato, para la entrega del Bus Mercedes Benz, nuevo, el que será destinado a atender los servicios del Área Educación	Convenio de comodato	Corporación Municipal, para el Area Salud, Educación y Atención de Menores	Xxxxxxx x	<b>Xxxxxx</b>
<b>16/09/2014</b>	Aprueba contrato de colaboración con INDAP para el Desarrollo de la I Feria de María Pinto	Contrato de Colaboración	Indap	\$500.000	<b>Octubre del 2014</b>
<b>09/09/2014</b>	Aprueba y declara cierre Convenio Programa "Fondo Concursable Habitabilidad de espacio Publico Infantiles Hepi año 2013	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	Xxxxxxx x	<b>Xxxxxx</b>
<b>09/09/2014</b>	Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de proyecto del Programa "Habitabilidad convocatoria 2014	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$15.750.000	<b>30 Mayo 2015</b>
<b>23/10/2014</b>	Aprueba 1º modificación presupuestaria convenio de transferencia de recursos para ejecución de proyecto del Programa Vínculos año 2013	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$ 5.538.934	<b>15 meses</b>
<b>13/10/2014</b>	Aprueba convenio de transferencia de recursos para Ejecución de proyecto del Programa Fortalecimiento Municipal, Subsistema Chile Crece Contigo – Convocatoria 2014	Convenio	Ministerio de Desarrollo Social	\$ 5.283.989	<b>30 Junio 2015</b>
<b>13/10/2014</b>	Aprueba convenio de cooperación con Corporación Nacional Forestal.	Convenio	Conaf	Xxxxxxx	<b>31 Diciembre</b>
<b>01/10/2014</b>	Aprueba convenio de transferencia de recursos para Ejecución de Proyectos del Programa Fondo de intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil, Subsistema Chile Crece Contigo. Convocatoria 2014	Convenio	Seremi de Desarrollo Social	\$3.000.000	<b>30 Junio 2015</b>

<b>04/11/2014</b>	Aprueba modificación convenio de transferencia de recursos para ejecución de Programa Puente entre la familias y sus Derechos, y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso ético familiar	Convenio	Fosis	\$13.898.656	Xxxxxx x
<b>06/11/2014</b>	Aprueba contrato de arriendo con la Sra. Carmen G. Rojas Castillo, arriendo de propiedad, para casa habitación.	Contrato	Carmen G. Rojas Castillo	\$120.000	2 meses
<b>18/11/2014</b>	Aprueba convenio de cooperación en difusión de la labor de la Tesorería.	Convenio	Tesorería General de la república, Melipilla	Xxxxxxx	Renovable
<b>24/12/2014</b>	<b>Aprueba convenio de transferencia proyectos Fril, transantiago 2014</b>	<b>Convenio</b>	<b>GORE</b>	<b>\$197.555.340</b>	

## RELACIÓN DE INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS AÑO 2014

Nº Decreto	ORDEN	MOTIVO	FISCAL	ETAPÀ
1242/2013	Sumario	La necesidad de establecer los hechos señalados en el punto 2 de las conclusiones del Informe Final 49/2014 de fecha 05/12/2014, emitido por la Contraloría General de la República, esto es "El Municipio deberá ordenar sumario administrativo por los hechos observados en los numerales 1, desembolsos insuficientemente acreditados, punto 1.1 traslado escolar y punto 2, pago por adquisición de alimentos para ayudas sociales sin contrato, del capítulo II Examen de Cuentas, e investigar eventuales responsabilidades administrativas, de los funcionarios que participan de los procedimientos observados	Rodrigo Acuña Vargas, Director de SECPLA Municipal	Etapa de formulación de cargos

## REGLAMENTOS Y ORDENANZAS VIGENTES HASTA LA FECHA

ORDENANZAS	AÑO	DECRETO	Nº DE ACUERDO
Ordenanza sobre Derechos Municipales, por Concesiones y Servicios.	2014	425	
Ordenanza Medioambiente.	2012	195	145 de 16/11/2012
Ordenanza por Participación Ciudadana. (Publicada en EL LABRADOR)	1999		
Ordenanza de Manejo de Acequias y Canales.	2012	215	68
Ordenanza Municipal sobre Horarios de Funcionamiento de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Publicado D. O.	2001		
Ordenanza Sobre Trabajos en Beneficio a la Comunidad. (Publicado en el LA NACIÓN)	2006		



## GESTIÓN ANUAL 2014

Ordenanza de ferias Libres y Productores de la Comuna	2014	705	113 de 01/08/2014
Reglamento de Subvenciones y Aportes para Personas Jurídicas, Públicas y Privadas sin fines de lucro	2014	704	114 de 01/08/2014
Reglamento de Organización Interna Municipal	2012	308	105 de 28/08/2012



# GESTIÓN EDUCACIÓN

2014

## V-. GESTIÓN EDUCACIÓN

La educación en María Pinto se establece Conforme al marco de políticas nacionales y comunales vigentes, poniendo énfasis en la participación comunitaria, en la familia como la base de la sociedad, fortaleciendo los principios de participación, equidad y autonomía de educandos y educadores.

### Establecimientos de Educación Comuna de María Pinto



**NOMBRE:** ESCUELA F-738 LOS RULOS

**RBD:** 010.837-5

**LOCALIDAD:** LOS RULOS

---



**NOMBRE:** ESCUELA F-737 SANTA EMILIA

**RBD:** 10.840-5

**LOCALIDAD:** SANTA EMILIA

---



**NOMBRE:** LICEO 860  
**RBD:** 10.835-9  
**LOCALIDAD:** MARIA PINTO

---



**NOMBRE:** ESCUELA F-732 CH. ALTO  
**RBD:** 10.836-7  
**LOCALIDAD:** CHOROMBO ALTO

---



**NOMBRE:** ESCUELA G-733CH. BAJO  
**RBD:** 10.838-3  
**LOCALIDAD:** CHOROMBO BAJO

---



**NOMBRE:** ESCUELA G-734 LAS MERCEDES  
**RBD:** 10.839-1  
**LOCALIDAD:** LAS MERCEDES

---



**NOMBRE:** LICEO POLIVALENTE  
**RBD:** 11.883-4  
**LOCALIDAD:** BARACALDO

## 5.1- Gestión Educación

### a) Área Liderazgo Educacional:

En esta área se continúa con una forma de administración horizontal entregando una importante cuota de autonomía a los Establecimientos educacionales, de tal manera que incentive la participación en la toma de decisiones involucrando a todos los actores que participan del proceso buscando activamente el apoyo de las familias y redes sociales, dando sentido al hecho que “Educar es tarea de Todos”.

### b) Área Gestión Curricular

Implementar un proceso de mejoramiento continuo del sistema educativo comunal en todos los niveles de enseñanza de manera de aumentar cuantitativamente los indicadores y cualitativamente las estrategias metodológicas que los docentes utilizan en el aula, con el propósito de incrementar significativamente las capacidades cognitivas, afectivas, valóricas, físicas y el saber cultural imprescindibles para el logro de aprendizajes significativos y de calidad.

Valorando la importancia del desarrollo curricular se llevan a cabo distintas instancia de impulso:

- Evaluaciones externas (Master 7).
- Resultados evaluación docente y ratificación de Comisión Comunal de Evaluación.
- Plan de Superación Profesional comunal.
- Administración Jardín Infantil “Santa Rita de Casia” y “Los Rulitos”
- Apoyo directo a nuestros establecimientos en áreas tales como deporte y recreación; informática y artes.
- Implementación y monitoreo ley SEP
- Realización de Jornadas de Monitoreo y evaluación Ley SEP
- Instalación de Módulo pedagógico – curricular con apoyo al Docente en Aula
- Instalación de software “Mi Aula” como apoyo a los Docente
- Entrega de becas para Enseñanza Media en Preuniversitario CEPECH

### c) Área Gestión de Recursos:

*“En el Marco de la Buena Dirección, la gestión de recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento educativo”*

- Ingreso del 100% de los docentes al Bono de Reconocimiento Profesional.
- Implementación y distribución de Boletín Informativo de actividades de educación.
- Mantención de página web actualizada ([www.corpmpinto.cl](http://www.corpmpinto.cl))
- Incorporación de personal como apoyo pedagógico al aula
- Creación de manual de procedimientos para compras por Ley SEP



- Manual de prevención y detección de abusos sexuales en todos los establecimientos
- Manuales de convivencia escolar actualizados de todos los establecimientos de la comuna
- Postulación a proyectos para Mejorar la Infraestructura en los Establecimientos Educativos de la Comuna

## 5.2 Indicadores de Gestión

El análisis de las estadísticas básicas, permite establecer diagnósticos, objetivos y estrategias respecto de la cantidad y calidad de población atendida. El comportamiento individual y grupal de los estudiantes, está directamente vinculado con la Gestión Administrativa y Gestión Curricular de la Organización Escolar, puesto que son los encargados de esta gestión, los responsables de generar acciones, espacios y procedimientos que favorezcan el compromiso de la familia y de los estudiantes, para el logro de un proceso educativo estable, sistemático y responsable; que contribuya al logro de aprendizajes de calidad en los niños, niñas y jóvenes que son parte del Sistema de Educación Pública de la comuna de María Pinto.

### a) Matrícula.

La matrícula es uno de los indicadores de mayor importancia en el aspecto financiero de nuestro sistema educacional, ya que es uno de los parámetros utilizados por el Ministerio de Educación para otorgar la subvención fiscal a la Comuna.

AÑO	MÁTRICULA PROMEDIO
2010	1800
2011	1769
2012	1721
2013	1739
2014	1765

## b) Promedio Puntaje SIMCE

Establecimiento	2°	4°	6°	6° Escritura	8°
Chorombo Alto	253	240	233	52	270
Chorombo Bajo	228	255	241	49	269
Las Mercedes	218	224	244	53	245
Los Rulos	197	235	243	52	229
Liceo N°860	225	226	235	42	243
Santa Emilia	246	261	216	51	243

## c) Prueba de Selección Universitaria (P.S.U.)

<b>PROMEDIO</b>	<b>423</b>
<b>PUNTAJE MÁS ALTO</b>	<b>724</b>
<b>PUNTAJE MÁS BAJO</b>	<b>262</b>

\*\*\* Seis (6) alumnos del Liceo Polivalente, se encuentran Matriculados en Universidades Estatales

## 5.3 Programas Comunes Educación

### a) Departamento de Arte y Cultura

-Producción/ejecución de una serie de 27 eventos artísticos – culturales / pedagógicos, con una asistencia aproximada de 7300 personas. Todos estos encuentros fueron destinados principalmente a difundir las políticas comunales de educación y a fomentar en nuestros destinatarios-as la idea de que la "creatividad" es parte esencial en el desarrollo de ellos-as y de su entorno. Estas actividades fueron: (Feria de la Transversalidad - 8 Eventos "Memoriapinto" (Octubre - Noviembre - Diciembre), 5 Eventos "La Flautista & los automóviles (Mayo) 7 Eventos Veraneando con Arte (Enero) – 5 Conciertos Orquesta Escolar de Cuerdas por localidades de María Pinto.



**"MEMORIAPINTO itinerando por las escuelas y Liceo. Evento en Gimnasio Escuela Chorombo Bajo**



**"Evento pedagógico en Gimnasio Escuela Chorombo Alto"**

**Apoyo a una serie de 54 eventos artísticos – culturales / comunitarios**, todos destinados principalmente a difundir en las comunidades de entorno la idea de la convivencia familiar y la participación social.



### **“Concierto Orquesta escolar de Cuerdas En la comunidad de Santa Luisa”**

En la modalidad de Docencia de trabajo producimos /ejecutamos y apoyamos una serie de actividades que promovieran el desarrollo de los lenguajes complementarios artísticos en cualquier espacio de aprendizaje en nuestras unidades educativas y en las comunidades de entornos de estas. Para esto ejecutamos:

- “Taller de teatro de papel” (Destinado a encargados de CRA y apoderados-as / 16 participantes)
- “Orquesta Escolar de Cuerdas” (Destinado a 25 estudiantes en Violín- Viola – Cello - Contrabajo)
- “Taller de Expresión comunitaria” (Destinado a 14 familiares de estudiantes / vecinos-as con capacidades diferentes)



**b) Informática**

Las actividades realizadas por el departamento de informática, en los Establecimientos Educativos de la comuna, en el transcurso del año 2014 se destacan las siguientes:

- Operatividad de los equipos tecnológicos en un 98%,
- Apoyo de las actividades docentes como complemento (creación de material concreto para el aula).
- Mantenimiento general a redes informáticas con un rango de una semana para problemas complejos y que no estén comprometidos con la compra de repuestos.
- Mantenimiento de notebook y netbook en un 98%, con un rango de una semana para problemas complejos y que no estén comprometidos con la compra de repuestos.
- Apoyo a docentes en la creación y utilización de software educativo.
- Asesoramiento en compras tecnológicas.
- Instalación y Mantenimiento de Servidores en liceo Polivalente.
- Administración de plataforma de web mail.
- Apoyo en plataforma SIGE para cierre de Año escolar y Apertura.

Las actividades realizadas en la Corporación Municipal de María Pinto son:

- Mantenimiento a equipos de la Corporación Municipal de María Pinto en un 100%.
- Mantenimiento a la red de la corporación Municipal de María Pinto.
- Asesoramiento Tecnológico.
- Mantenimiento de servidor Windows 2008 R2 y windows server 2003 bajo dominio.
- Asesoramiento y mantenimiento a equipos informático de Programas de la Corporación.
- Instalación y configuración de Print-Server

**c) Coordinación Académica Comunal**

- **Principal actividad realizada:** Monitoreo permanente de procesos de SEP.

Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materias necesarias de cada área para lograr en forma más óptima el proyecto educativo de cada establecimiento.

- **Principal actividad realizada:** Perfeccionamiento del personal Docente y Directivo.

Efectuar perfeccionamiento con el fin de entregar Competencias de Gestión Curricular para Jefes Técnicos y Coordinadores de equipos.

- **Principal actividad realizada:** Empoderamiento de UTP de cada Establecimiento.

Coordinarse con el departamento provincial de educación a través de Asesores Técnico pedagógicos, para fortalecer el trabajo técnico de las escuelas y liceos.

- **Principal actividad realizada:** Coordinación permanente con DEPROV.

Dirigir las reuniones de UTP y otros equipos, coordinando y supervisando el trabajo de sus integrantes.

- **Principal actividad realizada:** Coordinación permanente de los diferentes equipos.

Programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las diferentes actividades curriculares de los establecimientos educacionales, colaborando con ellos en la Planificación escolar: Observación de clases, distribución de cursos, docentes, alumnos, etc.

- **Principal actividad realizada:** Programación y monitoreo de actividades curriculares y Administrativas.

Establecer una conexión permanente con cada una de las coordinaciones de los diferentes programas pertenecientes al departamento de Educación Comunal, con el fin de llevar a cabo un trabajo interdisciplinario con los profesionales que integran los distintos equipos.

- **Principal actividad realizada:** Articulación permanente con profesionales de los equipos de coordinación de cada programa que funciona al interior del Departamento de Educación Comunal.

#### d) Área Psicosocial

Durante el periodo 2014, se realizaron diversas funciones de apoyo a los Jardines Infantiles y Salas Cunas JUNJI, Programa de Integración PIE, equipo Psicosocial y Programa Salud del Estudiante de JUNAEB.

##### **Programa de Integración PIE:**

-Visitas domiciliarias en dupla psicosocial en caso de ausentismo reiterado, deserción escolar, sospecha de vulneración de derechos y seguimiento de casos.

-Análisis de casos a solicitud de psicólogos en casos de sospecha de vulneración y construcción de un plan de acción.

##### **Psicosocial:**

-Visitas domiciliarias en dupla psicosocial en caso de ausentismo reiterado, deserción escolar sospecha de vulneración de derechos y seguimiento de casos.

-Análisis de casos a solicitud de psicólogos en casos de sospecha de vulneración y construcción de un plan de acción.

##### **Programa de Salud del Estudiante JUNAEB:**

-Coordinación comunal del programa, lo que considera, reuniones de coordinación con JUNAEB regional, asesoría y constante comunicación con los profesores encargados de salud de cada establecimiento educacional.

Canalización de información de fechas de screening de cada especialidad a los

profesores encargados de salud de cada establecimiento y gestionar fecha y lugar para la atención de especialistas y difundir información a los profesores encargados de salud.

- **Gestiones transversales:**

durante el año 2014 se realizan gestiones transversales de apoyo a los equipos de psicólogos PIE y Psicosocial en relación a análisis y seguimiento de casos en dupla psicosocial, atención y orientación a apoderados, visitas domiciliarias, construcción de informes de seguimiento de casos a Tribunales de Familia cuando es requerido, coordinación con redes sociales, legales y salud en organismos comunales y provinciales como PIE Melipilla, Centro de la Mujer Melipilla, PRM ADRA Melipilla, PRM ADRA Curacaví, PPC ADRA María Pinto, Consultorio María Pinto, Fiscalía de Curacaví, I. Municipalidad de María Pinto, Hospital San José de Melipilla.

Durante el año 2014 se realizan alrededor de **111 visitas domiciliarias**, siendo en la mayoría de los casos en dupla psicosocial, **16 atenciones** espontaneas de apoderados en diferentes temáticas.

e) **Deportes y Recreación Escolar**

Una de nuestras prioridades es entregar a los 7 establecimientos educacionales de nuestra comuna, amplias posibilidades para la práctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación; disciplinas que se constituyen en agentes válidos del proceso formativo y que permiten promover hábitos de vida saludables, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes y la comunidad escolar en general. Sin lugar a dudas que deseamos día a día nuestros estudiantes practiquen ejercicio físico, deporte y actividad física moderada o intensa, al menos una hora diaria, combinando la educación física curricular y el deporte educativo.

e.1 **Programa Juegos Deportivos Escolares IND** (Participan los seis establecimientos educacionales de la Comuna)

- **Fútbol Femenino y Masculino.**





- *Básquetbol Femenino y Masculino.*



- *Handbol Femenino y Masculino.*



- *Tenis de Mesa Femenino y Masculino.*







## e.2 Programa Escuelas Deportivas Integrales IND



**Programa Senderismo IND** (Participan estudiantes del Liceo Municipal Polivalente de la Comuna / Quebrada de Macul, Peñalolén / Empresa Vertical).



## e.3 Proyecto 2% de Deporte Gobierno Regional Metropolitano.

### **Taller Deportivos Formativos.**

- **Taller de Ajedrez (Escuela G-734 Las Mercedes).**





- **Campeonato Fútbol 7 / 5° y 6° Años Básicos Damas y Varones** (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



- **Campeonato Baby-Fútbol Enseñanza Media Damas y Varones.**



- **Cicletada Escolar** (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



## e.4 Otras Actividades.

- **Asistencia a los Juegos Suramericanos Santiago 2014** (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



- **Celebración Día Internacional de la Actividad Física y el Deporte Escolar** (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



- **Encuentro Comunal de Cueca** (Escuela G-734 / Gimnasio Municipal) (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



#### 5.4 Proyectos de Infraestructura escolar

**Proyecto : “Mejoramiento de Infraestructura en Liceo María Pito F-860”**

Fondo : Plan Preventivo 2015. FIE- PMU

Monto : \$33.084.749

Postulante : I. Municipalidad de María Pinto

Estado : En revisión

**Proyecto : “Mejoramiento de Infraestructura en Liceo Polivalente de María Pinto”**

Fondo : Plan Preventivo 2015. FIE- PMU

Monto : \$34.935.901

Postulante : I. Municipalidad de María Pinto.

Estado : En revisión

**Proyecto : “Construcción y remodelación de aulas nivel nt1 y nt2 en escuela Chorombo Alto”**

Fondo : Plan De Inversión Aumento De Cobertura De Pre Kinder Y Kinder (Nt1 Y Nt2) FIE-PMU

Monto : \$49.959.502

Postulante : I. Municipalidad de María Pinto

Estado : Inadmisible. No se acredita tenencia del terreno

**Proyecto : “Construcción de Sistema de Aguas Lluvias en Escuela Los Rulos”**

Fondo : Plan de Invierno; Urgencias 2014. FIE-PMU

Monto : \$9.995.022

Postulante : I. Municipalidad de María Pinto.

Estado : Aprobado

**Proyecto : Reposición de cierres perimetrales en Jardín Infantil Santa Rita de Casia**

Fondo : Fondo Nacional para Reparaciones de Jardines Infantiles VTF

Monto : \$22.492.139

Vía : I. Municipalidad de María Pinto

Postulante : En Revisión

**Proyecto : Reposición de cierres perimetrales en Jardín Infantil Los Rulitos**

Fondo : Fondo Nacional para Reparaciones de Jardines Infantiles VTF

Monto : \$17.749.715

Vía : I. Municipalidad de María Pinto

Postulante : En Revisión

**Proyecto : Mejoramiento de pinturas de fachadas en escuela María Pinto y Liceo Polivalente de María Pinto**

Fondo : Plan Pinturas 2014 PMU-FIE  
Monto : \$78.938.520  
Postulante : Corporación Municipal de María Pinto  
Estado : Aprobado

**Proyectos : Construcción de Oficinas Corporativas**

Fondo : Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2014  
Monto : \$15.000.000  
Postulante : Corporación Municipal  
Estado : En ejecución

**Proyectos : Construcción Aula Pre Básica en Escuela Santa Emilia**

Fondo : Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2014  
Monto : \$14.650.000  
Postulante : Corporación Municipal  
Estado : En ejecución

**Proyectos : Renovación de puertas y pintura en fachadas en Escuela Santa Emilia**

Fondo : Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2014  
Monto : \$15.199.358  
Postulante : Corporación Municipal  
Estado : En ejecución

**Proyecto : Construcción de cubierta en patio Pre Básica en Escuela F860**

Fondo : Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2014  
Monto : \$7.457.280  
Postulante : Corporación Municipal  
Estado : En ejecución

**Proyecto : Renovación sistema eléctrico en Liceo Polivalente de María Pinto**

Fondo : Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2014  
Monto : \$34.547.170  
Postulante : Corporación Municipal  
Estado : En ejecución



**Proyecto : Renovación de Sistema Eléctrico en Escuela Chorombo Bajo**

Fondo : Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2014

Monto : \$28.000.000

Postulante : Corporación Municipal

Estado : Finalizado

**Proyecto : Renovación de cierres perimetrales en escuela Los Rulos**

Fondo : Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2014

Monto : \$11.910.537

Postulante : Corporación Municipal

Estado : En ejecución

**Proyecto : Renovación de cierres perimetrales en escuela Chorombo Alto**

Fondo : Fondo de Apoyo a la Educación Municipal 2014

Monto : \$2.000.000

Postulante : Corporación Municipal

Estado : En ejecución



# GESTIÓN SALUD

2014

## VI-. GESTIÓN SALUD

A continuación se pretende dar cuenta del estado de situación actual y la proyección de la gestión de salud comunal en el contexto global; se basa en consecuencia en entender y comprender a la salud en un concepto más amplio, ligado al desarrollo de las personas, familias y comunidad en su relación con el medio ambiente y su hábitat, Donde los énfasis promocionales y preventivos, sustentados en el auto cuidado, requieren necesaria y progresivamente de un mejor trabajo Intersectorial; en este contexto, para la planificación en red de la atención de salud pasan a ser imperativos los enfoques de los Derechos Ciudadanos y Protección Social, los Determinantes Sociales, la Equidad y la Participación Social.

### 5.1 Lineamientos Estratégicos

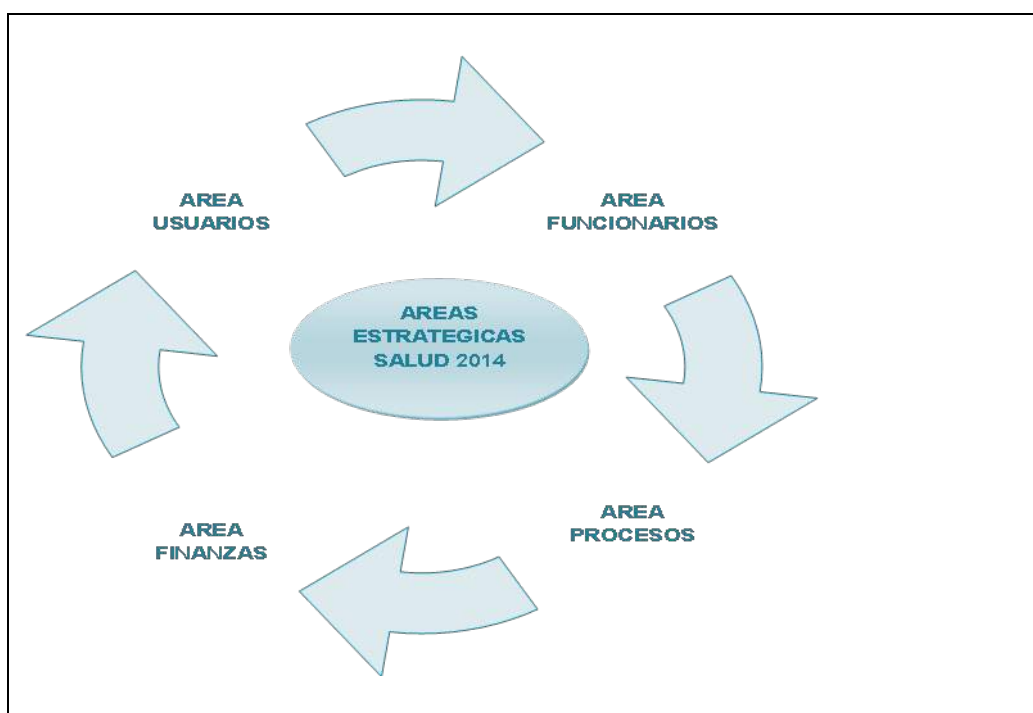
<b>Área Usuarios</b>	<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejorar la Satisfacción de los Usuarios Externos respecto a los servicios otorgados por la salud municipal</b></li> <li>• <b>Mantener la Comunicación y Relación Expedita y Oportuna con el Usuario y la Comunidad.</b></li> <li>• <b>Dar Cumplimientos de Garantías de Salud</b></li> </ul>
<b>Área Funcionarios</b>	<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejorar la Satisfacción de los Usuarios Interno</b></li> <li>• <b>Establecer plan de desarrollo de Recursos Humanos en ámbitos de Carrera Funcionaria, Capacitación, Autocuidado.</b></li> </ul>

**Los temas prioritarios para la gestión en la Atención Primaria durante el año 2014 fueron:**

- Mejorar la calidad del trato al usuario
- Mejorar la gestión de los recursos para la realización de la Atención de salud a los usuarios y su comunidad.
- Relevar acciones de control de las enfermedades crónicas no trasmisible
- Iniciar el traspaso de Consultorio a Centro de Salud Familiar Comunitario
- Mejorar Planes y Programas de desarrollo de Recurso Humano

En este contexto, y con un nuevo equipo en la Dirección de Salud de la comuna, se priorizo la intervención en Cuatro Áreas Estratégicas:





## 5.2 Situación de la Salud Comunal 2014

- **Población Inscrita y Validada 2014**

Se refiere al total de personas inscritas en el consultorio de salud y que son validadas por FONASA para el pago del percápita. Pago que representa un porcentaje importante en el Presupuesto que financia la Salud Comunal

### Población inscrita y validada, año 2014

	Masculino	Femenino	Total
<b>Total</b>	<b>5229</b>	<b>5317</b>	<b>10546</b>

*Fuente: Ssmocc*

- **Pacientes Inscritos Según Fichas de Inscripción Registro Comunal**

<b>María Pinto</b>	<b>3230</b>
<b>Rosario</b>	<b>314</b>
<b>Baracaldo</b>	<b>500</b>
<b>Lo Ovalle</b>	<b>221</b>
<b>Isla De Roja</b>	<b>146</b>
<b>El Parrón, C. De Piedra</b>	<b>189</b>
<b>Ranchillo</b>	<b>276</b>

Redil, Estrella, S. Enrique	623
Los Rulos	823
Santa Emilia	1010
La Comunidad, Santa Luisa	837
El Bosque, Malalhue, Mercedes	1488
Chorombo	1297
Ibacache	1045
La Palma	221
Otros Sectores	246
No Informado	22
<b>Total</b>	<b>12488</b>

Según estos datos tenemos aproximadamente 2.000 usuarios del sistema no financiados por FONASA, cuyas prestaciones son financiadas con aporte municipal.

## Acceso a la Atención Médica

### Consulta Médica por Establecimientos Comunal año 2014

Consulta medica	Total	Por edad (en años)								Por sexo	
		Menor de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 64 años	65 y más	Hombres	Mujeres
TOTAL COMUNAL	8909	449	809	530	585	681	457	3753	1645	3250	5659

Esta prestación se aumenta en un 20% en el 2014, donde se priorizo la atención de las Postas de Salud Rural para mejorar la posibilidad de acceder a horas medicas a la población que habita en las zonas más alejadas.

### Número de consultas médicas en SAPU 2014

Enero a Septiembre	Total
SECCIÓN 1. TOTAL ATENCIONES DE URGEN	15.987
TOTAL CAUSAS SISTEMA RESPIRATORIO	6.051
IRA Alta (J00-J06)	4.762
Influenza (J09-J11)	2
Neumonía (J12-J18)	158
Bronquitis/bronquiolitis aguda (J20-J21)	640
Crisis obstructiva bronquial (J40-J46)	489
Otra causa respiratoria (J22, J30-J39, J47, J	0
TOTAL CAUSAS SISTEMA CIRCULATORIO	374
Infarto agudo miocardio	0
Accidente vascular encefálico	1
Crisis hipertensiva	372
Arritmia grave	0
Otras causas circulatorias	1
TOTAL TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENT	1.336
Accidentes del tránsito	3
Otras causas externas	1.333
DIARREA AGUDA (A00-A09)	823
TOTAL DEMÁS CAUSAS	7.403
SECCIÓN 2. TOTAL DE HOSPITALIZACIONES	0
- CAUSAS SISTEMA RESPIRATORIO	0
- CAUSAS SISTEMA CIRCULATORIO	0
- TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	0
- LAS DEMÁS CAUSAS	0

## 5.5 Resultados Sanitarios Obtenidos Por Ciclo Vital 2014

### a) Salud Infantil

Uno de los aspectos fundamentales es la evaluación del desarrollo psicomotor en niños y su posterior ingreso a la sala de estimulación infantil. Esto es para poder apoyar a las familias en la estimulación de sus niños en la estimulación para evitar el retraso, es decir prevenir y rehabilitar cuando corresponda en cada caso.

- **Sala IRA y sus Estrategias**

El objetivo del programa IRA hoy en día es entregar una atención oportuna y resolutive a niños con patologías respiratorias. Del total de pacientes crónicos ingresados en el programa IRA el comportamiento de Asma & SBO-R entre los 0 años hasta los 17 años con 30 días es el siguiente:

32.5% de pacientes asmáticos y un 67.4% de pacientes SBOR.

Cabe destacar que del año 2014 al año en curso, hubo un incremento del 12 % de usuarios que ingresaron al programa IRA como crónicos por enfermedades respiratorias.

Durante el año 2014 el número de atenciones respiratorias IRA es de 1709 hasta el mes de septiembre (Fuente: REM 23), en comparación con el año 2012 que se realizaron 1619, lo que refleja un aumento de atenciones de un 19.57% más de atenciones en comparación al año 2013. Los meses de mayor demanda asistencial en

patologías respiratorias fueron durante los meses de junio con un total de 307 atenciones, julio con un total de 195 y por último con un repunte de las patologías respiratorias el mes de agosto con 294 atenciones.

- **Salud Oral Infantil**

El programa odontológico tiene por objetivo Pesquisar y tratar oportunamente problemas de salud oral a los 6 años favoreciendo el inicio de cambio dentario y la aparición del primer molar permanente, pilar fundamental de la dentición y del desarrollo maxilofacial.

**Prestaciones**

Ingreso a tratamiento todo niño que tenga de 6 años de 11 meses y 29 días. El plan de tratamiento contempla Diagnóstico, examen clínico, Kit de higiene contiene pasta dental y cepillo; Tratamiento integral (obturación, profilaxis, exodoncias). Derivación a nivel secundario Hospital San Juan de Dios, para especialista si lo requiere (ortodoncia, endodoncia).

**b) Salud Del Adolescente**

- **Salud Sexual y Reproductiva**

En cuanto a la salud sexual y reproductiva del adolescente Se tiene un bajo resultado en cuanto al uso de métodos anticonceptivos en general, sobre todo si se compara con la prevalencia de embarazo.

**c) Salud Mujer Y Recién Nacido**

Uno de los ámbitos que se evalúa es el ingreso precoz a control prenatal en año 2014 está demostrado en el siguiente cuadro:

META 4: PROPORCIÓN DE EMBARAZADAS QUE INGRESAN A CONTROL DE EMBARAZO, ANTES DE LAS 14 SEMANAS, META NACIONAL 85%			
META COMPROMETIDA	META OBSERVADA	NUMERADOR	DENOMINADOR
		N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	Total de mujeres embarazadas ingresadas a control
<b>88,9%</b>	<b>93,5%</b>	<b>115</b>	<b>123</b>

## d) Salud de las Personas Adultas

- **Salud Cardiovascular**

Los adultos mayores tienen un mayor riesgo de presentar problemas de salud, entre los cuales destacan la hipertensión arterial esencial, diabetes mellitus tipo 2, enfermedades coronarias, artrosis y artritis, EPOC, traumas, problemas de visión, depresión y deterioro cognitivo. Durante el año 2009 se ha establecido la aplicación del Examen de Medicina Preventiva del adulto Mayor (EMPAM), el cual permite evaluar integralmente al adulto mayor.

CHOROMBO		
		%
AUTOVALENTE	59	35,3
AUTOV c/ RIESGO	51	30,5
RIESGO DEP	43	25,7
DEP. LEVE	14	8,4
DEP. MOD	0	0,0
	0	0
<b>TOTAL EFAM</b>	<b>167</b>	<b>100,0</b>

SANTA EMILIA		
		%
AUTOVALENTE	27	28,7
AUTOV c/ RIESGO	29	30,9
RIESGO DEP	29	30,9
DEP. LEVE	8	8,5
DEP. MOD	1	1,1
	0	0,0
<b>TOTAL EFAM</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>

LAS MERCEDES		
		%
AUTOVALENTE	14	15,7
AUTOV c/ RIESGO	46	51,7
RIESGO DEP	0	0,0
DEP. LEVE	26	29,2
DEP. MOD	3	3,4
	0	0
<b>TOTAL EFAM</b>	<b>89</b>	<b>100,0</b>

MARIA PINTO		
		%
AUTOVALENTE	90	37,3
AUTOV c/ RIESGO	68	28,2
RIESGO DEP	40	16,6
DEP. LEVE	35	14,5
DEP. MOD	5	2,1
DEP SEVERA	3	1,2
<b>TOTAL EFAM</b>	<b>241</b>	<b>100,0</b>

## e) Salud Mental

- **Consulta Infantil**

Problema	Consultorio	Chorombo	Las Mercedes	Santa Emilia
Vulneración de Derechos	5	1	0	1
TDAH	6	3	0	13
T. Conducta y Emociones	14	5	1	5
T. Ansiedad	2	1	0	2
Otros	0	2	0	0

Fuente: registro unidad de salud mental

- Consultas adolescentes

PROBLEMA	CONTROLES	%
Vulneración de derechos	4	3,05%
Consumo Riesgoso de alcohol y Drogas	40	30,53%
Consumo Problema de alcohol y Drogas	4	3,05%
T. Conducta y Emociones	30	22,90%
T. Ansiedad	19	14,50%
Depresión	18	13,74%
Otros	16	12,21%
TOTAL	131	100%

Fuente: registro unidad de salud mental

- Consultas Adultos

SEXO	PREVALENCIA	PORCENTAJE
MUJERES	336	89,74%
HOMBRES	24	10,26%
TOTAL	360	100%

## 5.6 Instalación del Modelo de Salud Familiar

El Objetivo de instalar este modelo radica fundamentalmente fomentar la equidad en el acceso a la salud, mejorar la calidad de la atención a la salud aumentar la eficiencia del gasto en salud, impulsar la participación del sector privado en la provisión de servicios, privilegiando los derechos de los pacientes y asegurar la sustentabilidad del sistema.

Los cambios el modelo de atención implicaron transformaciones importantes en el equipo de salud para que pueda asumir los roles de facilitador y animados de grupos, promotor de organización y desarrollo local, educador, integrados y coordinador con la comunidad. La perspectiva de ellos genera una natural inquietud en los equipos y temor al cambio implícito por lo que requerirá de una capacitación en lo

metodológico, motivación y mejorar la organización y coordinación para realizar trabajo comunitario.

El equipo de salud familiar debe integrarse en torno a las familias a cargo, aportando cada uno de ellos su especificidad (multidisciplinas), pero con áreas comunes transprofesionales (interdisciplinas) para el mejor abordaje y relación con las familias. • El equipo necesariamente debe estar capacitado en los principios y estrategias para poder dar cumplimiento a los objetivos que propone el Modelo de Salud Familiar. • Requiere de una instancia de participación formal (Reunión de Sector)

### Hitos de la Sectorización

- División territorial
- Estrategia de acercamiento a la población usuaria/ Continuidad de la Atención
- Equipos de Cabecera con Plan de Trabajo anual
- Priorización de Problemas.
- Planificación de Actividades por Sector.
- Evaluación y Monitoreo del cumplimiento en forma sectorizada.
- Se confeccionan Mapas Epidemiológicos Sectorizados
- Conocer el sector, identificar sus necesidades y factores de riesgo
- Fomentar y fortalecer el trabajo en Red
- Identificar y potenciar recursos existentes en la comunidad
- Identificar y priorizar necesidades de usuarios
- Fomentar la promoción de salud
- Acciones de prevención, curación y rehabilitación con enfoque familiar
- Realizar atención de acuerdo a demanda y controles de salud en base al ciclo vital con enfoque de riesgo y anticipatorio
- Continuidad de los cuidados (equipos estables de salud)
- Potenciar capacidades y habilidades de las familias
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a cargo
- Coordinar acciones para lograr metas planteadas, en relación a compromisos de gestión

NOMBRE SECTOR	LOCALIDADES
María Pinto	MaríaPinto,Ranchillo,ElParrón,CanchaDePiedra,LoOvalle, Baracaldo,IslaDeRojas
Chorombo /Las Mercedes	ChoromboAlto, ChoromboBajo, Ibacache, LaPalma, Las Mercedes, ElRedil, El Bosque, Malalhue
Posta Santa Emilia	Los Rulos, Santa Emilia, Santa Luisa, San Enrique







## GES FAMILIAR

ODONTOLÓGICO INTEGRAL

PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PRE ESCOLAR EN APS

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL

LABORATORIO GES

REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)

---